



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

"Paz desde las aulas con la palabra que dialoga y no confronta".

Desarrollar las violencias de la sociedad, un semillero para cultivar una experiencia concreta, no un horizonte inalcanzable

Creación de una asignatura sobre Cultura de Paz y Mediación

Integración a una red de constructores de Paz dirigida a docentes y estudiantes.

Cultura de Paz

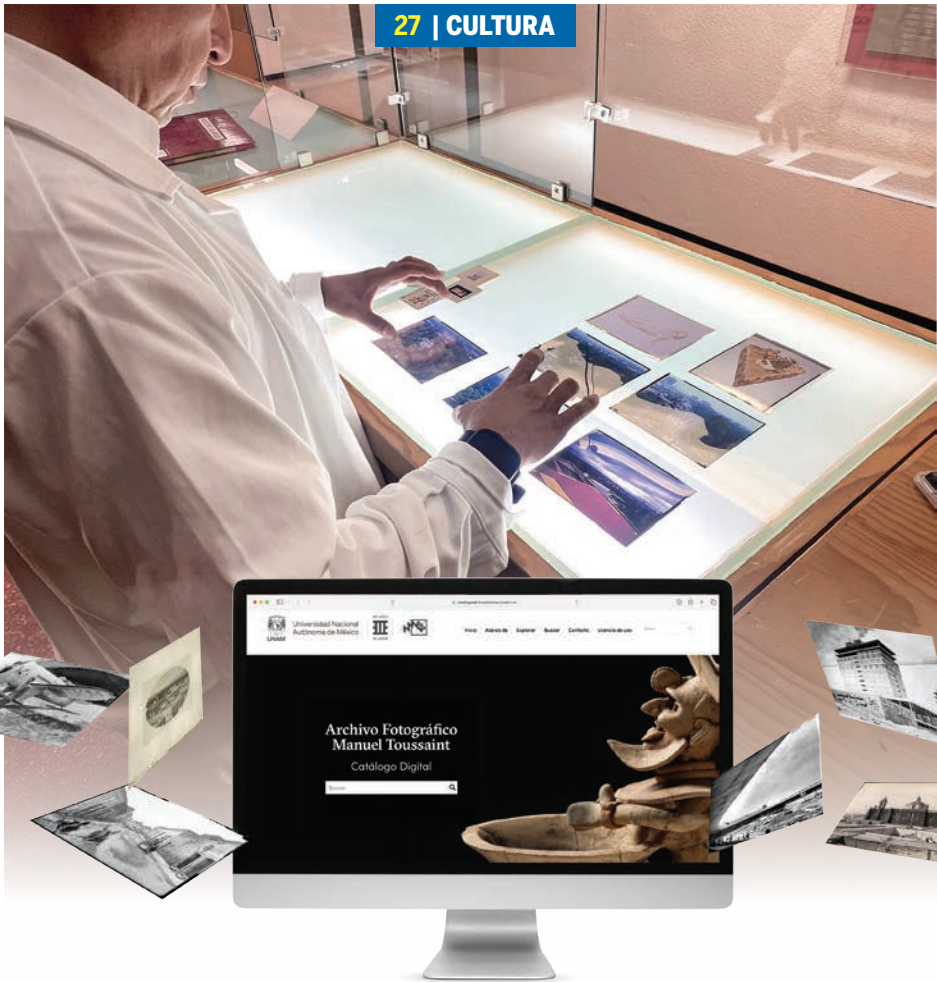
El Programa Universitario para la Erradicación de las Violencias fue presentado ayer

La estrategia incluye un diagnóstico por plantel, talleres para los alumnos más jóvenes y una asignatura en el último año de bachillerato

También una cátedra con la UNESCO y la Cancillería y una red de constructores de resoluciones pacíficas a través de la mediación

ACADEMIA | 6-7

Foto: Víctor Fonseca.



DIGITALIZAN ARTE MEXICANO EN ARCHIVO FOTOGRÁFICO MANUEL TOUSSAINT

De inicio contará con 14 mil imágenes y a largo plazo
estarán disponibles más de un millón ➔



13 | ACADEMIA INSTITUTO DE BIOLOGÍA RECONOCE A BENEFACTORES DEL AXOLOTE ➔

30 | GOBIERNO Informe del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior ➔

3 | COMUNIDAD Estudiantes del CCH Oriente y Prepa 5 ganan concurso de ciencias CVTT ➔



17 | ACADEMIA Semana de la Ingeniería. Transformando ciudades y la forma como vivimos ➔

35 | DEPORTES

CECIL SHORTS III, EXRECEPTOR DE LA NFL, IMPARTE CLÍNICA A JÓVENES DE TOCHITO BANDERA ➔



Foto: Fredy Pastrana.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Certamen de diseño innovador organizado por la CVTT

Estudiantes de Prepa 5 y CCH Oriente ganan concurso de ciencias

Crearon un biorrecubrimiento para prolongar la vida útil del plátano dominico y un método de inteligencia hídrica

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Estudiantes del bachillerato de la UNAM crearon, por separado, dos desarrollos científicos con lo que ganaron el XXXIII Concurso Universitario FERIA de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación en la modalidad de diseño innovador, convocado por la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT).

Se trata de “Extracto de quitosano de camarón y su aplicación en plátano dominico”, a cargo de la alumna Alexia Covarrubias Martínez, del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), plantel Oriente, asesorada por la profesora Ariana Andrea Nicio Cruz.

Y de “Drop by Drop: Inteligencia Hídrica para el campo”, de los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 5 José Vasconcelos: Arlette Cecilia Toledo Templos, Miguel Alberto Reyes Morales, Ángel Urián Reyes García, y los académicos Liliana Elizabeth Martínez

Flores; Daniel Martínez Gutiérrez y Karla Arlene Ortiz Soto.

Alexia Covarrubias Martínez indicó que la extracción de quitosano a partir de residuos de camarón se realizó con el objetivo de aplicarlo como recubrimiento en plátano dominico para prolongar su vida útil. “Estamos en pro de resolver la excesiva producción de lo que son los plásticos producto de petróleo, porque ese problema ha llegado a lo que es la industria alimenticia. Ocurre que se van acumulando y acumulando, y eso además de hacerle daño al medio ambiente también repercute en nosotros. Esta es una propuesta para aminorar un poco eso, ya que lo que buscamos es hacer una inmersión, no en sí un empaque, y además es degradable”.

La investigación se extendió por dos años. Los residuos de cascara de camarón fueron tratados químicamente hasta obtener quitosano, un biopolímero biodegradable con potencia como conservador natural.

Por otro lado, el sistema de riego automatizado fue diseñado como una solución tecnológica al mantenimiento del jardín de polinizadores de la Prepa 5, con potencial de ser aplicado en otros espacios.

Está compuesto por un microchip, módulo de control y electroválvulas. La automatización permite una operación eficiente basada en datos. El riego se activa automáticamente según los niveles de humedad específicos que cada especie vegetal requiere, optimizando el consumo del agua.

Arlette Cecilia Toledo Templos, una de sus creadoras, añadió que uno de los objetivos es preservar la biodiversidad. “Mejorarla y ayudarla, porque esta nos ayuda a nosotros, y es lo mínimo que podemos hacer”.

La estudiante busca continuar sus estudios de nivel superior en Ingeniería en Nanotecnología, en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología de Ensenada, Baja California.

Soluciones de impacto

En la ceremonia de premiación, realizada en la Sala 1 del Edificio de los Consejos Académicos de Área en Ciudad Universitaria, Jorge Vázquez Ramos, titular de la CVTT, consideró que los estudiantes ganadores “son de primer nivel porque su intelecto e inteligencia están dedicados a resolver problemas concretos y estar al servicio de la sociedad”.

Ante Benjamín Barajas Sánchez, director general del CCH, María Dolores Valle Martínez, titular de la dirección general de la ENP, llamó a reconocer que el estudiantado del bachillerato está a la altura de los grandes retos de nuestra época.

“Aquí es donde la semilla de la vocación científica comienza a dar frutos, y donde la Universidad reafirma su compromiso con la formación integral crítica, ética y creativa de sus juventudes”.

En tanto, María Patricia García Pavón, directora del CCH Oriente, apuntó que estos procesos de innovación dan origen a actividades que confluyen para que, a través del trabajo, puedan ser utilizadas en la resolución de problemas concretos.

Al hacer uso de la palabra, Jaime Cortés Vite, director de la Preparatoria 5, consideró que las acciones locales pueden tener resonancia global.

Nuestros jóvenes, concluyó, “son capaces de observar al mundo con ojos críticos, identificar problemas y generar respuestas creativas y sostenibles”, y desde las aulas del bachillerato es posible generar soluciones de impacto”. *g*

Docentes de preparatoria buscan mejorar enseñanza de las matemáticas

Como parte de los esfuerzos de vinculación y fortalecimiento de la enseñanza a nivel medio superior, se reunieron en la Facultad de Ciencias (FC) profesoras y profesores de matemáticas de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en el Seminario de Análisis y Desarrollo para una Docencia Integral y Renovada, con el objetivo de reflexionar, discutir y proponer alternativas ante los retos que enfrentan en su labor.

En la inauguración de la jornada, el director de la FC, Víctor Manuel Velázquez Aguilar, expresó que este encuentro es un esfuerzo de suma relevancia que une y crea lazos entre las diferentes comunidades de profesores para enfrentar un problema común: la enseñanza de las matemáticas.

“Compartimos un vínculo que es una problemática, así como el esfuerzo, la necesidad y la preocupación porque los estudiantes salgan bien formados, y nosotros el doble, porque además de que preparamos a los futuros profesionistas que utilizan las matemáticas, los que están a nivel bachillerato vendrán acá; entonces es una doble preocupación y desafío para nosotros”.

Lo importante es que “haya un esfuerzo colectivo para enfrentar los retos de enseñar las matemáticas, a partir del empeño de todos, con el que todos cooperan y brindan sus experiencias y aportes, como en este encuentro”.

Leticia Sánchez López, jefa del Colegio de Matemáticas de la ENP y organizadora del seminario, explicó que cada año la dirección general de la ENP establece lineamientos para todos los profesores de la institución, por colegios, y este año implementó el trabajo intercolegiado, por lo que una semana trabajaron con geografía y otra con los profesores de matemáticas.

En esta ocasión se reunieron en el Auditorio Carlos Graef alrededor de 120 profesores de asignaturas de matemáticas de los nueve planteles de la ENP.

SUSANA PAZ / FACULTAD DE CIENCIAS



Foto: Facultad de Ciencias.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Reconocen a Annie Pardo como mejor científica mexicana en biología molecular

Annie Pardo Cemo, profesora emérita de la Facultad de Ciencias, fue reconocida como la mejor científica mexicana en el campo de la biología molecular e incorporada al Ranking de Mejores Científicos de 2025.

Al publicarse los resultados de la cuarta edición del ranking Reserch.com sobre los investigadores destacados del mundo, Annie Pardo fue clasificada en el puesto mil 163 de dos mil científicos en el ámbito mundial de la especialidad y en el primer lugar en México.

Ella estudió la maestría y el doctorado en Ciencias (Bioquímicas) por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora emérita en el Departamento de Biología Celular con más de 50 años de antigüedad académica en la UNAM.

Su laboratorio es el de Biopatología Pulmonar de Enfermedades Fibrosantes, y sus principales líneas de investigación son: mecanismos celulares y moleculares involucrados en la patogénesis de las enfermedades fibrosantes de pulmón, y el papel de las metaloproteasas de matriz en la fisiopatología de los padecimientos pulmonares crónico-degenerativos.

Dentro de la Facultad de Ciencias ha sido profesora de los cursos de Bioquímica y Biología Molecular de la Célula, formando a cientos de jóvenes en esos cursos.

A lo largo de su trayectoria ha recibido entre otros reconocimientos el Premio Nacional de Ciencias en 2022, el Premio Anual de Investigación Fundación Glaxo, la Medalla Heberto Castillo en Ciencias Básicas, el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, el Premio Universidad Nacional en Investigación en el Área de Ciencias Naturales, así como el Recognition Award for Scientific Achievement of the American Thoracic Society.

Research.com-Best Scientists Ranking by discipline es una institución de reconocimiento internacional que realiza por cuarta ocasión un proceso de evaluación con fines de hacer pública una clasificación mundial del trabajo científico, y para elaborarlo se basa en la reputación de los investigadores líderes de 47 países.

FACULTAD DE CIENCIAS

En el CEIICH develan placa de la Biblioteca Pablo González Casanova

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) rindió homenaje al intelectual y académico Pablo González Casanova, también fundador de este Centro, al nombrar la biblioteca en su honor. La ahora llamada Biblioteca Pablo González Casanova, ubicada en el 6to piso de la Torre II de Humanidades, es un espacio que busca promover “la libertad de pensamiento, el compromiso con las causas sociales, la apertura al diálogo entre saberes y la apropiación de las nuevas tecnologías para la educación y la construcción colectiva del conocimiento”, según apuntó el director del CEIICH, Mauricio Sánchez Menchero.

En una concurrida ceremonia, se llevó a cabo una develación de placa y corte de cinta de inauguración. Se trata, dijo el titular del Centro, de un “homenaje a uno de los más ilustres pensadores sociales de América Latina y a un universitario ejemplar, cuya trayectoria ética, académica y política ha dejado una huella indeleble en la historia de la UNAM, del país y del pensamiento crítico contemporáneo”.

Nombrar esta biblioteca Pablo González Casanova “es un acto simbólico y a la vez un acto de justicia histórica. En vida, don Pablo no gustó de tener este tipo de reconocimientos, pero ahora, a dos años de su fallecimiento, es apenas un mínimo agradecimiento a su persona y su legado. Una figura que supo unir el rigor académico con la crítica social, la defensa de la autonomía universitaria con el compromiso hacia los pueblos originarios de América Latina, la creación teórica con la acción innovadora”, reconoció Sánchez Menchero.

En la ceremonia también estuvieron Fernando González Casanova, hijo de don Pablo; Guadalupe Valencia, exdirectora del CEIICH y excoordinadora de Humanidades de la UNAM, y Margarita Ramírez Leyva, directora general de Bibliotecas de la UNAM, quienes ofrecieron algunas palabras en homenaje a Casanova y cortaron el listón de inauguración.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS
EN CIENCIAS Y HUMANIDADES**



Foto: CEIICH.



Foto: Facultad de Química.

Representativo de Química, segundo lugar global en ciencias básicas

Un equipo de la Facultad de Química (FQ), conformado por Aitana Estrada Rubio, Akio Taniguchi Kimura y Juan Barreiro Thierry, obtuvo el segundo lugar global del Concurso de Ciencias Básicas de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), en su edición 2025, así como el primer sitio del área de Química y el tercero en Física de este certamen.

En esta ocasión, el concurso reunió a representantes de 79 instituciones del país y se desarrolló en dos etapas, en las que los alumnos resolvieron diferentes problemas de las áreas de matemáticas, física y química.

En la primera etapa se evaluó a los universitarios de manera individual; en la segunda, los participantes trabajaron en equipo de manera presencial en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Los participantes de la licenciatura de Ingeniería Química de esta entidad académica fueron asesorados por profesores de la misma institución: Laura Michelle Jiménez Díaz, quien los orientó en matemáticas y física; Jesús Ariel Aguirre Escalante, en química y termodinámica, y José Eduardo Barrios Vargas, también en el área de física.

Respecto de su participación en la competencia, Aitana Estrada, alumna de octavo semestre, dijo que tomar parte en ésta demostró la “disciplina de cada integrante para adentrarse en temas que no conocíamos, además de organizarse con las actividades de la escuela”.

Asimismo, Akio Taniguchi, quien cursa el cuarto semestre de IQ, apuntó que fue un orgullo representar a la Facultad de Química y a la UNAM en este certamen.

Juan Barreiro, estudiante del sexto semestre, comentó que el haber participado en el concurso representó “la pasión que los estudiantes tenemos hacia las disciplinas científicas; además, el trabajo en conjunto se reflejó en los resultados. Tanto los estudiantes como los asesores hemos desarrollado una gran confianza en el equipo”.

Por último, Barreiro invitó a la comunidad estudiantil a tomar parte en estas actividades. “Hay mucho talento en la Facultad y en la Universidad”.

YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO / FACULTAD DE QUÍMICA

Fotos: Benjamin Chaires.



● Néstor Martínez, Mario Luis Fuentes, Rigoberta Menchú, Mario Delgado, Leonardo Lomelí, Elena Centeno, Dag Nylander, Roberto de León y Andrés Morales.

Nuestra misión, alimentar el pensamiento crítico y sembrar esperanza: el rector Lomelí

Se crea en la UNAM el Programa Universitario de Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al presentar la estrategia “Cultura de Paz: un semillero universitario”, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que esta casa de estudios no puede permanecer neutral ante la creciente escalada de violencia, el resurgimiento de visiones autoritarias, extremismos religiosos, nacionalismos y xenofobia.

“Nuestra misión es alimentar el pensamiento crítico, generar alternativas y sembrar esperanza. La paz debe surgir tanto en las aulas como en los núcleos familiares y comunitarios, fomentarse en toda práctica cotidiana y manifestarse en la palabra que dialoga en lugar de confrontar”, aseveró luego de firmar el acuerdo por el que se crea el Programa Universitario de Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias.

Acompañado por el secretario de Educación Pública del gobierno de México,

Esta casa de estudios no puede permanecer neutral ante el resurgimiento de visiones autoritarias, extremismos religiosos, nacionalismos y xenofobia

Mario Delgado Carrillo, y la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú Tum, Lomelí Vanegas precisó que la Universidad da un paso firme con esta estrategia que apuesta a modificar de raíz los marcos de interacción y los procesos mediante los cuales tomamos decisiones; y para promover la cultura de paz, la cual se entiende como justicia, inclusión, respeto mutuo, sostenibilidad y cooperación.

“La violencia es un comportamiento aprendido culturalmente, y como tal puede desarraigarse. La paz no es su opuesto

pasivo, sino parte del mismo proceso: se elige y se practica con conciencia y compromiso. También exige cambios culturales de gran calado, voluntad política y el involucramiento activo de las instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil”, apuntó.

El Rector detalló que el Programa Universitario se articula en ejes estratégicos: la formación y docencia; la investigación aplicada; la incidencia universitaria, fortaleciendo protocolos e incentivando la mediación comunitaria ante situaciones de violencia; la promoción de la paz mediante la palabra, el arte y la cooperación; y la creación de redes con actores nacionales e internacionales que trabajan en la construcción de una paz duradera.

Las acciones serán concretas, medibles y de impacto directo: cursos para estudiantes de nuevo ingreso, un diagnóstico puntual por plantel y una asignatura transversal sobre Cultura de Paz y Mediación

a partir del próximo año, agregó en el auditorio de la planta baja de la Torre de Rectoría.

También subrayó que la paz en el futuro depende de lo que hoy seamos capaces de imaginar, construir y defender colectivamente. La UNAM tiene la fortaleza, las capacidades y el deber para convertirse en un semillero de paz dentro y fuera de nuestras fronteras. “Hagamos de ella un espacio donde florezcan, aún más, la justicia, la igualdad, la solidaridad y la pluralidad. Que esta iniciativa universitaria nos impulse a convertir la paz en una experiencia concreta: no un horizonte inalcanzable, sino una forma de educar desde el cuidado y de habitar, en común, un presente digno”.

Lomelí Vanegas manifestó su preocupación por la situación que prevalece en ciudades de Estados Unidos, en particular en Los Ángeles, California, donde detenciones de migrantes han generado protestas. Indicó que es muy importante que las acciones llevadas a cabo por las naciones para regular los flujos migratorios sean respetuosas de los derechos humanos y se apeguen al marco jurídico internacional y de cada país.

Puntualizó la solidaridad de la UNAM con las personas migrantes que pasan por momentos difíciles, reprobó la violencia, venga de donde venga, y añadió que la Universidad Nacional se suma al exhorto de la presidenta de la República en favor de la paz y en contra de cualquier provocación.

Promover valores

En tanto, Mario Delgado celebró que la Universidad Nacional fomente la cultura de paz, la cual se dará necesariamente en la educación. A partir del proyecto de la

Nueva Escuela Mexicana se impulsa el respeto a la vida, a la dignidad humana, la igualdad, la no violencia, la promoción del diálogo y la búsqueda de acuerdos pacíficos en el aula, en el entorno escolar y la comunidad.

Además, se difunden valores como la tolerancia, el respeto a los demás, la equidad de género, la no discriminación, el respeto a la diversidad, al medio ambiente y a las mujeres.

Mediante un videomensaje, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, felicitó a la UNAM por el Programa que brindará a su comunidad los valores necesarios para abonar a la cultura de la paz y a la correcta mediación de los conflictos.

“Si todos aportamos un granito de arena para la transformación de nuestra amada nación, lograremos un México mejor para nuestros niños, jóvenes y nuestras próximas generaciones. México no está condenado a la guerra, sino a la paz”, mencionó.

Asimismo, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, consideró, también en un videomensaje, como un gran acierto de la UNAM impulsar en estos momentos el Programa, pues vivimos una situación crítica en el mundo, en donde hay 120 conflictos armados que afectan a más de 300 millones de personas.

El reto global, acotó, es enorme y la participación de las mujeres en la construcción y el mantenimiento de la paz es esencial.

Rigoberta Menchú Tum comentó que la educación es la única opción para construir y garantizar una cultura de paz. Por ello elogió la estrategia de la UNAM, su promoción, y que incluya a la comunidad

científica y al talento de nuestras juventudes, a fin de que crezcan en un mundo plural, diverso, pero también desafiante para la dignidad humana.

“En la trayectoria de la UNAM la educación es fundamental para contribuir a una humanidad que anhela la paz como un bien común y, sobre todo, que enfatiza la necesidad de crear una perspectiva de liderazgo que tenga la capacidad de facilitar diálogos, mediaciones y acompañamiento”, destacó.

Colaboración interregional

El director del Centro Noruego para la Resolución de Conflictos, Dag Nylander, enfatizó su orgullo al participar en la iniciativa de la Universidad Nacional que servirá para estrechar lazos entre su país y México en el ámbito de la resolución pacífica de conflictos, de controversias y la facilitación de acuerdos de paz.

Se refirió a la relevancia de la estrategia, en un momento en que el mundo atraviesa uno de los periodos de mayor conflictividad desde la Guerra Fría, y en el que es indispensable apuntalar el sistema de Naciones Unidas y reforzar el multilateralismo. “Estamos plenamente comprometidos en apoyar iniciativas que incrementan las posibilidades de éxito de esfuerzos de resolución de conflictos, y creemos que la colaboración interregional es clave”.

El coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría de la UNAM, Néstor Martínez Cristo, expuso: “Cultura de paz, un semillero universitario”, busca justamente institucionalizar la cultura de paz y convertirla en un eje transversal en las políticas de desarrollo de esta casa de estudios.

Aspira a sembrar la semilla de cultura de paz entre las y los universitarios más jóvenes. El desafío es construir ciudadanía crítica y empática. Pretende también redimensionar la titánica labor que todos los días se realiza en la UNAM para prevenir y atender las diferentes violencias.

En la presentación estuvieron la presidenta en turno de la Junta Gobierno de la UNAM, Elena Centeno García; el presidente de la Junta de Patronos, Mario Luis Fuentes Alcalá; los exrectores de esta casa de estudios, José Sarukhán Kermez, José Narro Robles y Enrique Graue Wiechers.

Además, el jefe de la Oficina del secretario de Relaciones Exteriores, Roberto de León Huerta; y el representante de la UNESCO en México, Andrés Morales, entre otras personalidades de organizaciones de la sociedad civil, de universidades e instituciones que trabajan en favor de la cultura de la paz. g



● Asistieron tres exrectores y personalidades destacadas de la sociedad civil.

Sería un “desastre total”

Este año el sargazo podría duplicar su récord

Es posible que cerca de 100 mil toneladas arriben directamente a la costa de nuestro país durante 2025: Brigitta I. van Tussenbroek, investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología en la Unidad de Puerto Morelos, Quintana Roo

CARLOS OCHOA ARANDA

La masa de sargazo que se está formando en el trópico ya alcanza los 37.5 millones de toneladas métricas y algunos informes de satélite mencionan que son inclusive 40 millones, casi el doble del récord registrado en 2018, cuando los satélites detectaron aproximadamente de 20 a 22 millones de toneladas, afirmó Brigitta I. van Tussenbroek, investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) de la UNAM, en la Unidad de Puerto Morelos, Quintana Roo.

Ante este escenario, agregó, es posible que un 10 % llegue directamente a la costa

del Caribe en su totalidad, es decir, cerca de 400 mil toneladas de sargazo, mientras que el Caribe mexicano podría recibir 100 mil toneladas durante todo el 2025.

Desde mayo está arribando el sargazo a costas del Caribe. La especialista calificó este nuevo pico como un “desastre total, no hay otra manera de expresarlo”, al referirse a las consecuencias en los ecosistemas costeros del Caribe mexicano en este 2025. El deterioro de los ecosistemas, dijo, es por un efecto acumulativo de las afluencias masivas de años anteriores desde 2015.

“Estos sistemas se desarrollaban en aguas transparentes con poco aporte exter-

no de nutrientes que ofrecía un maravilloso azul turquesa. Ahora, el exceso de materia orgánica altera todo: arrecifes, corales, pastos marinos y manglares están en riesgo”, relató la doctora especialista en biología y ecología de pastos marinos y macroalgas.

Y es que toneladas de sargazo avanzan a través del Atlántico y amenazan con una llegada sin precedente a las costas del Caribe mexicano, recalcó.

Cuando llega el sargazo está aportando toneladas de materia orgánica a estos sistemas. Son cantidades enormes de nutrientes que alteran y cambian los ecosistemas. “Obviamente las aguas ya no son azules, sino como más verdosas”, acentuó la experta.

También admitió que rara vez usa la palabra “desastre”, pero, en este caso, el cambio observado en el ecosistema de 2015 a la actualidad sí que lo es. Por ejemplo, describió que los arrecifes ya degradados por la llegada del sargazo fueron afecta-

● Cancún, Quintana Roo, junio de 2025.





dos además por una enfermedad de los corales, por lo que la mayor parte murió. La pradera de pastos marinos está cambiando y ya tienen menos propiedades de las que tenían para proteger y estabilizar las costas y las playas.

Aunque precisó que la muerte de los corales no la causó directamente el sargazo, sí fue un factor que los debilitó aún más. “La mayor afectación vino por una enfermedad viral agravada por el cambio en la calidad del agua, el exceso de nutrientes y el aumento de temperatura”.

Julio y agosto serán meses críticos

Al preguntarle sobre cuándo será el momento más complicado en este 2025, reconoció que es difícil hacer predicciones precisas en temas ecológicos, así como de eventos oceanográficos y meteorológicos:

“Pero si las condiciones se mantienen estables, es decir, si no ocurre un huracán u otro fenómeno mayor, creo que la situación todavía va a empeorar. Estoy segura de que julio será un mes crítico, y probablemente también agosto, aunque esto depende del pronóstico satelital de las masas algales en el mar abierto”, señaló.

En este orden de ideas, explicó que el sistema de pronóstico de sargazo que se utiliza es satelital y está a cargo de la Universidad del Sur de Florida, en Estados Unidos, dicho sistema emite predicciones mensuales basadas en la observación de mantos de sargazo flotando en la superficie del océano.

¿Qué es?

El sargazo es un alga parda, conocida como *Sargassum natans* y *Sargassum fluitans*, la cual es única, precisó Brigitta I. van Tussenbroek, quien como ecóloga y bióloga dijo estar maravillada con ella porque pasa todo su ciclo de vida flotando en la superficie del océano.

“Mientras está en el océano fuera de las costas ofrece un sustento a un ecosistema maravilloso y diverso con muchas funciones, incluso también en reciclar nutrientes, absorción de carbono y tiene una fauna muy diversa, la cual depende de esta alga”, reveló.

La investigadora rememoró que el sargazo ha estado, por lo menos, por cientos de años, en el Océano Atlántico subtropical, ya en el giro del Atlántico Norte; incluso Cristóbal Colón lo encontró a su paso y fueron los primeros registros históricos de esta alga.

“Es una masa que se encuentra flotando en el océano, son parches enormes, luego

Además de afectar el medio ambiente y el turismo, también tiene consecuencias para la salud del ser humano, ya que puede liberar gases, principalmente amoníaco, metano y ácido sulfúrico



Fotos: Reuters.

● Playa del Carmen, Quintana Roo, junio de 2025.

chiquitos, luego grandes, pero debe de haber como un giro que lo concentra. Y, mientras se quedaba ahí (en mar adentro) era un sistema maravilloso. Muchos lo estudiaron con asombro, no significaba un problema. A veces llegaba a las costas mexicanas o de Estados Unidos, pero nadie se preocupaba mucho”, argumentó.

Acerca de la situación actual del sargazo en las costas mexicanas y qué diferencias observa respecto a temporadas anteriores, la especialista sostuvo que es en los últimos años cuando ya se introduce en esta área tropical y ha aumentado en biomasa.

Van Tussenbroek declaró que en los años 2010 y 2011 hubo una llegada importante de sargazo debido a anomalías combinadas con otros factores, tales como una misma depresión atmosférica que transportó esa

alga de la “mar de los sargazos” hacia el área tropical.

La experta subrayó que esa alga cumple un papel ecológico fundamental en altamar, al servir de alimento y refugio para una diversa comunidad marina, “existe una fauna asociada muy variada, con especies pequeñas que viven de forma permanente entre el sargazo. Por ejemplo, las crías de tortuga encuentran ahí protección; hay peces camuflados que imitan su forma, además de camarones, moluscos y otros organismos. También atrae peces y aves de mayor tamaño que se alimentan en este entorno. Es un ecosistema muy rico y fascinante”.

En cuanto al impacto turístico, consideró que es difícil de evaluar en su totalidad, aunque las pérdidas económicas son evidentes. “Los turistas ya no llegan con la misma frecuencia, porque las playas no lucen tan atractivas”.

Además, el sargazo también tiene consecuencias para la salud del ser humano, ya

►que puede liberar gases que le afectan. No es un tema menor, describió. “Le perjudica de forma indirecta, porque al descomponerse libera principalmente amoníaco, metano y ácido sulfúrico; este último es el más penetrante porque los otros dos gases no llegan tan lejos”.

¿Cómo contener su llegada?

La investigadora reveló que las estrategias más efectivas para su contención a pequeña escala son las barreras con barcos que continuamente están quitando sargazo. Estas barreras se encuentran a cierta distancia de la costa, 100 o 200 metros, dependiendo, ya que no se pueden poner en cualquier lugar, además de que son muy costosos, y no son suficientes para contener el problema.

Asimismo, reconoció que, si bien en los últimos años se ha avanzado en el conocimiento sobre el sargazo, los esfuerzos de manejo siguen siendo en su mayoría aislados, a partir de proyectos individuales sin una coordinación sostenida.

Como ejemplo, comentó que su grupo en Puerto Morelos estudia la biología y fisiología del sargazo para comprender sus altas tasas de crecimiento en distintas condiciones. Esta información, destacó, es clave para quienes desarrollan modelos de predicción y para quienes rastrean las manchas por satélite.

Ante la pregunta sobre un posible escenario crítico, la especialista fue clara: “El peor es que no se haga nada o que las acciones sigan siendo insuficientes”. Preciso que, en esas condiciones, el arrecife

podría perder por completo su estructura tridimensional, lo cual le dejaría sin capacidad para amortiguar el impacto de fenómenos como los huracanes. “Si llega un huracán mayor, la erosión costera sería devastadora. Toda la zona costera de Quintana Roo podría verse gravemente afectada”.

Medidas

En días pasados, Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, reconoció que “llegan alrededor de 60 mil toneladas de sargazo al año en los años más difíciles, y este va a ser uno. La Secretaría de Marina nos ha ayudado muchísimo. Lo que queremos ahora es cambiar la dinámica y recolectarlo en el mar, vivo, porque cuando ya llega a la playa está descompuesto”.

Anunció que junto con el gobierno de Quintana Roo se buscará “montar una planta de tratamiento de sargazo para poderlo recolectar, tratar y generar biogás junto con los lodos de las plantas de tratamiento”.

Un boletín de prensa de la Secretaría de Marina expresó que la Coordinadora de la Estrategia para la Atención al Sargazo ha intensificado sus esfuerzos para combatir la llegada masiva de la mano de los gobiernos estatal y municipales, así como con la sociedad civil e iniciativa privada.

Asimismo, continúa el documento, “el aproximado de la cantidad a recabar en las costas del Caribe mexicano es un total estimado de 77 toneladas en cuatro ubicaciones diferentes. En lo que va del año 2025, la cantidad total acumulada de sargazo entre los siete puertos del estado de Quintana Roo ha sido de un aproximado de 4 mil 236.26 toneladas, acumulando 266 mil 43 toneladas desde el año 2019”.

Consolidar un esfuerzo nacional

Para Brigitta I. van Tussenbroek, el mensaje clave que debería difundirse es la necesidad urgente de consolidar un esfuerzo nacional, coordinado y con recursos suficientes, para atender el fenómeno del sargazo de forma integral.

Propuso la creación de un consorcio científico sólido, con impulso institucional y financiamiento adecuado, que permita articular desde la generación de conocimiento básico hasta el diseño de mejores prácticas de manejo y aprovechamiento.

“Se trata no sólo de entender cómo crece o se mueve, sino también de desarrollar soluciones viables, valorar su uso potencial y definir zonas donde su presencia puede ser contenida o incluso aprovechada”, concluyó. 

● Puerto Morelos, Quintana Roo, junio 2025.



Foto: SAMMO-ICML, UNAM.



Seminario Interinstitucional en Yucatán

Por el volumen de macroalgas prevén verano complicado

Se estima que limpiar un kilómetro de playa puede significar más de un millón de dólares al año: Leticia Durand, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM

En 2025 se estima que la cantidad de sargazo tenga un incremento del 40 %, razón por la cual se espera un verano complicado en las costas de Quintana Roo, alertó la académica del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, Leticia Durand Smith.

Al participar en el Seminario Interinstitucional Entramados Naturaleza, Cultura y Sociedad del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, explicó que 2022 fue un año de abundante llegada de esta alga, un nuevo actor en el Caribe mexicano.

Perturba la vida de las personas y otros organismos; reta la capacidad de control de las instituciones y cuestiona el futuro de la región. Y, al mismo tiempo, representa ámbitos de negocio y sostiene una industria creciente de nuevos productos y servicios, de manera que su presencia no puede ser ignorada, ocultada ni controlada, dijo.

Marea marrón

Cuando esas macroalgas arriban en forma masiva a las costas, detalló, su papel ecológico se transforma radicalmente; mueren y se pudren en cuestión de días y forman un lodo que se ha denominado marea marrón, que reduce drásticamente

la penetración de la luz solar y los niveles de oxígeno en el agua.

Se trata, continuó, de un aporte de toneladas de materia orgánica a las aguas del Mar Caribe, y el que se descompone y se seca en la playa libera gases tóxicos como sulfuro de hidrógeno y amoníaco, que pueden causar complicaciones en diversos organismos.

La “marea marrón” afecta a los pastos marinos, esenciales para mantener la claridad del agua y la estabilidad de los sedimentos. En Puerto Morelos, por ejemplo, se ha estimado que, en momentos de demasiada acumulación de sargazo, la materia orgánica disuelta se incrementa hasta 35 veces, la luminosidad se reduce 30 y el oxígeno disuelto disminuye un 50 % con consecuencias graves para los arrecifes coralinos que en 2016 sufrieron una mortalidad del 27 %, agravando su deterioro previo causado por el desarrollo urbano y el turismo, apuntó.

El fenómeno impacta de diversas maneras, puntualizó Durand Smith: las tortugas marinas enfrentan obstáculos físicos para anidar y eclosionar sus huevos. Además, se ha registrado incremento de la prevalencia de fibropapilomatosis, padecimiento que les provoca tumores en la piel: mientras en 2008 había un 1.6 % de casos en las de Akumal, para 2018 el porcentaje se incrementó al 54 %.

Ello, sin contar las alteraciones para las personas por los gases que libera (mucoas irritadas, dolor de cabeza, náuseas), entre otras y que las pilas de algas que se acumulan no son atractivas para la gente que busca descanso y placer, describió en la conferencia “La crisis del sargazo en el Caribe mexicano. ¿Qué nos dicen las algas?”.

Las estrategias

Para reducir el impacto, subrayó, autoridades y hoteleros tratan de quitar de forma manual o con maquinaria pesada el material acumulado, pero es costoso; se estima que limpiar un kilómetro de playa puede significar más de un millón de dólares al año. Además, el 30 % del volumen que se retira es arena; si no se devuelve el proceso de erosión se incrementa.

En caso de depositarse de forma inadecuada, los lixiviados del sargazo se filtran a través de los suelos cársticos de la Península de Yucatán y contaminan los acuíferos, consideró Durand Smith.

Al mismo tiempo, ha motivado la producción de un nuevo ámbito de negocios y una gran cantidad de productos que se incorporan al circuito comercial; por ejemplo, hay empresas que ofrecen limpieza, maquinaria y traslado de las algas a los sitios de disposición.

Otra estrategia son las barreras, pero “no funcionan por sí solas”; se necesitan barcos para retirar el material orgánico antes de que se hunda y pase por debajo, o el oleaje lo haga avanzar.

A decir de Durand Smith, su presencia masiva en las costas mexicanas es un mensaje sobre la interconexión entre nuestras prácticas humanas y los ciclos naturales del alga.

La condición sin precedentes que ha alcanzado, traspasando sus fronteras naturales más allá del Mar de los Sargazos en el Atlántico norte, se debe en parte al incremento de nutrientes en el agua, en especial de nitrógeno, cuya concentración se ha multiplicado por 15 en las últimas décadas debido al uso de fertilizantes y la deforestación ocasionada por los humanos, acotó.

Aprovechan esas condiciones para florecer, y en su trayecto recolectan otros elementos como metales pesados, plásticos y microplásticos que han sido incorporados al mar. De esta manera, el “cuerpo” del sargazo representa las profundas transformaciones oceánicas que el vínculo entre los seres humanos y el mar ha producido en una región que está siendo transfigurada por los impactos del cambio climático y el deterioro ecológico, concluyó. *g*

**CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**



Son un espacio privilegiado para reflexionar: Leonardo Lomelí

Ante posiciones contrarias a la ciencia, fundamental trabajar entre universidades

MIRTHA HERNÁNDEZ

Hoy que vivimos tiempos complicados en los que hay posiciones claramente contrarias al avance de la ciencia, del conocimiento y del pensamiento libre, las universidades debemos trabajar en red para reposicionarnos a nivel regional y global, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al participar en la XIII Asamblea General de Rectoras y Rectores de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, llamó a sus homólogos de la región a revalorar este espacio privilegiado para reflexionar sobre el futuro de la educación superior y las potencialidades de la colaboración entre las distintas instituciones.

“Avancemos en identificar posibles colaboraciones en programas conjuntos de docencia e investigación, en la creación de programas de posgrado que nos hagan más competitivos regionalmente”, comentó el Rector de la Universidad Nacional, quien también propuso crear grupos de investigación con

“Avancemos en identificar posibles colaboraciones en programas conjuntos de docencia e investigación, en la creación de programas de posgrado que nos hagan más competitivos regionalmente”, afirmó el Rector de la UNAM

financiamiento adecuado para impulsar proyectos que les den mayor visibilidad global.

Ante el presidente de la Red y rector de la Universidad de Buenos Aires, Ricardo Gelpi, Lomelí Vanegas mencionó que los ataques hacia las instituciones de educación superior incluyen a universidades tradicionalmente poderosas, como las de Estados Unidos, donde habían tenido toda clase de facilidades para desarrollarse. “Esto nos habla de la fragilidad que muchas veces tienen las instituciones académicas, incluso en los países más desarrollados”.

Con él coincidió Ricardo Gelpi quien señaló que el mundo atraviesa momentos complejos, marcados

por inestabilidad política, crisis económicas y nuevos desafíos como el cambio climático, el avance de la inteligencia artificial y las tensiones geopolíticas que demandan a las universidades reafirmar su compromiso con una educación superior pública, accesible, de calidad y al servicio de sus comunidades.

“Nuestra unidad es clave para defender la educación como un bien público y derecho humano. Es importante que estemos juntos, más que nunca. Debemos fortalecer la ciencia, la cultura y el pensamiento crítico en América Latina. No olvidemos que la investigación científica es parte importante de la formación de docentes y alumnos, y, para ello, debemos trabajar en red, sumar capacidades, compartir recursos y construir estrategias comunes”, recalcó.

Además, indicó que la Red –que agrupa a 37 instituciones públicas de 20 países del continente– representa a las universidades con una intensa actividad científica, un fuerte compromiso social, excelencia académica y proyección regional para liderar procesos transformadores, que atienden a millones de estudiantes y miles de investigadoras e investigadores. Es decir, son un actor importante en la educación superior regional y de la investigación científica.

Informe

En la sesión, el coordinador general de la Red Macro y coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, William Lee Alardín, presentó un informe sobre la colaboración que hay entre las universidades en temas de tecnologías de información y comunicación, así como de bibliotecas.

Además, las rectoras y los rectores, así como representantes de universidades, analizaron emitir un programa de movilidad en el Posgrado, crear un mecanismo de diálogo entre pares de universidades latinoamericanas y chinas, además de indicadores de extensión universitaria que actualmente no consideran los *rankings* internacionales.

También, formar un grupo de expertos de cada universidad para trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, a fin de visibilizar los avances y aportaciones de la universidad pública. *g*

Se considera Aliado Chinampero a colaboradores activos en esa campaña

Reconocen a socios en la protección del axolote mexicano

DIANA SAAVEDRA

Por su colaboración activa en la promoción de los productos con la etiqueta chinampera y el apoyo a las prácticas sustentables para la protección del axolote mexicano, Tienda UNAM, la Universidad del Claustro de Sor Juana, el Restaurante El Cardenal y Numu Market recibieron el Reconocimiento Aliado Chinampero, otorgado por el Laboratorio de Restauración Ecológica (LRE) del Instituto de Biología (IB) de la UNAM.

Susana Magallón Puebla, directora del Instituto de Biología (IB) de la UNAM, comentó que este galardón es parte de la campaña que fomenta buenas prácticas agrícolas que combinan la producción alimentaria con la conservación del axolote mexicano por medio del modelo de restauración ecológica chinampa-refugio.

Ante representantes de las entidades y miembros de la comunidad del IB, la también investigadora destacó que la distinción se otorga a las organizaciones e instituciones académicas o iniciativas privadas del sector restaurantero que colaboran activamente en esta campaña.

Recordó que la etiqueta resalta la importancia de la colaboración entre distintos actores para preservar y fortalecer este patrimonio agrícola y, en este caso, el compromiso, la colaboración y el trabajo conjunto con restaurantes e instituciones académicas, a las cuales se agradece el esfuerzo y la dedicación para posicionar los productos chinamperos dentro del mercado.

A su vez, Luis Zambrano González, titular del LRE, señaló que ésta es parte de una serie de estrategias que buscan preservar al axolote mexicano desde el laboratorio, creando una comunidad comprometida, que incluya no sólo a los chinamperos que viven en Xochimilco, sino también a los restauranteros, otras instituciones de educación superior y el público en general.

“Estamos en un momento muy complicado en el mundo en términos de crisis ambiental”, mencionó el universitario, “y no podemos resolverlo sin salirnos de nuestra área de confort. Lo que hemos visto con este proyecto es que hay gente dispuesta a salirse de ella y apoyar estos proyectos en conjunto”.



Foto: Diana Maldonado.

● Susana Magallón (al centro, de color claro) con los representantes de las entidades galardonadas.

Gracias a la venta de productos con la etiqueta chinampera, reconoció, se puede mejorar la vida y las condiciones de quienes cuidan el hábitat del axolote, pero es necesario seguir impulsando este tipo de proyectos para reducir la inequidad que enfrentan.

Más de 60 países

Ante autoridades y estudiantes reunidos en el auditorio del Jardín Botánico de la UNAM, Vania Anaíd Mendoza Solís, estudiante del LRE, detalló que en el cierre de la tercera edición de Adopta un Axolote (ADOPTAXOLOTL) 2024-2025 se logró llegar a personas de más de 60 países; de ellos, Estados Unidos fue el que más apoyo brindó a la campaña, la cual, explicó, permite no sólo a las personas participantes adoptar virtualmente a un ejemplar –principalmente hembras–, sino darles nombres, lo que fomenta una vinculación con la conservación de Xochimilco.

Precisó que este año hubo más de 2 mil 800 donaciones, 80 % provinieron de otras naciones y el 20 % de México, lo que implica una aumento en la participación de personas de nuestro país interesadas en la conservación de Xochimilco.

Sobre la popularidad del axolote en Estados Unidos, consideró que parte está relacionada con el videojuego Minecraft, que ha popularizado a la especie y ahora muchos niños y jóvenes preguntan más sobre su hábitat, por lo que es necesario concientizarlos sobre la importancia de restaurarlo para conservarla.

Eso fue muy bueno, añadió Mendoza Solís, “porque a diferencia del año pasado, cuando nuestros principales donadores estaban en América y en Europa, pero ahora llegamos a todos los continentes, y eso significa que estamos logrando un trabajo importante respecto a la visualización del axolote”.

Lo recaudado como parte de la campaña, precisó, será invertido en seguir con el mantenimiento de la colonia de axolotes y su restauración en Xochimilco; se espera abrir dos nuevas chinampas refugio, además de concluir el censo de axolotes 2024.

Juan de Dios González Razo, de la Secretaría Administrativa de la UNAM, compartió que el trabajo de respaldo de la campaña de Adopta un axolote, o de la etiqueta chinampera, apoyadas a través de la tienda en línea, ha permitido la comercialización de productos oficiales cuyas ventas van directamente a la conservación de esta especie.

Llevamos ya dos años vendiendo a estas mercancías, agregó, “y sabemos que esto no resuelve los problemas, pero sí lo hace visible para la sociedad que, mediante un producto, conoce esta campaña. Como Tienda UNAM, trabajamos bajo principios de comercio justo y estamos desarrollando cadenas productivas sustentables para darle cabida a pequeños productores. Hoy la etiqueta chinampera dentro de toda la cadena logística se suma a una iniciativa que tenemos ya con más de 130 pequeños productores y más de 600 productos”.

En México, esta patología ocupa el primer lugar en incidencia, genera al año 25 mil nuevos casos que deja 7 mil muertes: Víctor Gómez, de la Facultad de Medicina

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Mil hombres mueren cada día en el mundo por cáncer de próstata, la segunda causa de cáncer varonil a nivel global y la neoplasia más frecuente del aparato genitourinario masculino.

Cada año en el planeta hay más de 1.4 millones de casos nuevos y alrededor de 375 mil muertes, con mayor incidencia en Europa Occidental, Oceanía y Estados Unidos.

“Pero en los países de ingresos bajos como el nuestro, hay mayor mortalidad, pues la detección se realiza en etapas avanzadas y se llega tarde al diagnóstico”, advirtió Víctor Gómez Bocanegra, epidemiólogo y académico del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM.

En conferencia de medios a propósito del Día Mundial del Cáncer de Próstata, que se conmemoró el 11 de junio, el especialista comentó que en México esta patología tiene el primer lugar en incidencia, más de 25 mil casos nuevos por año y más de 7 mil muertes en ese lapso, con diagnóstico tardío en muchos casos.

En el Auditorio Gilberto Guevara Rojas de la FM, Gómez Bocanegra hizo un llamado a la acción, ya que existe una gran resistencia en los varones para acudir al médico ante los primeros síntomas de problemas en la próstata, como son la urgencia de orinar más seguido, ardor, flujo débil de orina y presencia de sangre en ésta.

“Es ahí donde el hombre calla, por orgullo, por miedo. El cáncer de próstata da señales suaves, lentas, que muchos ignoran incluso por vergüenza”, señaló.

Aseveró que en etapas tempranas es una enfermedad tratable, pero al estar en un periodo latente durante mucho tiempo, desafortunadamente casi mil hombres mueren cada día en el mundo.

El riesgo de padecer esta enfermedad aumenta con la edad, por lo que los hombres deben examinarse a partir de los 40 años, con regularidad de un año, alertó.

“Hay factores de peligro que podemos evitar, como el consumo de carnes



• Los síntomas son urgencia para orinar más seguido, ardor y presencia de sangre.

Cáncer de próstata

Los estigmas provocan diagnósticos tardíos

animales (principalmente rojas), grasas y productos procesados. El sobrepeso y la grasa abdominal están asociados a un cáncer más severo. En cambio, debemos consumir omega-3 presente en pescados y licopeno contenido en frutas y verduras”, recomendó.

En tanto, Félix Santaella Torres, jefe del Departamento Clínico de Urología del Centro Médico Nacional La Raza del IMSS y profesor de la especialidad en Urología en el Posgrado de la FM, consideró que la responsabilidad del cuidado de la salud es de nosotros mismos. “El consumo excesivo de alcohol, tabaco, carbohidratos y grasas nos afecta”.

Insistió en la necesidad de realizarse, al menos cada año, dos análisis: uno de sangre para medir el antígeno prostático (una proteína producida por las células de la próstata que se utiliza para monitorear el cáncer de esa glándula), y el tacto rectal, una exploración médica donde el urólogo introduce un dedo lubricado y con guante en el recto para palpar la próstata e identificar posibles anomalías que podrían indicar cáncer o inflamación.

El urólogo reconoció que la incidencia del cáncer de próstata en México está en aumento. “Nuestras tasas de detección son en etapas avanzadas. En el mundo desarrollado se detecta en fase temprana un tumor de próstata en el 76 % de los pacientes, mientras en nuestro país se detecta entre el 35 y 45 % de los casos, por eso es un problema de salud pública que afecta la mortalidad y los costos sanitarios”.

Santaella Torres indicó que en México el diagnóstico en etapas avanzadas significa que el tumor ya se fue a otros órganos y existe metástasis.

“Cuando esto sucede, ya hemos perdido la oportunidad para curar. Lo que hacemos entonces es tratar la enfermedad para contenerla y dar cuidados porque estas etapas ya comprometen la vida del paciente, y antes de ello su función y su calidad de vida”, subrayó.

Por eso es importante la prevención, mantener una vida saludable y aumentar el diagnóstico en etapas tempranas, para no impactar en la muerte por cáncer de próstata. “Una vez hecho el diagnóstico temprano, el manejo del paciente debe ser individualizado”, finalizó. *g*

XXI Conferencia Internacional sobre Dosimetría del estado sólido

Expertos en física de 40 países comparten avances tecnológicos

DIANA SAAVEDRA

Reconocidos investigadores nacionales y extranjeros –cuyo trabajo tiene importantes implicaciones para áreas como física-médica o monitoreo ambiental–, así como académicos y estudiantes de 40 países se reúnen en la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM durante la XXI Conferencia Internacional sobre Dosimetría del Estado Sólido de Física (21st International Conference on Solid State Disimetry, SSD21).

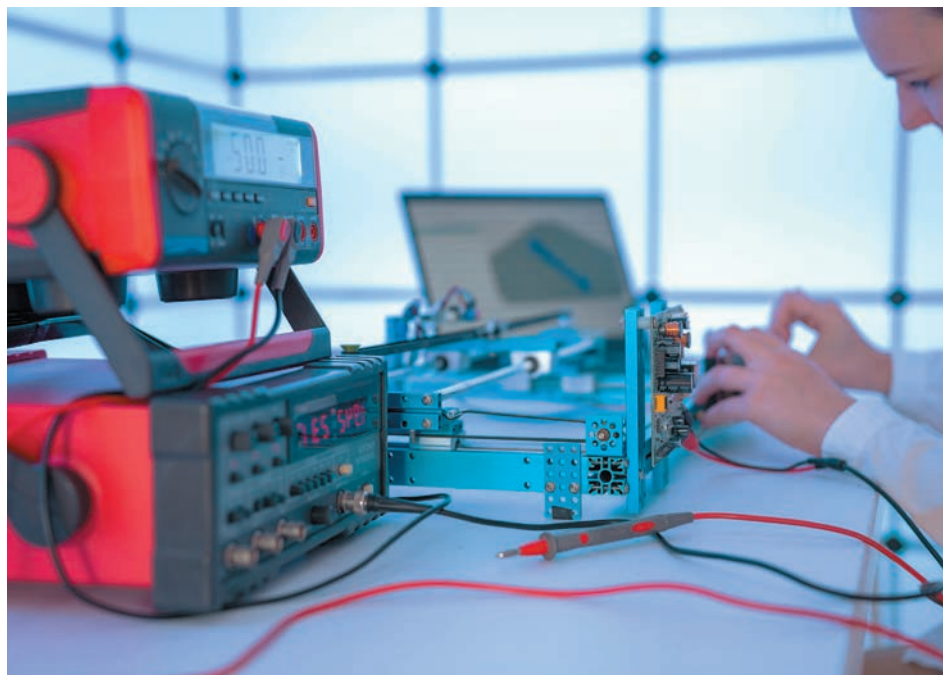
Mercedes Rodríguez Villafuerte, directora del Instituto de Física (IF), destacó que esta es la tercera ocasión en que el encuentro se realiza en Latinoamérica, (dos veces en Brasil y ahora en la UNAM) y desde su origen se comparten los más recientes avances tecnológicos y estudios que van desde termoluminiscencia y su aplicación en la dosimetría, además de las más novedosas técnicas en óptica, el uso de nanomateriales, *machinelearning*, inteligencia artificial o ciencias de materiales.

A su vez, Guerda Massillon Jacques-Louis, investigadora del IF, destacó que el encuentro está dedicado a la memoria de Helen Khoury, fallecida en 2025, investigadora de la Universidad Federal de Pernambuco en Recife, Brasil, y quien destacara en la coordinación de varios proyectos regionales del Organismo Internacional de Energía Atómica para América Latina y el Caribe.

La también académica de la FC precisó que en el encuentro, realizado cada tres años, participan investigadores de reconocido prestigio internacional, académicos y estudiantes provenientes 40 naciones como Estados Unidos, Dinamarca, Polonia, Brasil, Francia, Canadá, Reino Unido, Hungría, España, Países Bajos, Australia, Alemania, Japón e Italia, entre otras.

La principal organizadora de la Conferencia, que se realiza del 9 al 13 de junio, agregó que se revisarán temas que van desde investigación básica, salud, materiales, monitoreo espacial y aviación, hasta la aplicación a la lucha contra el terrorismo, el ámbito forense y la inteligencia artificial, entre otros.

Adolfo Andrade Cetto, jefe de la División Académica de Investigación y



Reunidos en la Facultad de Ciencias de la UNAM, investigadores nacionales y extranjeros intercambiaron con jóvenes universitarios los últimos estudios en termoluminiscencia, así como las más novedosas técnicas en óptica, uso de nanomateriales, *machinelearning*, inteligencia artificial o ciencias de materiales

Posgrado, destacó que la UNAM está entre las primeras cien instituciones educativas del mundo y en la FC se forman expertos en grandes áreas de estudio que son física, matemáticas y biología, dan clases los investigadores más importantes y se producen una gran cantidad de artículos científicos.

“Somos una escuela con fuerte presencia en esas ciencias, de ahí que en este encuentro tenemos una gran participación de estudiantes”, enfatizó en el Auditorio Alberto Barajas Celis.

Tomas Kron, titular de la Organización Internacional de Dosimetría del Estado Sólido (ISSDO), fue el encargado de dar la bienvenida a los asistentes a quienes explicó que uno de los grandes aportes de la Conferencia es reunir a gente experimentada con los jóvenes que estudian las carreras científicas para enamorarlos del campo.

Los estudiantes siempre tienen ideas nuevas, entusiasmo y compromiso, por lo que este encuentro tiene la gran ventaja de mostrarles el amplio panorama del trabajo que se hace en este campo de estudio, resaltó el también investigador del Peter MacCallum Cancer Centre, de Australia.

María-Ester Brandan, investigadora del IF, ofreció la charla magistral con el nombre “TL response dependen on LET, a remarkable property of (some) TLDs” donde recordó una serie de eventos destacados relacionados con la ciencia de la radiación y sus mediciones.

Se trató de una charla introductoria que ofreció una visión general de la evolución de la dosimetría en los últimos 130 años, con especial interés en los avances relevantes en el trabajo con detectores de termoluminiscencia y su respuesta ante diferentes tipos de ondas y partículas. *g*

Feria de la Sustentabilidad en el campus Morelos

La ciencia ofrece soluciones reales frente a la crisis ambiental



Fotos: cortesía CRIM.

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

Con una gran participación se llevó a cabo la Feria de la Sustentabilidad 2025, organizada por el campus Morelos de la UNAM, bajo el lema: “Cuidando el ambiente nos cuidamos”.

El evento, que tuvo como sede el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), reunió a estudiantes de diversas escuelas de educación media superior, a alumnas y alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como a integrantes de la comunidad del campus Morelos.

Esta tercera edición de la Feria tuvo un significado especial al integrarse a las actividades del 40 aniversario del CRIM, fortaleciendo así el vínculo entre ciencia, sociedad y medio ambiente.

Celebrada en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, que

se conmemoró el 5 de junio, esta actividad representa una oportunidad para visibilizar los desafíos ecológicos y el papel de cada persona al contribuir a su solución.

Para 2025, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) propuso como tema crucial la contaminación por plásticos y la amenaza creciente a la salud del planeta y de los seres vivos, por lo que gran parte de las actividades de la Feria se enfocaron en concientizar sobre el grave problema que representa el uso indiscriminado de plásticos.

Así, se abordaron temas como el impacto del plástico de un solo uso en los ecosistemas, alternativas biodegradables, reciclaje responsable y acciones cotidianas que pueden contribuir a la erradicación de los efectos negativos.

Durante la jornada, hubo una variada oferta de talleres, charlas de divulgación, demostraciones científicas, música y actividades lúdicas encaminadas a que el público pasara un momento recreativo, al tiempo que aprendía sobre sus hábitos de consumo y comprender de manera activa cómo adoptar prácticas más sustentables.

Además de promover la participación social, la Feria destacó

la importancia del conocimiento científico para entender, atender y revertir los problemas medioambientales. Quienes participaron en el programa compartieron avances en temas clave, como manejo de residuos, desarrollo de plásticos bioamigables, gestión del agua, cambio climático, restauración de ecosistemas, energías renovables y desarrollo sustentable.

Lo anterior nos muestra que la ciencia puede ofrecer soluciones reales frente a la crisis ambiental.

Eventos como la Feria de la Sustentabilidad no sólo acercan la ciencia a la sociedad, sino que también fortalecen la cultura ambiental desde el conocimiento y la acción colectiva, e inspiran a las nuevas generaciones a involucrarse activamente en la protección del medio ambiente.

Fomentar la conciencia ambiental desde la educación y la investigación es fundamental para construir un futuro más justo, verde y saludable para todos.

La UNAM, a través de este tipo de iniciativas, reafirma su compromiso con el medio ambiente y su papel fundamental como promotora de un cambio urgente y necesario para preservar el planeta.

**CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES
MULTIDISCIPLINARIAS**



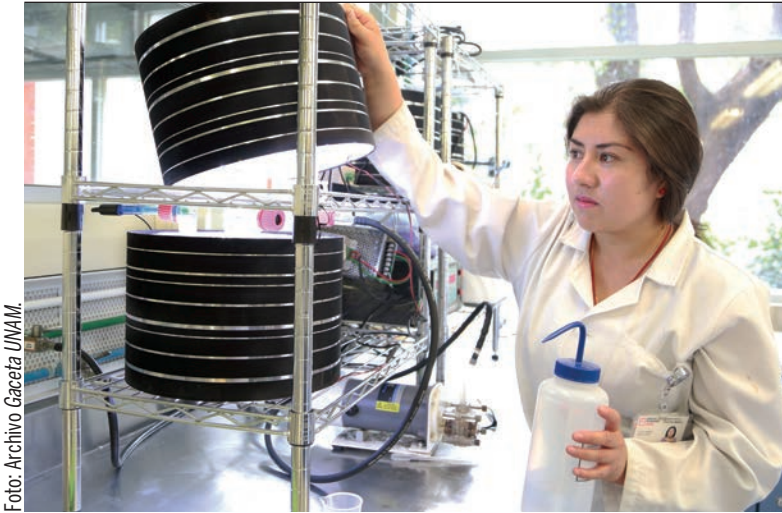


Foto: Archivo Gaceta UNAM.

● **Semana de la Ingeniería**

Retos por el cambio climático

La ingeniería requerirá de soluciones innovadoras y sostenibles

Nos convocan el compromiso y las soluciones que impulsan el progreso y el bienestar social: Rosa María Ramírez Zamora

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La ingeniería enfrentará retos sin precedentes en las próximas décadas. El cambio climático y el agotamiento de varios de los recursos naturales demandarán soluciones innovadoras y sostenibles que generen de manera colaborativa expertos de diferentes disciplinas, aseguró la directora del Instituto de Ingeniería (II) de la UNAM, Rosa María Ramírez Zamora.

“La revolución digital y la inteligencia artificial transformarán la forma en que concebimos la producción, el diseño y la seguridad en todos los ámbitos. Las ciudades inteligentes, la movilidad sustentable y la integración de tecnologías emergentes marcarán la pauta de una nueva era en la que la interconexión y la resiliencia serán esenciales. Este escenario nos reta a reinventar nuestras metodologías, a impulsar la interdisciplinariedad y a formar ingenieros capaces de atender las complejidades de un mundo en constante evolución”.

Eso señaló al inaugurar la Semana de la Ingeniería en el II, que inició el 9 de junio y termina mañana en la Torre de Ingeniería de Ciudad Universitaria. El evento ha contado con conferencias, mesas redondas, laboratorio itinerante, exposición de desarrollos, puertas abiertas al II y conciertos, tanto clásicos como de rock.

Se celebra en el marco del Día Nacional de la Ingeniería en México, del 65 aniversario de la creación de la Coordinación de Ingeniería Hidráulica y a 40 años del Premio Príncipe de Asturias recibido por el destacado exdirector e investigador del II, Emilio Rosenblueth Deutsch.

“Más allá de una conmemoración, es la oportunidad para honrar la pasión y el empeño de quienes con su creatividad y rigor han transformado nuestras ciudades, infraestructuras y la manera en que vivimos. Nos convocan el compromiso y las soluciones que impulsan el progreso y el bienestar social, al mismo tiempo que nos enfrentamos a desafíos que sólo crecerán”, expresó Ramírez Zamora.

Legado hacia el futuro

La funcionaria dijo que el Instituto de Ingeniería, desde su creación hace casi 70 años, ha sido un baluarte de innovación y excelencia en investigación y desarrollo tecnológico.

“Ha sido cuna de proyectos que han marcado un antes y un después en campos tan variados como la ingeniería estructural, la energía, la sustentabilidad y la tecnología digital. Gracias a la labor incansable de sus académicas y académicos, ha formado generaciones de ingenieros comprometidos con el desarrollo nacional

y la integración de conocimientos a la altura de los retos globales. Este legado nos inspira a mirar hacia el futuro con la convicción de que la tecnología y el ingenio pueden ser herramientas de transformación profunda”, añadió.

José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, coincidió en que, aunque hay retos que preocupan, esta Semana de la Ingeniería propicia la reflexión conjunta, con distintos actores que presentarán sus resultados, útiles para definir estrategias.

Felicitó al II por esta Semana que le permitirá mantenerse como punta de lanza en el desarrollo científico y tecnológico.

Enrique Guevara Ortiz, director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), subrayó que la ingeniería desempeña un papel fundamental en la prevención, reducción de riesgos y diseño de infraestructura resiliente y, en general, la construcción de territorios seguros y sostenibles y preparados ante los desafíos del presente y del futuro.

“Desde Cenapred reconocemos el valioso aporte que realiza el Instituto de Ingeniería, que ha sido un aliado a lo largo de nuestra trayectoria, para que el conocimiento científico y el tecnológico se traduzcan en acciones concretas que protejan a las personas y fortalezcan a las comunidades”, afirmó.

Institutos hermanos

Elizabeth Mar Juárez, directora general del Instituto Mexicano del Petróleo, comentó que esa entidad y el II son dos institutos hermanos que buscan la innovación. “Estamos hablando de nuevos temas como la transición energética y los biocombustibles”.

“Ustedes tienen en sus manos la capacidad de cambiar realidades, de imaginar soluciones, de construir un mañana diferente. Cada proyecto, experimento e idea que nace en el II puede convertirse en un avance significativo para México”, sostuvo.

Héctor Hakim Colunga, representante regional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), acotó que en esa institución están afiliados de manera voluntaria empresarios de diferentes ramas de negocio, que van desde la construcción, la salud y la agricultura.

“No me queda duda de que la ciencia, la tecnología y la innovación que ustedes generan son fundamentales para nuestro crecimiento como empresarios en el país. Por ello, en nombre de Coparmex quisiera extender nuestro compromiso de buscar un acercamiento no sólo a través de esta semana, sino permanente”, finalizó. *g*

Programa radiofónico *Vida cotidiana*

La familia es una alternativa, no una imposición

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Hoy, ser familia significa refugio, protección, seguridad, confianza y la construcción de relaciones socio y sexoafectivas. Es una elección que la mayoría de los individuos hace en libertad, con la capacidad de decidir, afirmó Andrea Kenya Sánchez Zepeda, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM.

Al participar en el programa *Vida cotidiana. Sociedad en movimiento*, transmitido por Radio UNAM, añadió que en la actualidad las familias se conforman por quienes desean compartir un tramo de la vida. Además de componentes afectivos, intervienen otros factores de sobrevivencia, pero ahora con un énfasis no en lo material como en el pasado (comer, beber, vestirse, tener una vivienda, etcétera), sino en la protección emocional y la salud mental.

Vemos que las personas generan lazos, aunque no sean consanguíneos, pero que les brindan protección y confianza, y deciden “quién es su familia elegida” por esa razón más subjetiva, más inmaterial, pero de mucha fuerza, que es la parte emocional, agregó en su participación titulada “Otras familias posibles”.

Comparativamente con lo que se vivía antes, cuando la estructura familiar estaba conformada por hombre, mujer y su descendencia, hoy se habla de “familias”, aclaró la universitaria en el programa radiofónico de la ENTS.

Es un mito que la familia sólo tenga sentido en términos de procreación. Aunque muchos sectores conservadores defienden la procreación como una cualidad única del matrimonio hombre-mujer, la experta detalló que “una cosa es procrear como una capacidad biológica y otra muy distinta es el proceso social que llamamos crianza”. En ese sentido hoy se reconocen diferentes configuraciones familiares como las homoparentales, lesbo-maternales o trans.

Puede ocurrir que personas transgénero que han resguardado su capacidad biológica en términos reproductivos y de

Además de componentes afectivos, intervienen otros factores de sobrevivencia, pero ahora con un énfasis no en lo material como en el pasado, sino en la protección emocional y la salud mental: Andrea Kenya Sánchez Zepeda, académica de la ENTS

cromosomas, procreen seres a través de una relación heterosexual, aunque su identidad de género sea completamente distinta a las socioculturalmente determinadas en torno a qué es lo femenino y qué lo masculino.

Indicó que sectores conservadores de la sociedad manifiestan que esas familias no deberían existir y se genera exclusión a partir de la identidad de género, incluso, para otras configuraciones, como las madres autónomas, que ya no son “solteras”, ni “luchonas”, porque se hace énfasis en el estado civil en el primer caso, y porque se romantiza la ausencia o abandono de un padre, en el segundo.

Las familias no monogámicas, no tradicionales, que habían quedado fuera o invisibilizadas por las formas o determinantes sociales que se fueron imponiendo, no son nuevas, en realidad han existido todo el tiempo, pero hoy vivimos otra época: la de su reconocimiento.

Asimismo, Sánchez Zepeda mencionó que, sobre todo en espacios urbanos, se registran también las familias inter o multiespecie, aquellas que consideran como miembro de la familia a un ser sintiente no humano, es decir, perros, gatos, aves y otros animales de compañía que tienen un reconocimiento dentro de la jerarquía familiar, no sólo emocional, sino también en ocasiones, productivo y económico.

Un animal de compañía muchas veces subsana los cuidados de un adulto mayor, la compañía que requiere y permite “amortiguar” los efectos psicosociales que puedan resultar del abandono, resaltó la universitaria.

Al respecto, señaló que los jóvenes de ahora no quieren tener hijos, obviamente por razones económicas (no tienen vivienda ni empleo estable, etcétera), pero, sobre todo, para no heredar problemas mentales;

“ellos se asumen como efecto o resultado de las enfermedades mentales o emocionales de su propio linaje familiar”.

En ellos hay una conciencia interesante acerca de la cual debemos pensar antes de juzgar a las juventudes. “Sí, hay un panorama económico difícil, pero también un sentido interior que los está llevando a esa decisión”, sostuvo la académica.

Por otra parte, dijo que fuera del terreno cosmopolita, hay otro reto: los indígenas. Tenemos 68 pueblos originarios y configuraciones socioculturales de la familia interesantes. Por ejemplo, entre los lacandones de Chiapas, la poligamia es una figura de orden social comunitario importante.

“Aquí se habla del poliamor y lo vemos como un fenómeno nuevo, pero para ese grupo ha sido una figura de orden, de organización socioterritorial y comunal relevante”. Falta mucho por conocer de las diversidades de nuestros pueblos originarios y afromexicanos.

Uno más es el de las familias que han sido desconfiguradas y reconfiguradas a partir de las injusticias sociales, como la desaparición forzada y otras violaciones graves de derechos humanos, como los feminicidios. Cuando el presunto culpable es la misma pareja, se reconfiguran las familias de ambos, refirió Sánchez Zepeda.

Las familias perfectas no existen ni los “moldes naturales” de esta organización social. En diferentes formas o etapas de nuestra vida, las personas nos ajustamos a intereses, deseos, aspiraciones y necesidades no sólo materiales, sino psicoafectivas.

Antes de juzgar, tratemos de pensar que no hay un modelo perfecto para ser familia y de entender que debemos construir una sociedad más justa y respetuosa; si queremos que sea democrática, debemos tener familias democráticas, concluyó. *g*

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



● Jonathan Hernández, Miguel Armando López, Tamara Martínez, Soledad Funes y Perla Rodríguez.

Expertos analizan el impacto de esta práctica

La desinformación polariza sociedades y siembra odios

DIANA SAAVEDRA

Si bien las prácticas desinformativas no son nuevas, vivimos un tiempo en el que su alcance ha sido amplificado por tecnologías como la inteligencia artificial generativa y su impacto es evidente al polarizar sociedades, desacreditar la ciencia y sembrar el odio, erosionando la confianza sobre la que se sostiene la convivencia, coincidieron expertos de la UNAM al inaugurar el ciclo de charlas “Desinformación. Diálogos interdisciplinarios y de la sociedad civil”.

Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, consideró que si bien la desinformación no es un fenómeno nuevo, las características del entorno digital en este siglo han aumentado su alcance y profundidad, en comparación con otros momentos de la historia; con las particularidades de la instantaneidad, la interactividad, la descentralización de la comunidad y la globalización.

Ante expertos reunidos en el Auditorio Mario de la Cueva del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), agregó que la desinformación es un problema social serio que se ha extendido de manera vertiginosa y que compromete derechos y libertades.

Enfatizó: “El engaño que produce la desinformación no es inofensivo, ya que genera y alimenta opiniones y acciones políticas. Como universidad somos responsables de investigar los distintos ángulos de la desinformación, generar indicadores, evaluar causas y ponderar las consecuencias, la efectividad de acciones

de las personas involucradas, entre otros aspectos relevantes”.

Durante la inauguración del encuentro, Diana Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional, indicó que en las últimas semanas hemos sido testigos de cómo imágenes manipuladas, con narrativas falsas y discursos de odio, se han propagado en redes sociales y en chats, durante las protestas contra las redadas migratorias en Los Ángeles, lo que no sólo distorsiona la realidad, sino que vulnera los derechos de las personas.

Recordó que iniciativas como UNAM, *Acción Migrante* busca ofrecer herramientas prácticas de atención psicológica, de orientación jurídica y de capacitación, así como de concentrar el conocimiento generado para que esté disponible para todas y todos sin distinciones.

Martínez Ruiz enfatizó: “El reto que enfrentamos exige un trabajo transversal, interdisciplinario y colaborativo, sólo así podremos generar respuestas creativas eficaces ante la desinformación y sus desafíos. Debemos sumar esfuerzos donde las ciencias sociales, la tecnología, las ciencias, la salud, las humanidades y la sociedad civil construyan narrativas incluyentes y basadas en evidencias que promuevan el respeto, la solidaridad y la justicia.

A su vez, Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica, señaló que en los últimos años las personas en general hemos visto cómo la circulación de información falsa, no concreta o distorsionada, puede tener consecuencias graves como socavar la confianza pública,

dificultar la toma de decisiones y en otros casos pone en riesgo la salud, la seguridad y los derechos de las personas.

La también investigadora detalló que la desinformación no es un fenómeno nuevo pero, en el contexto digital, adquirió una velocidad, una escala y una capacidad de penetración que nos obliga a repensar nuestras responsabilidades.

Funes Argüello destacó que desde la Coordinación de la Investigación Científica, una de esas responsabilidades es generar conocimiento confiable frente a la avalancha de datos sin contexto y las afirmaciones sin sustento. “La UNAM, como universidad pública, tiene una doble tarea: por un lado seguir impulsando investigación de frontera, con independencia, solidez y pertinencia social y, por otro lado, comunicar ese conocimiento de manera accesible, abierta y responsable”.

Al hacer uso de la palabra, Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, directora del IIBI, aseveró que al mismo tiempo en que se generan, distribuyen y preservan grandes volúmenes de datos, también son diseminados miles de bulos, verdades a medias y noticias falsas. Por ello, la desinformación se ha convertido en un fenómeno complejo y multifacético que afecta a diversos ámbitos de la vida social, desde los procesos electorales y la salud pública hasta el cambio climático y la cultura.

Advirtió: “El análisis y búsqueda de soluciones a este problema es tan complejo que es necesario un abordaje interdisciplinario que permita comprender las causas, dinámicas y consecuencias de la desinformación, así como diseñar estrategias efectivas para combatirla”.

Finalmente, Jonathan Hernández Pérez, investigador del IIBI y coordinador de este ciclo, precisó que ejemplo del problema es que actualmente somos testigos de una peligrosa tendencia global en la que las personas migrantes son cada vez más explotadas con fines políticos.

Dijo que quienes se ven forzados a migrar, enfrentando ya una profunda incertidumbre, son engañados con falsas promesas que los conducen a rutas mortales. Son demonizados con narrativas de odio que buscan justificar la xenofobia en las comunidades de llegada y se les utiliza como instrumento político para desviar la atención y fracturar nuestra empatía.

El encuentro se realiza en el marco de los festejos del 80 aniversario de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica y a lo largo del 2025 y 2026 abordará temas como el cambio climático, salud, inteligencia artificial, procesos electorales, arte y discursos de odio. *g*



A un año del Mundial

El fútbol, ese fenómeno de masas...

Es un hecho social total en el que se mezclan lo cultural, lo económico y lo político; además, hay una intersección de todas las esferas posibles del despliegue humano que existen: Patricia Martínez Torreblanca, especialista de la FCPyS

CARLOS OCHOA ARANDA

Estamos a un año de que México sea el primer país en recibir por tercera ocasión un Campeonato Mundial de Fútbol (del 11 de junio al 19 de julio de 2026), y el Estadio Azteca, hoy Estadio Banorte, será el único del orbe en tener tres inauguraciones de la justa deportiva más vista en el mundo.

Sin embargo, no todo es México, pues la Copa Mundial FIFA 2026 tendrá a Estados Unidos y Canadá como naciones coorganizadoras del evento.

Patricia Martínez Torreblanca, profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), adscrita al Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, comentó que, en principio, es un Mundial poco equitativo en relación con la cantidad de partidos que tendrá Estados Unidos.

Y es que, de los 104 partidos programados, la Unión Americana alojará 78 encuentros, que es el 75 %, donde se incluyen todos los cotejos desde los cuartos de final en adelante. México recibirá sólo 13 partidos, 12.5 %, con dos en dieciseisavos y octavos de final; y Canadá también 13, con un encuentro de dieciseisavos de final.

La universitaria consideró que el fútbol se ha convertido en una expresión mundial por encima de deportes que no tienen esta penetración, y puede observarse esta popularidad porque la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) tiene más

afiliados (211), que la propia Organización de Naciones Unidas (con 193).

Ante esta gran convocatoria, la FIFA cambió para 2026 el formato de competencia y serán 48 selecciones en lugar de las 32 de pasados mundiales.

Martínez Torreblanca expuso que también es desigual la cantidad de ciudades sede: Estados Unidos tendrá 11, México sólo tres y Canadá dos. “En los hechos, a nuestro país le fue asignada una mínima porción del evento, pese al discurso oficial que busca posicionarlo como actor central en esta edición”.

En relación con las sedes, en territorio mexicano son Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Estados Unidos contará con 11: Atlanta, Boston, Dallas, Houston, Kansas City, Los Ángeles, Miami, Nueva York/Nueva Jersey, Filadelfia, San Francisco y Seattle. Canadá sólo Toronto y Vancouver.

La especialista en fenómenos deportivos expresó que uno de los principales atractivos publicitarios ha sido el Estadio Azteca, que se convertirá en el único foro deportivo del mundo en haber albergado tres Copas del Mundo. En las de 1970 y 1986 recibió 19 partidos.

La licenciada en Ciencias de la Comunicación y con estudios de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública afirmó que el fútbol trasciende su identificación como juego, práctica social, y se convierte en un hecho social total.

“¿Por qué total? Porque es social, cultural, político y económico, además hay una intersección de todas las esferas posibles del despliegue humano que existen, y esto

se ha dado desde que el fútbol empezó a extenderse en el mundo”.

Agregó que en lo económico, cuando se convierte en espectáculo, hay una serie de incentivos comerciales que hacen que la gente tenga un *engagement* publicitario con el consumo del fútbol, porque ha estado presente en la publicidad desde el yogur, las papitas, el pan, la leche, cerveza, entre otros.

Subrayó que lo preocupante para el desarrollo del Mundial son cuestiones de índole político, social y económico.

“Estamos en una disputa arancelaria. La organización del Mundial 2026 no sólo implica una compleja logística deportiva, también pone sobre la mesa tensiones diplomáticas y sociales que atraviesan a los países sede, además de la presión migratoria, que sigue latente y se hará presente durante el torneo”.

En esta línea de ideas, la académica recordó un mensaje publicado en TikTok por Donald Trump, en el que advierte que Estados Unidos está dispuesto a recibir visitantes durante el evento deportivo, pero aclara que, una vez finalizado, todos deberán regresar a sus países de origen. “Es una bienvenida engañosa, pues en realidad es una advertencia acerca de los límites de la flexibilidad migratoria durante el Mundial”.

Esto nos lleva a reflexionar sobre el papel del *lobby* de la FIFA en Estados Unidos. “Hay que recordar que Donald Trump, con todo y sus arrebatos, suele tener un plan bien definido. En este contexto, es importante analizar qué tanto poder de negociación ha tenido la FIFA con su gobierno”.

Perspectiva histórica

Sergio Varela Hernández, profesor del Centro de Estudios Antropológicos de la FCPyS con líneas de investigación que se centran en el análisis antropológico y sociológico del deporte, con un enfoque particular en las relaciones entre cuerpo, género y desarrollo urbano, reflexionó que el tema del fútbol no puede explicarse desde una coyuntura como la nuestra si no se le coloca en una perspectiva histórica.

“El fútbol por sí mismo y su poder de convocatoria no se explicaría si no es a través también de otros elementos, como es la creación de los medios de comunicación, y en particular las cuestiones relativas a la prensa deportiva. Si hacemos una especie de analogía, la política de masas a lo largo del siglo XX solamente puede entenderse de la misma manera gracias a que existieron el cine, la radio y la televisión”, indicó el licenciado en Sociología por la FCPyS.

Varela dijo que en particular en México el vínculo que tiene el fútbol con el nacionalismo es de un peso importante, pero se debe ponderar, porque pareciera que la prensa trata de enfatizar que la selección es un símbolo que representa al conjunto nacional, y que es todo el país, prácticamente, el que está ahí concentrado en los 11 jugadores.

“Más bien se encuentra en un terreno intermedio. Hay elementos claramente identificables con lo nacional, como los colores del uniforme, que remiten a la bandera, o la parafernalia nacionalista, que acompaña a los partidos de la selección, como entonar el himno nacional”.

No obstante, advirtió, no se puede asumir que todo México se vea reflejado en la selección. “Hay una parte importante de la población que no se identifica con el fútbol, ni con el equipo nacional, y eso también debe considerarse al analizar su papel en la construcción de identidades colectivas”.

“Carlos Monsiváis decía que la celebración futbolera funciona como una forma de nivelación social, una temporada carnavalesca”

Sergio Varela
Investigador del Centro de Estudios Antropológicos

Al preguntarle acerca del sentimiento de pertenencia que provoca la selección mexicana en el público, relató que si uno se pone a leer la prensa deportiva de siglo XX, la selección mexicana está representada como un equipo perdedor; por consiguiente, la identificación que se generaba alrededor no era propiamente positiva, lo cual es problemático para el ejercicio del nacionalismo.

“Tampoco es que México haya logrado acceder a las fases finales; entonces hay contradicciones, es algo que debemos evaluar”, refirió el doctor en Antropología Social de la Universidad Iberoamericana.

En cuanto a los comportamientos colectivos que suelen observarse en ciudades sedes, explicó que varían según el contexto de cada país, pero en el caso mexicano hay ciertos patrones históricos.

“En los mundiales que se han celebrado en México sí ha habido una respuesta muy visible de las clases menos favorecidas, que suele generar preocupación entre las élites económicas y políticas. El júbilo, el desmadre, el relajo son expresiones populares que incomodan a los sectores más conservadores”.

Apuntó que estos momentos suelen entenderse como una especie de distensión social. “Carlos Monsiváis decía que la celebración futbolera funciona como una forma de nivelación social, una temporada carnavalesca. Y el carnaval, desde las ciencias sociales, ha sido interpretado

como un momento en el que las reglas se relajan, incluso en regímenes políticos autoritarios”.

En su opinión, incluso en un contexto de euforia nacional por el fútbol, la realidad social sigue siendo demasiado contundente como para borrarla con goles. “Celebrar no implica dejar de ver lo que pasa. Nadie olvida de pronto que vive en un país con violencia o desigualdad. Es parte del imaginario y de la cotidianidad mexicana”.

Además del género, el académico señaló otras formas de exclusión: “Está la económica. Basta ver los costos que implicará asistir a un partido del Mundial 2026 en el Estadio Azteca o en el nuevo Estadio de Monterrey. Los boletos serán inaccesibles para la mayoría de la población mexicana”.

A la pregunta de qué mecanismos sociológicos ayudan a entender las expresiones de violencia o euforia extrema asociadas al fútbol, el universitario recordó que él ha pertenecido a grupos de investigación sobre temas de la violencia.

“Algunas de las conclusiones a las que hemos llegado es que si bien es cierto que la agresividad es parte fundante de los deportes, porque de alguna manera se crearon para precisamente eliminar rasgos de violencia física de las sociedades previas a lo que se llama la modernidad, entonces la violencia está en el ADN de los deportes”.

En el caso mexicano, consideró, la situación es aún más compleja por el contexto nacional. “Dado que nuestra sociedad está atravesada por múltiples formas de violencia, podría pensarse que los estadios serían espacios particularmente inseguros. Sin embargo, diría que no: comparativamente, son lugares relativamente seguros”.

Esa afirmación puede resultar polémica, reconoció, pero se sostiene en datos y en observaciones de campo: “En términos estadísticos y sociológicos, hay espacios más peligrosos que un estadio”.



Gabriel Delgado Toral, de la Facultad de Economía

“Incertidumbre económica rumbo al gran torneo futbolístico”



Este magno evento deportivo dará un impulso efímero a México

CARLOS OCHOA ARANDA

En términos económicos, México llegará tarde a la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026, a realizarse del 11 de junio al 19 de julio. No está preparado para hacer frente a un gasto en infraestructura de largo alcance, vialidad, remodelación de aeropuertos, estadios y zonas turísticas, y que el evento tenga una tasa de retorno fundamental y pueda dinamizar la economía mexicana.

Lo anterior lo expresó Gabriel Delgado Toral, profesor de la Facultad de Economía, quien fue contundente al afirmar que la economía mexicana ha mostrado signos de estancamiento desde antes de 2018, y para cuando llegue el Mundial serán casi diez años sin un crecimiento sostenido que permita consolidar un mercado interno sólido.

“En ese contexto resulta poco probable que, incluso con una fuerte inversión pública, el país esté en condiciones económicas óptimas para 2026. Habrá una derrama económica, sin duda. La pasión

por el fútbol en México puede llevar a que muchas personas gasten más de lo que tienen para asistir a un evento de esta magnitud”, indicó.

Sin embargo, advirtió que ese impulso no será suficiente para detonar un incremento y un desarrollo económicos duraderos. “De ahí que el gasto gubernamental no generará crecimiento sostenido”.

No obstante, la secretaria de Turismo de México, Josefina Rodríguez Zamora, tiene otra visión al afirmar que el evento podría posicionar al país como el quinto receptor mundial de turistas. Además, el gobierno mexicano y la FIFA estiman que el torneo generará un impacto económico directo de 5 mil a 7 mil millones de dólares en el país, impulsado por el turismo y el comercio local.

En relación con lo anterior, el maestro en metodología de la ciencia explicó que el crecimiento económico que genere el Mundial en México será, en el mejor de los casos, efímero. “Durará unos meses, quizá, pero pronto se desvanecerá porque habrá que pagar lo que se gastó”.

Reconoció que la inversión del gobierno de cara al Mundial ha sido principalmente en aeropuertos, y recordó que en 1986, con una crisis por la deuda y esa llamada “década perdida”, así como con los estragos

del terremoto de 1985, “justamente lo que se criticó era que México estaba destinando recursos a un Mundial cuando había otras prioridades de gasto”.

“En ese Mundial de 1986, cuando la candidatura de México surgió como emergente, lo único que se hizo fue reacondicionar estadios y vialidades que ya había. Ahora se espera que pase lo mismo; en realidad habrá poca inversión, sólo es una remodelación del Aeropuerto Benito Juárez de 8 mil 500 millones de pesos, prácticamente no es nada pensando en términos de inversión productiva”.

Aunque también Jalisco, en los aeropuertos de Guadalajara y Puerto Vallarta, tiene destinados 26 mil millones de pesos para una remodelación.

El especialista señaló que muchas personas tendrán que gastar más de lo previsto debido a la falta de planeación en rubros clave como vialidad, alojamiento y servicios, indispensables para albergar un evento de esta magnitud en un contexto económico tan complejo.

Entre los datos que mostró el economista, advirtió que, con alrededor de 160 mil habitaciones de hotel y una proyección de 5 millones de visitantes, México, entre sedes de Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, buscará hacer frente al evento que se organiza por tercera ocasión en nuestro país.

Con datos de la Asociación de Hoteles, la Ciudad de México cuenta con 53 mil habitaciones y Jalisco tiene 83 mil. Éste es el segundo estado con mayor oferta hotelera en el país, pero su problema es que sólo albergará cuatro partidos de fase regular. Y Nuevo León tiene poco más de 22 mil habitaciones.

“Esto podría detonar un fenómeno de especulación inmobiliaria. Si además del turismo, los visitantes comienzan a ver oportunidades para adquirir propiedades, el impacto social y económico podría ser aún mayor. Esto agravaría procesos como la especulación inmobiliaria y la gentrificación en distintas regiones del país, que ya se estaban dando de manera significativa”.

Delgado Toral detalló que el incremento generalizado de precios representa uno de los principales retos para quienes asistan al Mundial. A los costos elevados del transporte aéreo se suman tarifas más altas en hospedaje, transporte terrestre y

alimentación. En el caso de México, trasladarse entre Ciudad de México, Jalisco o Nuevo León implica costos significativos. Lo mismo ocurrirá para quienes viajen a Estados Unidos o Canadá, donde los precios también serán más elevados.

El efecto Trump

El Mundial de 2026, por el momento, está enmarcado por una etapa que puede ser de una gran desaceleración económica porque, este año en particular, en la administración de Donald Trump se está declarando abiertamente una guerra comercial contra varios países, entre ellos México y Canadá, que ahora en el argot económico y en términos futbolísticos ya no se ven como coanfitriones, sino como antagonistas.

“En términos económicos, si bien es cierto que cada país sólo puede, a partir de sus mercados internos, contribuir a la realización del Mundial, la dimensión logística representa un desafío considerable. Es precisamente en este aspecto en el que radica la complejidad de organizar un evento de tal magnitud en un contexto particularmente convulso desde el punto de vista económico, social y político”, añadió Gabriel Delgado.

De tal forma, agregó que este Mundial estará enmarcado por una mayor incertidumbre de la que pudo haber existido cuando se decidió otorgar la sede conjunta a Estados Unidos, Canadá y México.

El especialista aseguró que Trump busca moderar el discurso económico, al tratar de pausar el cobro de aranceles, porque parte de lo que lo llevó a la presidencia de Estados Unidos fue la promesa de que iba a mitigar, por ejemplo, entre otras cosas, el aumento en el nivel de precios.

El maestro relató que las proyecciones indican una desaceleración económica que podría extenderse hasta el año 2026. Hablando en términos generales, describió que es importante señalar que dicha desaceleración en Estados Unidos coincidiría con la celebración del Mundial y con las elecciones intermedias en ese país, lo que añade un componente adicional de complejidad al contexto económico y político.

Ante ese escenario, previó que con el cobro de aranceles habrá un aumento generalizado del nivel de precios, que fue justamente lo que Trump quería combatir al llegar a la presidencia en su segundo mandato. “La población de la Unión Americana se dará cuenta de que los precios aumentarán en algún momento por el cobro de aranceles. Además, en términos de la organización del Mundial, éste será más costoso de lo proyectado porque tienen un problema de deuda muy fuerte”.



Precisó que quienes asistan al Mundial en Estados Unidos se verán afectados por un aumento en los precios en sus países y en las sedes mundialistas, lo que impactará no sólo en la toma de decisiones de quienes consideren viajar al evento, sino también al interior del país, ya que podría repercutir en el electorado de Donald Trump, al contradecirse con las promesas de campaña centradas en el bienestar económico de la población estadounidense.

Con este probable escenario, apuntó que será un impacto doble: nacional,

pensando en las elecciones intermedias; e internacional, en cuanto a lo que las personas que planean ir tendrán que pagar, y posiblemente lo piensen dos veces para ir al Mundial con precios más altos.

En esa línea, dijo que este fenómeno ejemplificado en América del Norte se agrava si se proyecta a nivel global, involucrando a otras regiones como China o Europa, consideradas por algunos sectores como competidoras o incluso adversarias de Estados Unidos.

Advirtió que se anticipa un aumento generalizado de precios en rubros como transporte aéreo, hospedaje, servicios e infraestructura. Señaló que el verdadero reto no será organizativo, sino atraer a los asistentes en un contexto de recesión económica, la cual –aunque aún se desconoce su magnitud– considera inevitable.

A pesar del entusiasmo que despierta el Mundial de Fútbol, el contexto económico y político actual –tanto nacional como internacional– plantea por ahora más incertidumbres que certezas para México rumbo a 2026. La falta de planeación estructural, la limitada inversión pública, el riesgo de especulación inmobiliaria y la presión inflacionaria, local y global, indican que el impulso económico será pasajero y no alcanzará para detonar un desarrollo sostenido. *g*



El autor de los carteles oficiales de México para la justa es egresado de la FAD

Cuemanche, de la UNAM al Mundial

Encontró un lenguaje propio en el que los colores, narrativas y geometrías hacen eco de corrientes como el muralismo, el impresionismo y el art déco

ILSE VALENCIA

Para Mario Cortés, ganador del concurso del diseño de los carteles oficiales de México para la Copa Mundial FIFA 2026, la ilustración y el diseño son “un lenguaje que me da voz propia, pues siempre busco representar mi forma de ser a través de la gráfica”.

El talento de este egresado de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la UNAM, quien es mejor conocido por el mote de *Cuemanche*, se ha mezclado con el deporte en diversas ocasiones.

Más allá de elaborar ilustraciones de atletas o torneos, el joven de 30 años prefiere contar historias a través de elementos estilísticos que unen lo digital y lo tradicional, ajustándose siempre a las necesidades de cada proyecto.

¿Quién es?

Originario del poniente de Ciudad de México, Mario comenzó a interesarse por los trazos y el color cuando, de niño, veía la pasión con que su padre dibujaba cada que tenía un poco de tiempo libre, y fueron las portadas de los discos musicales las que lo atrajeron al diseño gráfico.

“Entré a estudiar esa carrera en la entonces Escuela Nacional de Artes Plásticas y egresé cuando ya era FAD. La cursé en ese lugar porque ahí tenían un enfoque artístico y no meramente técnico”, dijo *Cuemanche*, pseudónimo que surgió de un proyecto escolar y de la búsqueda de una identidad propia que inició desde muy temprano, tras cuestionarse qué tanto era Mario y qué tanto Alejandro (nombres de su papá y mamá). “Comencé a mezclar letras y palabras



● Ilustración realizada por el artista gráfico para *Gaceta UNAM*.

hasta que quedó así. Su sonido, que se parece mucho a Cuemanco y a otras palabras mexicanas de raíz náhuatl, me gustó mucho”.

Entre el arte y el deporte

La convergencia de ilustración, diseño y deporte se dio cuando Mario hacía imágenes para partidos. El campeonato de Liverpool 2019 fue el primer proyecto en el que se preguntó: “¿Cómo hago la composición y a los personajes?, ¿qué

camino creativo y gráfico tomo?”. Después, la agencia Barrilete Cósmico lo invitaría a participar en los libros del periodista Alberto Lati: *100 dioses del Olimpo* y *Genios de Qatar* (donde retrató a Guillermo Ochoa, Alphonso Davies y a Vinicius Jr., entre otros).

“Estos contenidos me hicieron ver que hay algo más allá del deportista, torneo o trofeo. Son humanos que se enfrentan a la cotidianidad, a buscar un sustento y a cumplir

sus sueños. Se trata de contar una historia”.

Un estilo propio

Los proyectos en que participa los atiende de forma particular, según las necesidades de cada uno. Sin embargo, ha encontrado un lenguaje propio en el que los colores, narrativas y geometrías hacen eco de corrientes como el muralismo, el impresionismo y el *art déco*.

“Me gusta lo que hacían Diego Rivera, Jorge González Camarena o David Alfaro Siqueiros; de este último retomo el tratamiento anatómico que da a sus personajes para acomodar los elementos y darles fuerza. También me agrada mucho el trabajo del *Chango Cabral*”.

En sus ilustraciones es común observar recursos estilísticos que, desde lo digital, recrean técnicas tradicionales para obtener texturas como de brochazos que dan la apariencia de pintura, o de líneas de lápiz que parecen trazadas en papel. Mediante el grano asemeja el uso de aerosol, como si hiciera grafiti. Sus trazos libres dan una sensación de boceto.

“En mis personajes son recurrentes las desproporciones. Esta característica pone más drama, energía y dinamismo a aspectos como una pierna, un pie o un brazo. Al estar en primer plano se hace cercano al espectador; me ayuda a comunicar de forma más clara”, señaló Mario.

iGoooool!

En 2024, Cuemanche realizó el cartel con retratos de futbolistas nacionales e internacionales para el Juego de Leyendas, organizado en el marco de los preparativos para el Mundial 2026 en Monterrey, una de las sedes de este encuentro deportivo. Con ello recibió la invitación para el concurso de selección de carteles oficiales de la Copa del Mundo.

Mario expresó que diseñarlos fue un reto creativo que requirió investigar, encontrar y trazar una línea narrativa y composición compartida entre los tres, pero que al mismo tiempo hablara, de forma específica, de cada ciudad: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

“El unificador de todo es una cancha de fútbol. Para simbolizar una fachada, los elementos en toda la ilustración dan la impresión de asomarse por ventanas. Al centro

hay una columna que, en la parte inferior, tiene al estadio sede de cada lugar. Ésa es la puerta que recibe y da la bienvenida a quienes vendrán a nuestra casa”, explicó.

Para plasmar la cultura regiomontana, tomó la carne asada, el cabrito, músicos nortños y de corridos, la fuente de la antigua Fundidora y los osos negros.

Para la ciudad tapatía eligió la torta ahogada, el tequila, la charrería, mariachis, máscaras tastoanes y nueve mariposas que representan a las musas del arte del frontón del Teatro Degollado.

La Ciudad de México queda retratada con la Biblioteca Central de la UNAM, el Templo Mayor, Bellas Artes, los lagos de Xochimilco y Tláhuac, las trajineras, el taco al pastor, un luchador y ajolotes.

“Todos cuentan con un par de jugadores al centro, en una coreogra-

fía de ataque y defensa. Ninguno se achica frente al otro. Hacen alusión al partido y al enfrentamiento de dos equipos. En ellos se notan las desproporciones características de mi trabajo”, planteó.

Seguir aprendiendo

Cuemanche pasará a la historia deportiva como el diseñador de los carteles de México para el Mundial 2026, un logro muy importante en el que aplicó el conocimiento que ha adquirido como estudiante de la FAD y a lo largo de su carrera como ilustrador.

“Todos somos capaces de dibujar y de estructurar una idea gráficamente. Hay quienes nos preparamos para ello profesionalmente, pero en lo personal esto es también una forma de conocerme mejor a mí mismo”, reflexionó el artista. g



Ilustración: cortesía <https://www.instagram.com/mexicocity26/>

● Póster de Ciudad de México ganador del concurso convocado por la FIFA.

Trump y Musk, ¿de aliados estratégicos a oponentes políticos?



Foto: Reuters.

PERLA CHÁVEZ

Lo que comenzó como una alianza estratégica entre Donald Trump y Elon Musk, dos de las figuras más influyentes de Estados Unidos, se ha convertido en uno de los enfrentamientos políticos más mediáticos de este año.

La confrontación se intensificó cuando Musk, quien durante un tiempo fue considerado uno de los principales aliados del presidente estadounidense, presentó su renuncia al Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés) a finales de mayo de este año, tras calificar como una “abominación repugnante” el proyecto fiscal “único, grande y hermoso”, promovido y llamado así por Trump.

En respuesta, el jefe de la Casa Blanca amenazó con retirar contratos gubernamentales a las empresas de Musk. Ante esto, el CEO de Tesla y SpaceX insinuó, a través de su red social X, que Trump podría estar vinculado en los archivos de Jeffrey Epstein, el empresario acusado de tráfico y abuso sexual de menores. Por su parte, Trump advirtió, en una de sus últimas declaraciones respecto al tema, que Musk enfrentaría “consecuencias muy graves” si decide financiar a los demócratas en las próximas elecciones.

Dichas confrontaciones no sólo fracturaron una colaboración que en sus inicios parecía una alianza fuerte, sino también

derivaron en repercusiones económicas, políticas y tecnológicas, tanto en Estados Unidos como en el mundo.

“Este conflicto entre Trump y Musk tiene un trasfondo ideológico y descubre la importancia de las instituciones para contener personalidades dominantes, ya que a lo largo de la historia se han desarrollado mecanismos institucionales que buscan aminorar variables psicológicas para resolver problemas y que se comprenda que los actores forman parte de un marco institucional, en este caso, de una estructura de gobernanza política global”, aseguró Juan Carlos Barrón Pastor, secretario académico del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM.

“Las tensiones entre Donald Trump y Elon Musk muestran cómo los distintos ámbitos del poder: político, empresarial y tecnológico, que suelen operar por separado, al concentrarse en figuras individuales, terminan exponiendo las contradicciones propias de estos sistemas complejos”, indicó el académico.

Barrón Pastor explicó que siempre ha existido una relación de interdependencia entre el Estado, el gobierno federal estadounidense y las empresas tecnológicas. Asimismo, históricamente ha habido vínculos estrechos entre el sistema empresarial de Estados Unidos y su estructura política.

“La historia de Estados Unidos, desde los padres fundadores, gira en torno a cómo, desde el poder político, se ha intentado contener, conducir y domesticar los impulsos de los grandes magnates corporativos. A la vez, en el caso del gobierno federal y las tecnologías, el gobierno de Estados Unidos no sólo regula las nuevas innovaciones, sino que también invierte en ellas y promueve su desarrollo”. Dicho contexto, mencionó Barrón Pastor, es la raíz de las confrontaciones entre Musk y Trump.

Sus personalidades

María del Carmen Montenegro Núñez, académica de la Facultad de Psicología, afirmó que Donald Trump y Elon Musk no pueden explicarse a partir de una personalidad en particular, sino que su forma de actuar está relacionada con los alcances del poder político y económico que han logrado.

El dominio y la influencia les ha permitido desentenderse de su realidad y creer que dominan el mundo. Es decir, “su comportamiento va más allá de un patrón teórico específico de personalidad”.

Respecto a las etiquetas que se les han atribuido a Trump y Musk sobre un posible narcisismo, Montenegro Núñez aclaró que dicha clasificación no necesariamente aplica en sus casos. Sin embargo, ambos presentan características más parecidas al trastorno de personalidad antisocial (anteriormente conocido como psicopatía).

“En este trastorno no hay empatía, existe un desprecio por los derechos de los demás y una indiferencia hacia las consecuencias de los propios actos imprudentes. Es altamente probable que el conflicto entre estos dos hombres tan poderosos los lleve a tomar decisiones que afecten a otras personas, como los inmigrantes, ya sea para desviar la atención del centro del conflicto entre ellos o como una forma de venganza mutua. Las consecuencias que esto pueda tener sobre la integridad de los demás simplemente no les importan”, reflexionó la académica.

¿Arrepentimiento?

Un nuevo escenario podría perfilarse en la relación de ambos magnates, luego de que Elon Musk, en su cuenta de la red social X, de su propiedad, publicó un tuit a la 1:04 horas del 11 de junio en el que escribe: “Lamento algunas de mis publicaciones sobre el presidente @realDonaldTrump la semana pasada. Fueron demasiado lejos”.

Hasta las 19 horas de ayer, la publicación había registrado 80 millones de visualizaciones, 118.9 mil comentarios, 105 mil retuiteos y 704 mil “me gusta”. 

Lanzan el Catálogo Digital del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint

El Catálogo Digital del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint es una fiesta de imágenes de arte mexicano. Su lanzamiento es una celebración pues significa que, como proyecto a largo plazo, pondrá al alcance del público más de un millón de imágenes. Actualmente, para su consulta, cuenta con al menos 14 mil digitalizaciones y más de 400 mil registros en espera de incorporarse a la plataforma.

Columba Sánchez, coordinadora del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, señaló: “Es un acto de justicia cultural. Un archivo resguardado, pero invisible, es el equivalente a tener un libro cerrado para siempre y que nunca lo podamos hojear y ahora, estas imágenes salen a la luz, se comparten y dialogan con el mundo”.

Sánchez describe que el archivo es un viaje a través de la memoria artística de México y convoca a que la comunidad se enamore del patrimonio visual.

La historia de este Archivo Fotográfico no inicia con esta nueva etapa de digitalización. A la par del nacimiento del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), el Archivo vio la luz en 1936.

Comenzó como una colección de imágenes destinadas para actividades académicas y se especializó en arte mexicano. En 1953, cuando era director Manuel Toussaint, se impulsó la tarea de organizar el material fotográfico con el propósito de que este registro se integrara y acre-

centara el acervo de arte mexicano. Desde entonces, el Archivo Manuel Toussaint ha sido un archivo vivo, en constante crecimiento. “Nuestro archivo día con día se va alimentando de nuevas fotografías que vamos generando”, expresó la coordinadora del Archivo.

El acervo cuenta con material de exponentes como Tina Modotti, Juan Guzmán, Julio Michaud, Guillermo Kahlo, Michel Zabé, Enrique Bordes Mangel y Vicente Cortés Sotelo, entre otros muchos. El contenido documental resguarda 134 fondos, colecciones y secciones, divididas en diferentes formatos.

Durante todo este tiempo, el material fue destinado para docencia, investigación y publicaciones, y aunque tiene una vocación especializada, la materialidad de cada pieza representa un verdadero documento histórico al alcance para su consulta.

La fototeca es multifacética y también cuenta con material que, de forma narrativa, exhibe la evolución de la tecnología fotográfica. Ahí, se pueden apreciar desde cámaras antiguas de gran volumen y formato, hasta las primeras cámaras digitales.

En un Archivo como el Manuel Toussaint la materialidad es invaluable y Gustavo Lozano, responsable del taller de conservación, expresó que la restauración y conservación son dos actividades fundamentales de la fototeca y explicó: “Restauración es restituir alguna característica perdida, principalmente estética o

visual, y conservación es garantizar que no se deterioren los documentos o las obras que tenemos”, por lo que el cuidado de cada pieza es quirúrgico.

Para que las fotografías culminen en el Catálogo, el área de digitalización desempeña un papel muy importante. Desde el año 2000 se ha buscado la digitalización del material. Adriana Roldán, dedicada a esta tarea, señaló que, en todo este tiempo, “se han digitalizado alrededor de medio millón de imágenes”.

El resultado a nuestros días son imágenes de alta calidad y resolución que pueden llegar a la plataforma web, la cual no sólo albergará imagen, también contará con información importante que dotará todavía más de sentido a las piezas fotográficas.

Teresa González, parte del equipo de técnicos académicos que realiza este proyecto y encargada del manejo de fotografía de archivo y de organizar el material según criterios específicos para la plataforma, ha trabajado para que cada imagen cuente con información que indique “de qué está constituida la fotografía y, por otro lado, su continente, qué contiene esta imagen”.

El Catálogo es la culminación de diferentes procesos. Renato González, investigador del IIE, relató que cuando fue director del instituto en 2015, soñó con este resultado y planteó que el contenido de la fototeca tendría que tener un catálogo digital: “Fue un camino muy largo para llegar a este punto, lo que se hizo aquí es el eslabón final de una larga cadena de esfuerzos de toda la comunidad”.

“Yo creo que todos los acervos públicos deben ser tan accesibles como se pueda, como lo permita la ley y los recursos de la institución”, explicó el investigador y reiteró que “no estaba bien que este archivo no fuera visible” y calculó que la puesta total en línea del Archivo catalogado tomará un lapso de entre 5 y 10 años.

Visita el Catálogo Digital del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint en: <http://catalogoafmt.esteticas.unam.mx/>

ALEJANDRA DEL CASTILLO / DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES



Foto: Vicente Cortés Sotelo, AFMT / IIE.

● Grupo de los primeros cinefotógrafos de la República mexicana.



● El montaje de Daniel Luis Montiel se presentará en el CCU.

Sabor a mentha artificial

Reflexión coreográfica sobre la construcción de una nueva masculinidad

JOSÉ JUAN REYES / CULTURA UNAM

Una reflexión sobre las nuevas masculinidades en México, desde diversas perspectivas, llevaron al coreógrafo poblano Daniel Luis Montiel, mejor conocido como Daniel Luis, a crear la coreografía *Sabor a mentha artificial*, una propuesta en la que cuatro cuerpos en movimiento representan sensaciones que evocan la libertad y el abandono.

“La puesta en escena es una experiencia dinámica, sensible y transformadora, en la que los cuatro cuerpos que participan juegan y construyen sus propias identidades. En el escenario, sólo hay una puerta y una planta, mientras que la música, compuesta por Eusebio Sánchez, es interpretada en vivo por el percussionista David Cortez”, explicó el creador radicado en Monterrey.

Utilizando recursos lumínicos y escenográficos mínimos, monta cuatro coreografías divididas en cinco módulos lumínicos, a partir de los cuales se crea una experiencia visual en torno al color verde y a la luz artificial.

“La narrativa del montaje se basa en lo que sucede en la vida nocturna de las grandes ciudades, representada a partir de diversos estímulos visuales que acompañan la ejecución de los bailarines”, comentó Daniel Luis.

Esta pieza fue comisionada y producida por el Laboratorio de Danza Contempe-

ranea de la Universidad Autónoma de Nuevo León en 2021, y toma como base un discurso sobre aquellas identidades que se ubican en la periferia de la heteronormatividad. Será la primera vez que se presente en Ciudad de México.

Daniel Luis estudió la licenciatura en Danza Contemporánea en la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey. Continuó su preparación en Estados Unidos, Alemania y Bélgica; ha colaborado con coreógrafos como Edgar Zendejas, y Judith Téllez, además de la compañía Zullo/Raw Movement, dirigida por John Zullo en Nueva York. Forma parte de las compañías Expectante, dirigida por Areli Morán, y Sunny Savoy.

El trabajo del coreógrafo se sitúa en el cruce entre danza, pensamiento y experiencia personal. Esto lo concreta mediante procesos de creación colaborativa y metodologías interdisciplinarias. Temáticamente, su interés radica en la reflexión sobre la identidad, el género, la vulnerabilidad y el entorno social, adoptando una perspectiva crítica y diversa.

“La pieza surgió a partir de un cuestionamiento de mi propia masculinidad y de los códigos sociales que construyen a cada hombre desde la diversidad. Considero que la mayoría en la comunidad no se da cuenta de lo difícil que es comunicarse unos con otros; la pieza reflexiona sobre cuán profundamente nuestros cuerpos

viven en una constante represión. En el escenario, los bailarines ejecutan una serie de movimientos que van descifrando su identidad, un proceso que nos involucra a todos, no sólo a los hombres, sino también a las mujeres, al intentar decodificarla para poder navegar por los sistemas de nuestra sociedad”, afirmó el coreógrafo.

Consideró que la obra es como una conversación entre los elementos escenográficos y lumínicos y los personajes que participan, con el fin de desarrollar un ejercicio que explora la proximidad de todos los elementos para dotar a la pieza de un lenguaje particular que aborde la construcción de una nueva masculinidad.

“Cada intérprete es único, por lo que, para conservar el hilo conductor de la historia, el discurso escénico se desarrolla de manera abstracta. Comienza en un espacio que simula el mingitorio de un baño y termina alrededor de una planta. Así, observamos la transición de cada personaje, moviéndose de algo frío y artificial a algo más natural, representado por la planta, que se convierte en una intérprete más. Es una propuesta gestada a partir de una investigación espacial y lumínica que nos permite compartir reflexiones propias”.

“Se trata de una coreografía distinta. El hecho de que tanto las ejecuciones como la música se creen en el momento nos permite ejecutar la coreografía de manera abierta, intensa y con una reflexión sobre las nuevas masculinidades. El propósito es que el escenario sea un espacio transparente en el que podamos imaginar universos donde las relaciones y las diferencias coexistan de una manera más amable”.

Resaltó que la obra habla de la búsqueda de nuevas masculinidades a través de cuatro cuerpos que se encuentran en escena, bailando juntos y sudando juntos, y que demuestran una gran aspiración por existir y nombrarse a sí mismos desde sus deseos. “Es muy importante que la coreografía cuestione los códigos sociales de convivencia entre hombres, pues a menudo son poco afectivos o cercanos. El montaje es una utopía en la que los personajes intentan entender la cercanía entre ellos, que puede generar tensiones en estas interacciones, pero también les permite simplemente dejarse llevar por el movimiento. En última instancia, hay una liberación tanto de sus cuerpos como del movimiento, así como de las estructuras de pensamiento, para quizás encontrar dinámicas sociales de convivencia más amables”.

El montaje se presentará en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario los días 13, 14 y 15 de junio a las 20, 19 y 18 horas, respectivamente. [J](#)

Museo de Geología

Inauguran muestra sobre la ciencia en la posrevolución



● Personas a bordo de un camión en Paseo de la Reforma solicitan la aplicación de la vacuna contra la viruela, ca. 1920. Archivo Casasola.

La ciencia ha modificado, transformado y forjado a México desde el siglo XIX. No se detuvo incluso tras el estallido armado de la Revolución y tuvo una continuidad en la consolidación del país, sostuvo Lucero Morelos Rodríguez, conservadora del acervo histórico del Instituto de Geología de la UNAM.

Para dar una vista panorámica de este proceso, en el icónico Museo de Geología (cuyo edificio cumple 125 años) se presenta la exposición *Ciencia y Revolución para inventar la nación, 1910-1940*, del 18 de mayo al 29 de junio.

La muestra presenta un recorrido por 62 fotografías y 61 objetos científicos (microscopios, mapas y aparatos de medición) provenientes de los acervos del Museo de Geología, Palacio de Minería, Casa Gallina, Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Hemeroteca Nacional de México y Mapoteca Manuel Orozco

y Berra, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Aborda cómo la ciencia, influida por factores sociopolíticos y culturales, fue clave en la construcción de la nación mexicana durante y después de la Revolu-

ción (1910-1940), destacando su papel en la modernización y en la redefinición de la ciudadanía, señaló Morelos Rodríguez, historiadora de la Ciencia.

En entrevista, explicó que desde las postrimerías del Porfiriato ocurrió una efervescencia en la institucionalización de las ciencias, y se impulsó la creación de museos, cátedras, institutos de investigación y observatorios.

“Buscamos mostrar de manera panorámica cómo la ciencia, en tanto actividad humana y derivación cultural, ha modificado, transformado y forjado la nación mexicana del siglo XX”.

La historiadora destacó que un documento como la Constitución de 1917 buscó también transformar y hacer una revolución social en los ámbitos educativos, la propiedad de los recursos del suelo.

Uno de los ejes transversales de la muestra es la participación femenina. “Las mujeres desde entonces han estado en las aulas, en los laboratorios, en la guerra misma, pero han sido muchas veces invisibilizadas o poco conocidas; por eso, conocer su labor es uno de los acentos”.

La exposición *Ciencia y Revolución para inventar la nación* se presenta en el Museo Geología, perteneciente al Instituto de Geología de la UNAM, y está ubicado en la calle Jaime Torres Bodet 176, Sta. María la Ribera.

Está abierta al público del 18 de mayo al 29 de junio, de martes a domingo, de 10 a 17 horas. [g](#)

MUSEO DE GEOLOGÍA / INSTITUTO DE GEOLOGÍA



Foto: Francisco Parra.

Roberto Rodríguez presentó el informe 2020-2024

Realiza el PUEES labor relevante en el ámbito de las políticas públicas

En los últimos cuatro años, el país enfrentó cambios importantes en la Educación Superior y es en este contexto que la labor del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES) es fundamental, porque abarca el campo de acción que se desarrolla en la Universidad Nacional, expresó Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, luego de recibir el informe presentado por el director de esa entidad, Roberto Rodríguez Gómez.

López Leyva enumeró temas de suma importancia que hacen pertinente la existencia y la pertinencia del PUEES como la interculturalidad, la igualdad de género, la formación inclusiva, la territorialidad, la formación interdisciplinaria, la inclusión digital, la educación para la vida y la búsqueda de una sociedad sustentable, “temas que permiten el diálogo creativo entre distintas disciplinas de esta universidad”.

Durante la presentación de su informe 2020-2024, el director del PUEES señaló que, desde su creación en noviembre de 2018, el Programa se estableció como un espacio académico orientado a la investi-

Foto: archivo Gaceta UNAM.



● Intensa actividad docente.

gación crítica y multidisciplinaria sobre los sistemas, políticas e instituciones de educación superior, ciencia, tecnología e innovación en México y Latinoamérica.

Respecto al Seminario de Educación Superior, precisó que opera desde el año

2000 y que de forma ininterrumpida se han tratado temas de educación superior, ciencias y tecnología y que ha predominado “la reflexión colectiva sobre asuntos de actualidad y de coyuntura de las políticas públicas en esta materia, así como asuntos que componen al desarrollo institucional en la UNAM y de otras instituciones universitarias”.

En cuanto a líneas y proyectos de investigación destacó los temas: Estudios y análisis de la estructura del Sistema de Educación en México, Condición juvenil y cultura estudiantil, Recursos presupuestales e impacto de las políticas vigentes, Educación mediada por tecnologías, y Políticas de género en espacios educativos.

Asimismo, indicó que una de las actividades más representativas del PUEES es la función formativa docente y que se lleva a cabo con cursos interinstitucionales.

En el ámbito de difusión, informó que se realizó la publicación de libros y cuadernos editados bajo el sello editorial del Programa, algunas veces en formatos de coedición, y remarcó que para este ejercicio, investigadores afiliados al PUEES y a través del Seminario de Educación, contribuyeron de forma sistemática en medios de comunicación nacionales.

En cuanto a las actividades de Vinculación, dio a conocer que integrantes del Programa tuvieron una importante participación en la elaboración de la Ley General de Educación Superior y en los grupos de trabajo constituidos por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), así como con proyectos con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ciudad de México, con la que participó en la reforma a la Ley de Educación de esta entidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN
DE LAS HUMANIDADES

Reporte de emergencias epidemiológicas



El reporte del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes referente a brotes y alertas epidemiológicas señala que los contagios por sarampión siguen aumentando, principalmente en el

norte del país. La comunidad debe seguir muy atenta a los avisos e indicaciones que las autoridades de salud emitan.

Respecto al Covid-19, si bien se han incrementado los casos no ha sido de forma alarmante; cabe señalar que la Organización Mundial de la Salud compartió recomendaciones permanentes para su vigilancia.

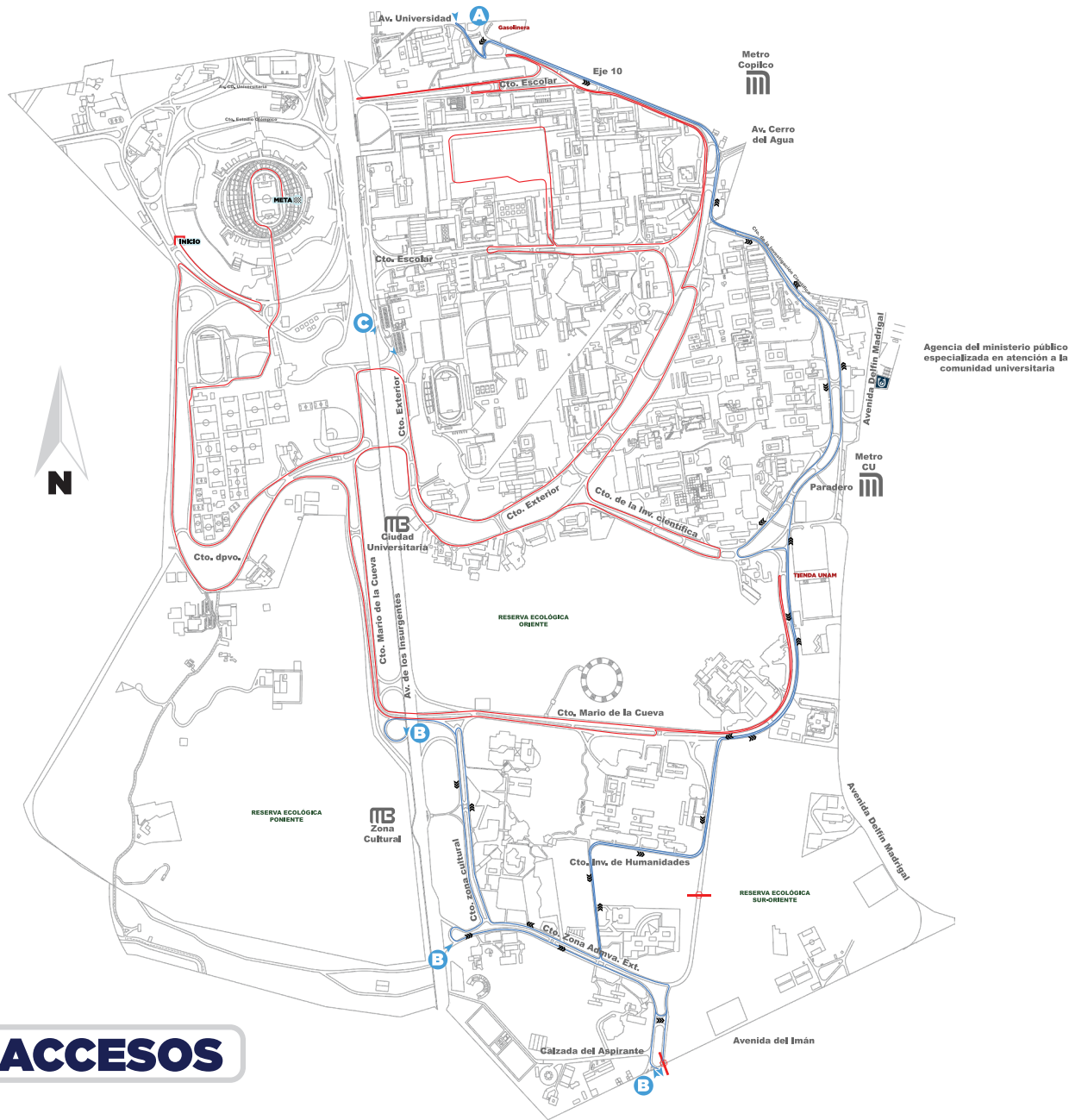
Por otra parte, debido al cambio de temporada, y por tanto al aumento de las temperaturas, se incluyen indicaciones por exposición solar así como por consumo de productos del mar.

Consulta aquí el reporte completo:

https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2025/06/Reporte30Mayo_Rev.pdf



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DE LA CARRERA “NIKE AFTER DARK TOUR”
SÁBADO 21 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 19:00 HRS



ACCESOS

- A** AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 3000, ENTRADA Y SALIDA 24 HORAS DEL DÍA, HACIA LA ZONA ESCOLAR (CTO. ESCOLAR, EXTERIOR Y DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA)
- B** AV. DEL IMÁN ENTRADA Y SALIDA LAS 24 HORAS DEL DÍA ÚNICAMENTE POR EL CONTROL DE SALIDA
AV. INSURGENTES NORTE- SUR ENTRADA POR LA UNIDAD DE POSGRADOS DE 9:00 A 18:00 HRS
AV. INSURGENTES NORTE-SUR ENTRADA POR EL MURAL DE AZULEJOS DE 9:00 A 18:00 HRS
- C** ENTRADA Y SALIDA POR CONSEJOS ACADÉMICOS. ABIERTO DE 8:30 A 16:00 HRS

RUTA CARRERA
CIRCULACIÓN VEHICULAR



SOS UNAM APP





**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD
Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR No. SPAMSU-CES/004/25

ASUNTO: Estrategia de Seguridad y Protección
Primer Periodo Vacacional 2025.

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
P R E S E N T E**

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2025, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 5 y hasta las 05:30 horas del lunes 28 de julio de 2025.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2025 (PLSPPP25), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPP25 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos a través del Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEI-UNAM).

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPP25.



Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPAMSU una copia del PLSPPPV25, a más tardar el viernes 27 de junio del presente año al correo electrónico:

primerperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPAMSU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá vía telefónica cualquier duda o información adicional referente al presente asunto, marcando al número de oficina 55 5622 2445 o extensión UNAM 22 445.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 09 de junio de 2025

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DR. JOSÉ LUIS MACÍAS VÁZQUEZ

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y
APOYO A LA MOVILIDAD Y
SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de junio de 2025 • 34

- ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)2
- ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Reglas de Operación5
- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica8
- ➔ Premio Nacional de Química “Andrés Manuel del Río”, Edición 2025 60 Aniversario15
- ➔ Premio a las Mejores Tesis en Ciencias Químicas “Rafael Illescas Frisbie”, Edición 202516
- ➔ Ropa de trabajo/Actualización de tallas17
- ➔ Uso de estacionamientos del E.O.U.....18
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudio incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2025-2026.....20
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo.....22

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología24
- ➔ Instituto de Biología.....25



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250612/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250612-convocatorias/>

“El flag puede unirnos y generar respeto entre las naciones”

Cecil Shorts III y Vanita Krouch imparten clínica deportiva

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Con la motivación a tope, un centenar de jóvenes provenientes de diferentes equipos representativos de flag football (o tocho bandera) de facultades y escuelas de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional recibieron diversas actividades de acercamiento en dicha disciplina, como una clínica deportiva, charla y un taller de liderazgo a cargo de Vanita Krouch, capitana de la selección nacional femenil de Estados Unidos, y Cecil Shorts III, exreceptor de la NFL y actual embajador deportivo de los Houston Texans.

El programa es una iniciativa conjunta de la Embajada de Estados Unidos en México, NFL México y USA Football, con el apoyo de ligas, escuelas y universidades mexicanas, en este caso de la UNAM.

El programa denominado Sports Envoy Program 2025 es impulsado por la División de Diplomacia Deportiva del Departamento de Estado de EUA, en el que se utiliza al deporte como herramienta de desarrollo personal, liderazgo y superación para jóvenes, por medio de los valores del flag football: respeto, disciplina, trabajo en equipo e inclusión de género.

iCon “tocho”!

La jornada arrancó en el Auditorio de Fútbol Americano, donde Vanita Krouch y Cecil Shorts III ofrecieron de manera conjunta una charla motivacional en lengua inglesa con traducción simultánea, a las y los jóvenes asistentes donde despejaron una a una sus dudas.

Más adelante en el Campo 3 de la zona deportiva de Ciudad Universitaria realizaron una sesión física por aproximadamente 90 minutos, donde los impartidores lucieron su brazo y su óptimo estado físico. Se trató de un encuentro didáctico y aleccionador.

En medio del entrenamiento, Vanita Krouch, tres veces campeona mundial (2018, 2021, 2024) y campeona continental (2023)



Fotos: Fredy Pastrana.

El exreceptor de la NFL y la capitana de la selección femenil de EUA compartieron sus experiencias a un centenar de jóvenes

de flag, dijo que esta unión entre el Tochito y la vida universitaria permite crear un ser humano más íntegro y facilita una mejor comunicación con jugadores, con entrenadores y otros estudiantes, por lo que es sumamente importante.

“Por otro lado, la verdad es que no estoy sorprendida del buen nivel de juego

que tienen las y los mexicanos en esta disciplina deportiva. Tienen un libro de jugadas muy creativo, con características que nosotros llamamos de ‘jugadores utilitarios’, aquellos que no solamente dominan una posición en el campo”.

En esta visita Cecil Shorts III se dio cuenta que adultos y niños saben mucho de fútbol americano y son seguidores de varios jugadores de la NFL.

En entrevista, el receptor con más de dos mil 200 yardas en su carrera, mencionó que deportes como el fútbol americano o el flag pueden unir. “Cuando miramos este tipo de actividad donde los países de alguna manera compiten y generan rivalidad, pero después del partido se saludan y celebran en un espíritu de respeto, entonces eso es lo que pueden procurar los deportes: generar respeto entre las diferentes naciones”, subrayó.

Estimó que el flag football crecerá mucho más rápido globalmente que el fútbol americano. [g](#)



Un siglo de ser una actividad formal en la UNAM

El deporte es un pilar en el desarrollo de los universitarios

Se llevarán a cabo mesas temáticas y reuniones de trabajo sobre las iniciativas de la Rectoría que se pretenden implementar en los espacios deportivos de esta institución

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El deporte ha sido uno de los pilares más importantes en el desarrollo de las y los estudiantes de la Universidad prácticamente desde inicios del siglo pasado, afirmó Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria.

La primera actividad deportiva de esta casa de estudios se llevó a cabo en la Escuela Nacional Preparatoria, hace más de un siglo, y en 2026 el deporte en la Universidad cumplirá un siglo, a partir de la creación del entonces Departamento de Educación Física.

“Hoy sentimos un gran orgullo por nuestros deportistas en todas las disciplinas. Tenemos recuerdos de los clásicos Pumas-Poli en el fútbol americano, logros de atletas en olimpiadas nacionales y en el ámbito internacional, donde hay medallistas egresados de las aulas de nuestra Universidad. Y por supuesto, en el caso del soccer, contamos con un equipo profesional y una cantera de jugadores que han trascendido más allá de nuestras fronteras”.

Al inaugurar las Jornadas a un Año de la Copa Mundial de Fútbol 2026 en México, explicó que se llevarán a cabo mesas temáticas y reuniones de trabajo sobre las iniciativas de la Rectoría que se pretenden implementar en los espacios deportivos de esta institución educativa.

En el marco del 18° Encuentro de Responsables del Deporte Universitario, expuso que el objetivo es fortalecer nuestro deporte y, a partir de ello, permear en la mayor parte de la comunidad un nuevo modelo de formación deportiva que “esperamos sea un parteaguas para integrar de manera importante a las y los estudiantes alrededor de su práctica”.

En representación del director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Alejandro Chanona Burguete, el secretario general de la entidad, Damaso Morales Ramírez, señaló que el 11 de junio de 2026 dará inicio la Copa Mundial de Fútbol en las inmediaciones de nuestra Ciudad Universitaria, en el Estadio Azteca. “Será el primer Mundial que se realice en Norteamérica

—Canadá, Estados Unidos y México—, y más allá de las dificultades derivadas de las relaciones entre las tres naciones, resalta la cooperación para este magno evento que convoca a 48 selecciones, la más grande participación histórica en esa competencia”.

La Copa del Mundo es un acontecimiento deportivo, social y político, local, internacional, mediático, económico y cultural; por ello merece análisis y reflexiones serias desde la academia y con diversos enfoques, los cuales deben trascender la inmediatez de la espectacularidad y emoción que genera, consideró en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad.

Con este ánimo y responsabilidad universitaria, la FCPyS y la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) “abordaremos de manera reflexiva el significado de la máxima competencia del balompié. Decidimos tratar el tema desde lo local, en las tres entidades federativas (Nuevo León, Jalisco y Ciudad de México) que convergen en esta experiencia deportiva”.

Así, en estas jornadas se analizarán los efectos del Mundial en diversos órdenes y desde diversas ópticas: funcionarios, autoridades y académicos de la UNAM, la FIFA, la Universidad de Guadalajara, El Colegio de Jalisco y la Universidad Autónoma de Nuevo León, entre otros, dialogarán sobre ello en sus respectivas regiones.

Asistieron a la inauguración por parte de la DGDU, su titular, Alejandro Fernández Varela Jiménez; la directora de Cultura Física, Cecilia Arratia del Castillo; y el director de Planeación y Desarrollo Académico, Julio Castillón Guillermo.

Y por parte de la Facultad, Griselda Ortega Reyes, coordinadora de Actividades Deportivas y Recreativas, y Erik del Ángel Landeros, secretario de Desarrollo Académico. *g*



Foto: Club Universidad Nacional.



Miden fuerza, potencia y resistencia muscular de Pumas

Jugadoras y jugadores del primer equipo completaron los exámenes médicos de rigor previos al arranque del Apertura 2025

HORACIO ALVARADO

Medicina del Deporte, adscrita a la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), fue el lugar donde los primeros equipos de Pumas, femenino y varonil, realizaron los exámenes médicos correspondientes, con lo que iniciaron la pretemporada previa al arranque del torneo Apertura 2025 de la Liga MX y Liga MX Femenil.

Las jugadoras y los jugadores que se presentaron en Medicina del Deporte completaron los exámenes médicos de rigor, que incluyeron electrocardiogramas, pruebas de laboratorio, antropometría, somatoscopia, plantoscopia, isocinesia, biomecánica y diagnóstico odontológico, con la intención de medir su fuerza, potencia y resistencia muscular para encarar la exigencia física que se requiere durante los siguientes meses de ritmo competitivo al máximo nivel.

“Se hicieron pruebas de velocidad, con unos sensores nuevos que tiene la

Universidad, para medir altura y capacidad de reacción del jugador y ver qué podemos mejorar. La de fuerza específica para las dos piernas es la de isocinesia. La de esfuerzo es para ver la capacidad pulmonar y cardiopulmonar con respecto a la carrera a máxima intensidad. Se hacen más pruebas, pero son las tres fundamentales y las tres principales”, comentó Eduardo Acosta Rodríguez, director del Servicio Médico del Club Universidad Nacional.

“Vemos a jugadores con muchas ganas, que no subieron de peso, que siguieron todas las indicaciones que les dimos, y también el cuerpo técnico, para mantenerse en forma y se nota. Aunque llevamos pocas pruebas, los resultados han sido muy favorecedores, siempre tratando de estar a la vanguardia para que tengan el mejor desempeño”, añadió Acosta Rodríguez.

Luego de presentar los exámenes médicos, futbolistas de ambos planteles hablaron acerca de los objetivos de la siguiente campaña. “Es una nueva etapa para nosotros. Tenemos el tiempo preciso para trabajar en la pretemporada de un mes y 10 o 15 días. Estamos listos para hacer una gran temporada”, dijo Nathan Silva, jugador del primer equipo varonil.

El defensor brasileño agregó: “Efraín Juárez trabajó con la gente por dos o tres meses. Entonces, comenzará a tener un tiempo de labor importante para transmitir sus ideas, y los jóvenes que trabajen con nosotros nos ayudarán mucho. Los más experimentados debemos apoyarlos, darles confianza y que encuentren su mejor versión. Debemos tener una mentalidad vencedora”.

Asimismo, Pablo Bennevendo, el jugador con más encuentros oficiales disputados de la actual plantilla, aseguró: “El equipo no se fue con buen sabor de boca el torneo pasado, estamos conscientes de ello. Queda esa espinita y querer reponerse de esa situación. Los compañeros recargaron pilas y es importante para arrancar de la mejor manera. Hace tiempo que Pumas está sin títulos y no puede ser así. Trabajamos enfocados en ese objetivo”.

Pumas viajó este miércoles 11 de junio a Playa del Carmen, Quintana Roo, donde ha iniciado una nueva etapa de pretemporada. Se trabajarán aspectos físicos y futbolísticos a nivel del mar, bajo la supervisión del entrenador Efraín Juárez y los integrantes de su cuerpo técnico.

Por su parte, las jugadoras universitarias hablaron sobre lo que viene para el equipo, luego de que el Clausura 2025 se convirtiera en un torneo histórico para la rama femenil, al clasificarse en el tercer sitio de la tabla general y romper el récord de más victorias conseguidas (10) en un certamen.

“Estamos contentas, ya extrañábamos regresar, y también muy felices. Nuestro mayor reto es no bajar la guardia. Tuvimos un excelente torneo, con una muy buena actitud, pero creo que la gente ya no nos perdonará un error en la ligüilla. Siempre lo he dicho: son dos torneos, la fase regular y la ligüilla. Tenemos un excelente conjunto y creo que hay que cambiar el chip de la mentalidad cuando es ligüilla. Otros equipos han jugado más ligüillas y tienen muchísima más experiencia que nosotras. Somos un equipo diferente que otra vez peleará los primeros lugares”, aseveró Paola Chavero.

Cristina Torres expresó: “Tuvimos un torneo histórico y en el momento lo disfrutamos, pero eso ya pasó. Ahora creo que ya no cuenta, lo que viene es que le demos a la afición, a la institución y a todo el mundo un pase a una semifinal. Estamos felices por lo que logramos, pero aún más enfocadas en lo que tenemos que hacer en el torneo que viene. Subimos progresivamente y vamos por buen camino. Entonces, simplemente hay que seguir lo que estamos haciendo, perfeccionar algunos detalles que el cuerpo técnico ya sabe y, más que nada, continuar como un equipo unido”, subrayó la puertorriqueña. *g*

FES Cuautitlán se coronó en los Juegos Universitarios de Fisicoconstructivismo



Foto: Abril Bojalil.

Compitieron 117 estudiantes de educación media superior y superior, reunidos en el Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho

ALEJANDRA NARVÁEZ

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán se erigió como la entidad académica de la UNAM ganadora de los Juegos Universitarios 2025-1/2 de Fisicoconstructivismo, con un total de ocho medallas: cuatro de oro, dos de plata y dos de bronce. Le siguió en la segunda posición la FES Zaragoza con cinco preseas: tres oros y dos platas; y, en tercer lugar, la Facultad de Odontología con dos preseas doradas. Esto en el nivel de educación superior.

En media superior el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) planteles Azcapotzalco y Sur fueron los ganadores, igualados con una medalla de oro, y seguidos por las Preparatorias 5 y 9, en el tercer lugar, ambas con presea de plata.

El Auditorio Ius Semper Loquitur, de la Facultad de Derecho, fue sede de esta competencia, en la cual compitieron alumnos de 13 facultades: Arquitectura, Ciencias, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Economía, Enfermería y Obstetricia, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Odontología, Psicología y Química, así como la Escuela

Nacional de Trabajo Social y el Instituto de Investigaciones Económicas y las facultades de Estudios Superiores Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza.

En medio superior compitieron cuatro planteles del CCH (Azcapotzalco, Naucalpan, Oriente y Sur) y cuatro entidades académicas de la Escuela Nacional Preparatoria (2, 3, 5 y 9). En conjunto se reunió la participación de 117 alumnos inscritos: 87 en la rama varonil y 30 en femenil.

En esta última se compitió en dos modalidades: bikini y wellness. En bikini –150 cm B: el primer lugar fue para Arely Sánchez (Cuautitlán), el segundo para Patsy Isidro (Psicología) y el tercero para Ariana Badillo (Derecho). En bikini +150 cm B, el primer puesto fue para Vianey Medina (Zaragoza), el segundo Fernanda Hernández (Cuautitlán) y el tercero Mariana Velázquez (Química). Y en la modalidad bikini +150 cm A, el oro se lo quedó Ana Karen Flores (Cuautitlán), la plata Patricia Arciniega (Aragón) y el bronce Fernanda Hernández (Cuautitlán).

“Representar a la FES Cuautitlán y ganar es un gusto porque está en mi día a día. En este deporte se necesita mucha paciencia para entender tus procesos. Si te gusta, le pondrás empeño, perseverancia y mucha mentalidad, porque es un deporte en el que llevas tu cuerpo al límite”, expresó Ana Karen Flores.

En la modalidad wellness –160 cm A, participaron dos competidoras, siendo el primer sitio para Alexia Garduño (Odontología) y el segundo para Carmen Flores (Derecho). Y en la modalidad well-

ness +160 cm B, el primer puesto lo ganó Estefanía Casas (Zaragoza), el segundo Sandra Velarde (Filosofía y Letras) y el tercero Lesslie López (Ciencias).

Hubo dos modalidades en la rama varonil: bodybuilding y men's physique. En bodybuilding única, el ganador fue Isaac Rosas (CCH Azcapotzalco), seguido de Erick Monroy (Prepa 9) y de Emiliano Garbuno (Arquitectura); en bodybuilding –70 kg A, el oro fue para Leonardo Alvarado (Contaduría y Administración), la plata para Jafet Ortiz (Arquitectura) y el bronce Oziel González (Ciencias).

En bodybuilding –70 kg B, el campeón fue Armando Tiempo (Cuautitlán), el segundo sitio para Joshua Ruiz (Ciencias), y el tercero Emiliano Garbuno (Arquitectura); mientras que en bodybuilding –80 kg B, el primer lugar fue para Luis Enrique González (Zaragoza), el segundo para Rafael Rosales (Cuautitlán) y el tercero para Mauricio López (Economía). Y en bodybuilding –90 kg B, el oro fue de Alonso Gutiérrez (Odontología), la plata para Fernando Ruiz (Zaragoza) y el bronce de Víctor Hernández (Cuautitlán).

En la modalidad men's physique única, el primer sitio fue para Uriel Hernández (CCH Sur) y el segundo Evan Olivares (Prepa 5). En men's physique –170 cm B, se coronó Armando Tiempo (Cuautitlán), le siguió Emiliano Romero (Zaragoza) y en tercero Luis Meneses (Acatlán). Finalmente, en men's physique +170 cm A, el primer lugar fue Héctor Santana (Derecho); segundo, Carlos Suárez (Contaduría y Administración), y tercero, Santiago Parra (Arquitectura). *g*



Fotos: Instituto de Ingeniería.

Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

SEMANA DE LA INGENIERÍA*

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,571

LA PEOR ARRIBAZÓN DE SARGAZO

Este año se podrían romper todos los récords, considera Ciencias del Mar

Las consecuencias para los ecosistemas,
“desastre total, no hay otra manera de expresarlo”

ACADEMIA | 8-11

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de junio de 2025

- ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)2
- ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Reglas de Operación5
- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica8
- ➔ Premio Nacional de Química “Andrés Manuel del Río”, Edición 2025 60 Aniversario15
- ➔ Premio a las Mejores Tesis en Ciencias Químicas “Rafael Illescas Frisbie”, Edición 202516
- ➔ Ropa de trabajo/Actualización de tallas17
- ➔ Uso de estacionamientos del E.O.U.....18
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudio incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2025-2026.....20
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo.....22

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología24
- ➔ Instituto de Biología.....25



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250612/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250612-convocatorias/>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

CONVOCATORIA 2026

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
(PEPASIG)

Con fundamento en el punto noveno, fracción III, del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México* publicada en *Gaceta UNAM*, el 30 de septiembre de 2024, se emite la siguiente Convocatoria.

Con el objeto de estimular la actividad del profesorado de asignatura que ha realizado una labor sobresaliente y fortalecer las actividades docentes en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), se convoca al profesorado de asignatura que imparte clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

Los requisitos específicos de postulación, la evaluación, el pago del estímulo, las causas de baja de éste y la presentación del recurso de revisión, se realizarán de conformidad con las Reglas de Operación del PEPASIG (en adelante Reglas) publicadas en *Gaceta UNAM* y disponibles en el sitio web de la DGAPA.

BASES

PRIMERA. POSTULANTES

Podrán postularse para ser beneficiadas del PEPASIG las personas académicas con nombramiento de profesor de asignatura.

SEGUNDA. REGISTRO Y ENVÍO DE LA SOLICITUD

1. Las personas postulantes deberán realizar el registro de la solicitud en línea a través de la página electrónica «<http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/PEPASIG>» y, posteriormente, descargar y enviar el comprobante de manera electrónica al área responsable del estímulo en su entidad académica de adscripción.
2. El envío o la entrega del comprobante en la entidad académica de adscripción, se deberá realizar en las fechas establecidas en la Base Quinta de la presente convocatoria. En caso de no realizarlo, no procederá la asignación del estímulo.

3. Las personas académicas que recibieron el estímulo en el ciclo escolar 2025 y no realicen su solicitud, serán separadas del PEPASIG en el ciclo escolar 2026, en el entendido de que el **trámite de registro se efectúa una sola vez por cada ciclo escolar**.
4. Es responsabilidad de la persona académica el envío o la entrega del comprobante de registro, así como el resguardo y la conservación del comprobante digital emitido por el sistema.
5. En caso de que la persona académica imparta docencia en más de una entidad de la UNAM, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos, así como realizar un registro de la solicitud en línea, en cada una de las entidades académicas en donde esté adscrita.
6. Cuando presente una licencia o comisión que no exceda de un año, el profesorado podrá registrar la solicitud en línea dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes frente a grupo o de asesoría presencial o en línea, y dé cumplimiento a los requisitos establecidos.
7. Cuando la persona postulante no pueda realizar su solicitud de registro en línea por alguna situación de índole administrativa, deberá dirigirse al área responsable de los estímulos en su entidad académica de adscripción para solicitar el registro especial, de acuerdo con la circular que será publicada en la página electrónica de la DGAPA al inicio de cada semestre.

TERCERA. DOCUMENTACIÓN

Las personas postulantes deberán enviar o presentar a la Secretaría General, Administrativa o área responsable del estímulo en las entidades académicas en las que desee gozar del PEPASIG, además del comprobante de registro de solicitud, la siguiente documentación:

- a. Comprobante de licenciatura o grado académico superior, que deberá acreditarse con copia del título o de la cédula profesional del grado académico, según corresponda. En el caso de no contar con esta documentación podrán presentar el acta de examen de grado, siempre que no hayan transcurrido más de seis meses de haberlo obtenido, de acuerdo con lo que asiente el acta.

- b. El comprobante de grado académico se enviará de forma electrónica a la entidad académica de adscripción, en formato PDF legible, sin protección, el cual se nombrará por apellidos y nombre de la persona postulante, y contendrá únicamente el último grado obtenido. El profesorado que gozó del PEPASIG durante el semestre anterior y conserva el mismo grado académico, no deberá enviar su comprobante.
- c. Si el título o grado fue emitido por alguna institución extranjera, éste podrá ser validado y ratificado por el Consejo Técnico de su entidad académica, Consejo Asesor u órgano académico que corresponda y deberá presentarse de forma electrónica junto con el acta correspondiente de dicho cuerpo colegiado.
- d. Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando la modalidad de su contrato se encuentre dentro del supuesto establecido en el artículo 36, numeral 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- e. El profesorado de formación complementaria (actividades deportivas y culturales) entregará, adicionalmente, un informe de las actividades realizadas en el periodo lectivo inmediato anterior, mismo que deberá ser aprobado por el Consejo Asesor en el caso de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), y por los Consejos Técnicos respectivos para el caso de las Facultades de Estudios Superiores (FES) y las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES).

CUARTA. TABULADOR

El estímulo consiste en el pago de una cantidad mensual en moneda nacional con base en el número de horas impartidas y el grado académico, de acuerdo con el siguiente tabulador:

2025-2026				
Rango de horas	A Licenciatura	B Especialización	C Maestría	D Doctorado
03-05	939	966	1,179	1,436
06-08	1,845	1,892	2,321	2,842
09-11	2,902	2,980	3,653	4,472
12-14	4,055	4,149	5,069	6,190
15-17	4,986	5,079	6,188	7,643
18-20	5,477	5,592	6,829	8,421
21-23	5,952	6,066	7,392	9,128
24-26	6,406	6,528	7,953	9,805
27-29	6,847	6,974	8,492	10,494
30 o más	7,268	7,269	9,013	11,113

QUINTA. CALENDARIO

No.	ACTIVIDADES	FECHAS SEMESTRE 2026-I	FECHAS SEMESTRE 2026-II
1	El personal académico de asignatura realiza el registro de su solicitud mediante la página electrónica de la DGAPA: « http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/PEPASIG ».	A partir de las 12:00 horas del lunes, 16 de junio , y hasta el viernes 29 de agosto de 2025 .	A partir de las 12:00 horas del lunes, 12 de enero y hasta el viernes 20 de febrero de 2026 .
2	La persona postulante envía de forma electrónica el comprobante de registro y del grado a la Secretaría General, Académica o área responsable del estímulo en su entidad académica.	A más tardar el lunes, 01 de septiembre de 2025 .	A más tardar el lunes, 23 de febrero de 2026 .
3	El área responsable del estímulo en la entidad académica captura en el Sistema Integral de Información del Departamento de Estímulos (SIIDE), las evaluaciones correspondientes al semestre en curso.	Del martes, 29 de julio , al viernes 19 de septiembre de 2025 .	Del lunes, 26 de enero , al viernes 27 de febrero de 2026 .
4	Las Secretarías Generales, Académicas o áreas responsables del estímulo envían a la DGAPA, de forma digital, las evaluaciones.	A más tardar a las 15:00 horas del lunes, 22 de septiembre de 2025 . Las entidades académicas que den cumplimiento verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de noviembre de 2025 .	A más tardar a las 15:00 horas del lunes, 02 de marzo de 2026 . Las entidades académicas que den cumplimiento verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de abril de 2026 .
5	Las Secretarías Generales, Académicas o áreas responsables del estímulo tienen como límite la captura de las últimas modificaciones en el número de horas o grado.	Última captura de información: viernes, 28 de noviembre de 2025 . Entrega de las evaluaciones: a más tardar a las 15:00 horas del 01 de diciembre de 2025 . El pago del estímulo de esta entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de enero de 2026 .	Última captura de información: viernes, 05 de junio de 2026 . Entrega de las evaluaciones: a más tardar a las 15:00 horas del 08 de junio de 2026 . El pago del estímulo de esta entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de agosto de 2026 .

SEXTA. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. La realización del registro por parte de la persona académica implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las Bases de esta convocatoria, así como de las Reglas que rigen el PEPASIG.
2. El registro en línea no garantiza el ingreso al programa ni una evaluación favorable.
3. La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y las Reglas.

4. La presente convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
5. El PEPASIG estará vigente de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar.
6. El personal académico tendrá un plazo no mayor a 15 días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo correspondiente a la evaluación del semestre que se encuentre en curso, para solicitar aclaraciones con la persona responsable del estímulo en su entidad académica de adscripción.
7. Cuando, por cualquier situación, la persona académica reciba un pago del estímulo que no le corresponde, se llevarán a cabo los ajustes necesarios vía nómina para la devolución del estímulo cobrado.
8. El pago conforme al tabulador establecido en la Base Cuarta tiene aplicación a partir del día 1 de febrero de 2025.
9. Si al profesorado de asignatura se le hubiera acreditado y sancionado por conductas graves contrarias a la normatividad universitaria que sean objeto de una sanción que conlleve suspensión de labores. La baja se dará por un año, que entrará en vigor a partir de

la siguiente quincena de la notificación a la DGAPA. La persona académica podrá solicitar nuevamente el estímulo en la siguiente convocatoria, siempre que haya completado el periodo de suspensión y las medidas de reparación impuestas.

10. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria o en las Reglas será resuelto por la persona titular de la Secretaría General, previa opinión a la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y quedan sin efectos todas las disposiciones que se opongan a las mismas.

SEGUNDO. Esta convocatoria abroga en todas y cada una de sus partes el contenido de la convocatoria PEPASIG 2025, publicada en *Gaceta UNAM* el 29 de julio de 2024, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de junio de 2025

**LA SECRETARIA GENERAL
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

REGLAS DE OPERACIÓN

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
(PEPASIG)

Con fundamento en punto noveno, fracción III, del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México* publicada en *Gaceta UNAM*, el 30 de septiembre de 2024, se emiten las siguientes Reglas:

DISPOSICIONES GENERALES

Las presentes Reglas de Operación (en adelante, Reglas) tienen por objeto establecer las directrices para la operación del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

El PEPASIG tiene como propósito reconocer e incentivar la actividad del profesorado de asignatura adscrito a las facultades, escuelas y los planteles del bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mediante el otorgamiento de un estímulo económico que no forma parte del salario nominal, por lo que no constituye un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación establecido en las presentes Reglas y en la convocatoria respectiva.

La realización de la solicitud al PEPASIG implica el cabal conocimiento y la aceptación de las presentes Reglas, así como de la convocatoria y no garantiza un resultado favorable.

El PEPASIG y las fechas para la asignación del estímulo se realizan de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

PRIMERA. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postularse al PEPASIG, las personas académicas con nombramiento de profesor de asignatura que cumpla los siguientes requisitos:

- Realizar funciones de docencia frente a grupo o asesoría presencial o en línea en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado, en el Sistema de Universidad Abierta y Sistema de Educación a Distancia;
- Contar al momento del registro de su solicitud, con al menos un año de antigüedad docente con nombramiento de profesor de asignatura en la UNAM;
- Impartir cuando menos tres horas de clase a la semana;
- En el periodo lectivo inmediato anterior, acreditar al menos el 90% de asistencia de la asignatura o curso, haber

cubierto el programa de la asignatura o curso y entregado oportunamente las actas de calificación;

- Registrar su solicitud en la página electrónica establecida para ello y enviar el comprobante electrónicamente al área responsable del estímulo en su entidad académica de adscripción;
- No haber sido sancionada con una suspensión de labores debido a una falta grave a la normatividad universitaria, particularmente por violencia de género. De lo contrario, será necesario que haya concluido el periodo de suspensión y, en su caso, cumplido integralmente con las medidas de reparación impuestas por la autoridad, y
- En caso que el profesorado cambie de nombramiento de profesor de tiempo completo a profesor de asignatura, deberá cumplir un año en el nombramiento de asignatura y cubrir los requisitos establecidos para gozar del PEPASIG.

SEGUNDA. MODALIDADES DEL ESTÍMULO OTORGADO EN EL PEPASIG

- Para el Sistema Escolarizado, el Sistema de Universidad Abierta y el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual en moneda nacional por cada tres horas de clase frente a grupo, o de asesoría presencial o en línea, según corresponda, a partir de tres y hasta un máximo de treinta horas en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el grado académico de la o el profesor.
- En el caso del profesorado que imparte diversos cursos en el ámbito de actividades deportivas o culturales en las Facultades de Estudios Superiores (FES), Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES) o la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual en moneda nacional por cada tres horas de clase, a partir de tres y hasta un máximo de treinta horas.
- El Consejo Técnico deberá validar que la actividad de formación complementaria que imparta el profesorado que desee gozar del PEPASIG, se encuentre dentro de los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado, en el Sistema de Universidad Abierta y Sistema de Educación a Distancia.

TERCERA. ESTÍMULO PEPASIG PARA OTRAS FIGURAS ACADÉMICAS:

- Si la persona académica cuenta, adicionalmente, con un nombramiento de carrera de medio tiempo e imparte clases de asignatura fuera de la jornada laboral estipulada en ese nombramiento y se encuentra vigente en el Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera

de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT), solo podrá gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

- b. El profesorado de asignatura que cuente, además, con un nombramiento técnico académico de tiempo completo e imparta clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento, solo podrá gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.
- c. El profesorado de asignatura que tenga un nombramiento académico-administrativo sólo podrá gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.

En ningún caso procederá el pago del estímulo cuando la persona académica tenga, adicionalmente un nombramiento como profesor, o investigador de carrera de tiempo completo.

CUARTA. EVALUACIÓN

- a. La evaluación de la persona profesora será realizada por el Consejo Técnico, el Consejo Asesor en el caso de la DGDU, o el órgano académico competente de la entidad académica correspondiente pudiéndose auxiliar de una o varias comisiones. Revisarán y evaluarán el cumplimiento de los requisitos indicados conforme a los criterios establecidos en las presentes Reglas.
- b. El Consejo Técnico u órgano académico competente deberá validar la autenticidad de los comprobantes de grados de las personas postulantes. Esta documentación se enviará a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de forma electrónica en formato PDF legible y sin protección, adjuntando un archivo por persona, el cual se nombrará por apellido y nombre de la persona postulante y contendrá únicamente el último grado obtenido. La documentación será revisada por el Departamento de Estímulos de la DGAPA, que cotejará que coincidan con las evaluaciones en el oficio emitido por el Sistema Integral de Información del Departamento de Estímulos (SIIDE) y, en caso de no cumplir con los requisitos, se notificará mediante el Sistema. En el caso de renovación o permanencia, se deberá incluir la documentación sólo cuando haya modificación o actualización del grado académico.
- c. El Consejo Técnico, Consejo Asesor en caso de la DGDU u órgano académico competente de la entidad académica de adscripción deberá vigilar el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en las presentes Reglas y cumplir con los plazos previstos en la convocatoria que se encuentre vigente.
- d. Las Secretarías Generales, Académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades académicas deberán evaluar y capturar en el SIIDE: los ingresos y permanencias; la modificación al número de horas y al grado académico; las bajas en el Programa, así como al profesorado que cuente con un nombramiento académico-administrativo. Cualquier trámite no registrado en el SIIDE, no podrá ser aplicado. Es responsabilidad de cada entidad académica enviar la documentación completa para que las evaluaciones puedan ser tramitadas.
- e. Los oficios de evaluaciones deberán contener como documento adjunto el acuerdo del Consejo Técnico, Consejo Asesor en el caso de la DGDU u órgano académico competente que avale la asignación o la no aprobación del goce del estímulo.
- f. El área responsable de los estímulos en las entidades académicas, deberá evaluar con cero horas a los académicos considerados en baja y a los que no les fue aprobado el PEPASIG.
- g. La persona postulante no podrá ser evaluada con medias horas.
- h. Los trámites relativos a las modificaciones tendrán una retroactividad máxima de cuatro meses.
- i. No serán consideradas las solicitudes de ingreso o permanencia al PEPASIG cuando los postulantes tengan una asignación menor a tres horas, con evaluación cero o que no presenten el comprobante de título o grado académico, salvo lo establecido como dispensa de título manifiesta en la Convocatoria que se encuentre vigente.
- j. No procederá el pago del estímulo en ninguna de las modalidades establecidas en las presentes Reglas, cuando las horas identificadas como de asignatura estén destinadas al apoyo a la docencia o la investigación o a actividades administrativas.
- k. El área responsable del estímulo notificará y evaluará con cero horas cuando las personas académicas de asignatura incurran en alguna falta grave al Código de Ética de la UNAM, o por acoso o violencia de género, y que como resultado de esa conducta sean objeto de una sanción que conlleve suspensión de labores por los órganos competentes y facultados de la UNAM.
- l. La entidad académica deberá notificar a la persona académica la resolución correspondiente, ya sea que el estímulo le sea aprobado o no.
- m. Las Secretarías Generales, Académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades de la UNAM deberán revisar en el SIIDE el apartado "incumplimiento de requisitos" y dar seguimiento oportuno al trámite. Una vez emitida la notificación de la DGAPA, es responsabilidad de la entidad académica dar cumplimiento a los requisitos para solicitar la aclaración en los periodos establecidos.
- n. Cuando el incumplimiento de requisitos sea en relación con los comprobantes de grado, el área responsable del estímulo deberá capturar de nueva cuenta el trámite en el SIIDE, turnarlo a la DGAPA adjuntando el oficio y la documentación probatoria.
- o. En caso de que la persona académica sea evaluada en dos o más entidades de la UNAM simultáneamente, se realizará la sumatoria de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad académica hasta por un máximo de treinta horas.
- p. Con excepción de las quincenas correspondientes al cierre de semestres de acuerdo al calendario escolar publicado por la DGAE, las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a quince días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA a través del SIIDE, para realizar las aclaraciones que consideren pertinentes. Después de dicho plazo, el Departamento de Estímulos de la DGAPA no podrá realizar modificación alguna.

QUINTA. RECURSO DE REVISIÓN

- a. Cuando la persona postulante se considere afectada en su evaluación debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico, el Consejo Asesor de la DGDU u órgano académico competente, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación;
- b. Una vez admitido el recurso de revisión, el Consejo Técnico, Consejo Asesor en el caso de la DGDU u órgano académico competente, deberá emitir, dentro de los veinte días hábiles siguientes, la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable, y
- c. La resolución y su fundamentación se harán del conocimiento de la persona académica interesada.

SEXTA. CAUSAS DE BAJA EN EL ESTÍMULO

El otorgamiento del estímulo no procederá o cesará de forma inmediata cuando las personas académicas estén en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Tenga un nombramiento de tiempo completo;
- b. Por la conclusión de la relación laboral como profesora o profesor de asignatura con la UNAM;
- c. Por la omisión del registro en línea;
- d. Por obtener una evaluación no aprobatoria por parte del Consejo Técnico, Consejo Asesor en el caso de la DGDU u órgano académico competente respecto a los requisitos estipulados en la convocatoria y en las presentes Reglas;
- e. Cuando le sea autorizada una licencia mayor a veinte días naturales que los separe de su actividad docente o varias licencias que acumuladas sumen veinte días naturales, de tal forma que se incumpla con el requisito previsto en la Regla Primera, inciso d), exceptuando aquellas otorgadas

- por enfermedad o gravidez, las cuales no afectarán en el cumplimiento del requisito del porcentaje de asistencia;
- f. Por impartir menos de las tres horas mínimas establecidas;
- g. En caso de que la persona académica incurra en conductas contrarias a la normatividad y sea objeto de una sanción que conlleve la suspensión de labores, el estímulo se suspenderá por un año, que entrará en vigor a partir de la siguiente quincena de la notificación a la DGAPA. Para poder solicitarlo nuevamente, será necesario que complete el periodo de suspensión y cumpla con las medidas de reparación impuestas.

SÉPTIMA. ASUNTOS NO PREVISTOS

Cualquier asunto no previsto en las presentes Reglas será resuelto por la persona titular de la Secretaría General, previa opinión a la Oficina de la Abogacía General.

OCTAVA. INTERPRETACIÓN

La interpretación normativa de las presentes Reglas quedará a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIO

ÚNICO. Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y quedan sin efectos todas las disposiciones que se opongan a las mismas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de junio de 2025

LA SECRETARIA GENERAL
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
(EN ADELANTE, PAPIIT)

Con fundamento en el punto noveno fracción III del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México* se emite la siguiente:

CONVOCATORIA 2026

Con la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, UNAM) convoca a las personas investigadoras y profesoras de carrera de tiempo completo definitivas, interinas o contratadas con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (en adelante, EPA), así como a las personas técnicas académicas ordinarias que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a presentar proyectos de investigación, de innovación tecnológica y desarrollo de infraestructura académica (en adelante, proyectos), cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, o que atiendan temas relevantes para el país, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS GENERALES DE LAS PERSONAS POSTULANTES

La persona responsable, persona corresponsable y persona responsable asociada de un proyecto en cualquier modalidad deberán:

1. Contar con nombramiento de persona investigadora, persona profesora de carrera o persona técnica académica de tiempo completo, definitiva o interina, o contratada por obra determinada, según la modalidad del proyecto;
2. Cumplir con lo establecido por los artículos 18 BIS, inciso B y 60 del EPA, en lo concerniente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el respectivo consejo técnico o interno de su entidad de adscripción en los últimos tres años;
3. Haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (en adelante, DGAPA). Asimismo, deberán haber cumplido con las obligaciones y compromisos asumidos en dichos programas, y
4. No haber sido sancionada con una suspensión de labores debido a una falta grave a la normatividad universitaria, particularmente por violencia de género. En caso de haberlo sido, será necesario que haya concluido el periodo de suspensión y, en su caso, cumplido integralmente con las medidas de reparación impuestas por la autoridad.

SEGUNDA. MODALIDADES

Las características, requisitos de postulación, duración y montos de las distintas modalidades de proyectos, son los siguientes:

a) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: Aquéllos que desarrollen una línea de investigación original y de calidad, en cualquier área del conocimiento, que conduzcan al logro de un objetivo particular.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable y podrán tener una persona corresponsable, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.

1. Requisitos:

- 1.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de asociada 'C', y
- 1.2 Contar con una productividad académica de alta calidad y reciente en los últimos cinco años comprobables en su disciplina.

También, podrán ser corresponsables las personas técnicas académicas definitivas con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.

2. Duración:

Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos años.

3. Monto:

El monto anual para los proyectos será de hasta \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.).

b) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: Aquéllos que puedan conducir, entre otros rubros, a la presentación y registro de patentes u otras formas de protección intelectual, a la mejora de procesos tecnológicos, al desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas, a la transferencia de tecnología a otros sectores (industrial, social, público), a través del desarrollo de una línea de investigación aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento, que permitan generar soluciones a problemas de interés general o específico.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable y podrán tener una persona corresponsable, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.

1. Requisitos:

- 1.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de asociada 'C', y
- 1.2 Contar con productividad académica de alta calidad y reciente en los últimos cinco años, comprobables en su disciplina.

También, podrán ser corresponsables las personas técnicas académicas definitivas con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.

2. Duración:

Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos años.

3. Monto:

El monto anual para los proyectos será de hasta \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.).

c) PROYECTOS DE GRUPO: Aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de dos o más integrantes del personal académico consolidados en su área, con el propósito de abordar un problema de investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de las personas participantes. Estos proyectos permitirán consolidar la adquisición de equipos, materiales y servicios.

1. Los proyectos serán presentados por cualesquiera de las personas responsables proponentes. En estos casos, la persona académica que presente el proyecto fungirá como responsable principal, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la DGAPA; las demás participarán como responsables asociadas.
2. Las personas académicas responsables (principal y asociadas) deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.

Requisitos:

- 2.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de titular 'A';
- 2.2 Contar con productividad académica de calidad y reciente en los últimos cinco años, comprobables;
- 2.3 Tener experiencia en la dirección de proyectos de investigación, y
- 2.4 Demostrar que cuentan con líneas de investigación o producción académica independientes entre sí.

3. Duración:

Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos.

4. Monto:

El monto anual dependerá del número de personas responsables de investigación involucradas:

- Dos responsables, será de hasta \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.).
- Tres responsables, será de hasta \$1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.).

d) PROYECTOS DE OBRA DETERMINADA: Aquéllos que tengan la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del EPA, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de investigación e innovación tecnológica, realizada por personal docente y de investigación a contrato.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable y podrán tener una persona corresponsable, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.

1. Requisitos:**1.1 La persona responsable deberá:**

- 1.1.1 Contar con el grado de doctorado;
- 1.1.2 Tener un contrato con una categoría y nivel equivalente, al menos, a persona investigadora o persona profesora asociada 'C';
- 1.1.3 Contar con productividad académica de calidad y reciente en los últimos tres años, comprobables;
- 1.1.4 No haber excedido cuatro años bajo un contrato por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la DGAPA, y
- 1.1.5 Tener un plan de trabajo aprobado para su contratación por el Consejo Técnico o Interno de su entidad de adscripción, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica y cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

1.2 La persona corresponsable deberá:

- 1.2.1 Contar con un nombramiento de persona investigadora o persona profesora de carrera, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de asociada 'C', y
- 1.2.2 Tener una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina en los últimos cinco años, comprobable.

2. Duración:

Los proyectos tendrán una duración de dos años, la cual dependerá de la renovación anual del contrato de la persona responsable.

3. Monto:

El monto anual para los proyectos será de hasta \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.).

e) PROYECTOS DE VINCULACIÓN INVESTIGACIÓN-DOCENCIA EN TEMAS RELEVANTES PARA MÉXICO: Aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de personas académicas universitarias con el propósito de atender temas relevantes para el país. Se podrán apoyar hasta un máximo de cinco proyectos.

En estos proyectos tendrán que participar como responsables, tres integrantes del personal académico consolidados, adscritos al menos a dos subsistemas diferentes, así como personas alumnas de diferentes niveles. Cada una de las personas responsables deberá contar con una trayectoria destacada, tanto en investigación como en docencia y formación de recursos humanos, y haber dirigido grupos de investigación.

1. Requisitos de las personas académicas responsables para la postulación:
 - 1.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel de titular 'B' o 'C';
 - 1.2 Contar con una productividad académica de calidad y reciente en los últimos cinco años, comprobables;
 - 1.3 Demostrar capacidad y liderazgo en la dirección de grupos de investigación, en la formación de recursos humanos;
 - 1.4 Demostrar que sus líneas de investigación o producción académica son independientes entre sí, y
 - 1.5 Una persona responsable deberá estar adscrita a una escuela o facultad y otra persona responsable adscrita a un instituto o centro de investigación.
2. Para solicitar un proyecto de esta modalidad, las personas académicas interesadas deberán presentar primero un anteproyecto. Esta solicitud se realizará en línea en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>».
3. Únicamente los anteproyectos aprobados podrán ingresar su solicitud completa, en los tiempos previstos en la presente Convocatoria.
4. Duración:
Los proyectos tendrán una duración de tres años.
5. Monto:
El monto anual para los proyectos será de hasta \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.). En el primer año, podrán solicitar recursos adicionales hasta por \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) para la compra de equipo.
6. Los proyectos serán presentados por cualesquiera de las personas responsables proponentes. En estos casos, la persona académica que presente el proyecto fungirá como responsable principal, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la DGAPA; las demás participarán como responsables asociadas.
7. Los proyectos en esta modalidad deberán contemplar, entre sus actividades, los compromisos de desarrollar seminarios dirigidos al alumnado de las entidades participantes sobre los avances del proyecto y de generar productos para la Red Universitaria de Aprendizaje (en adelante, RUA).

f) PROYECTOS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN: Aquéllos que, en el marco de las labores académicas técnicas o especializadas de las personas

proponentes, puedan conducir al desarrollo de infraestructura académica, a una metodología original, o actualizar procedimientos que resulten en aportaciones relevantes para la investigación, dentro de cualquier campo del conocimiento que permita innovar, desarrollar o resolver problemas técnicos o especializados en su área de desempeño.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable, quien deberá cumplir con los siguientes requisitos para la postulación:

1. Requisitos:
Contar con nombramiento de persona técnica académica interina o definitiva, o hasta con cuatro contratos por obra determinada, con categoría de titular, con productividad académica de calidad y reciente en los últimos tres años, comprobables.
2. Duración:
Los proyectos tendrán una duración de dos años.
3. Monto:
El monto anual será de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.).

TERCERA. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROYECTOS

1. Todos los proyectos contarán con, al menos, una persona responsable en función de la modalidad;
2. Los proyectos deberán contar con el compromiso por escrito, y con la Firma Electrónica Universitaria (en adelante, FEU), de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, en el que haga constar que el proyecto recibirá las facilidades administrativas y de infraestructura para su desarrollo. En el caso de las modalidades (c) y (e), se requerirá contar con el aval de las personas titulares de todas las entidades y dependencias participantes;
3. Para todas las modalidades se deberá tomar en cuenta las recomendaciones para la elaboración de propuestas del PAPIIT, publicadas en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>»;
4. En los proyectos podrán participar otras personas académicas, personas becarias posdoctorales, alumnado de licenciatura y de posgrado, todas ellas internas o externas a la UNAM, además de las personas responsables y corresponsables, y
5. En proyectos que no tengan corresponsable, la persona titular de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA una persona candidata para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando la persona responsable se ausente por más de seis meses por cualquier causa; la sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador. De no seguirse este procedimiento, el proyecto será cancelado.

CUARTA. SOLICITUD DE INGRESO

1. Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo con el formato especificado en el Sistema de Gestión Electrónica de la DGAPA (GeDGAPA), «<http://dgapa.unam.mx>»;

- 2. Las solicitudes deberán suscribirse utilizando la FEU;
- 3. Las solicitudes se presentarán en idioma español y, en casos especiales, en inglés. La DGAPA será la responsable de autorizar estas excepciones, y
- 4. Para los proyectos de las modalidades (a), (b), (c), (d) y (f) deberán ingresar su solicitud en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>», en las fechas indicadas a continuación:

Modalidad (a), (b), (c), (d) y (f)		
Apertura del sistema	Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs.	Envío electrónico a la DGAPA utilizando la FEU hasta las 15:00 hrs.
9/junio/2025	1/agosto/2025	5/agosto/2025

- 5. Para los proyectos de la modalidad (e), las personas profesoras y personas investigadoras interesadas deberán ingresar su solicitud en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>», en las fechas indicadas a continuación:

Etapas	Apertura del sistema	Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs.	Envío electrónico a la DGAPA utilizando la FEU hasta las 15:00 hrs.
Anteproyecto	9/junio/2025	16/junio/2025	No aplica
Solicitud	30/junio/2025	6/agosto/2025	8/agosto/2025

- 6. Para la captura en el sistema se recomienda utilizar los navegadores de internet *Google Chrome* 137.X, o *Firefox* 139.X en adelante, asimismo, se requiere el programa informático *Acrobat Reader*.

En caso de requerir información adicional, podrán comunicarse a los teléfonos 55 5622 6266, o terminaciones 6016 o 6257 o al correo electrónico: «papiit@dgapa.unam.mx».

QUINTA. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PAPIIT

El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por las personas titulares de las siguientes áreas:

- 1. Secretaría General de la UNAM, quien lo presidirá;
- 2. Dirección General de Asuntos del Personal Académico, que fungirá como secretaria del Comité;
- 3. Coordinación de la Investigación Científica;
- 4. Coordinación de Humanidades;
- 5. Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica;
- 6. Consejos Académicos de Área, y
- 7. Comités Evaluadores.

SEXTA. INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES

- 1. Se conformarán los siguientes Comités para evaluar los proyectos:
 - i. Comité evaluador de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías;
 - ii. Comité evaluador de las ciencias biológicas, químicas y de la salud;

- iii. Comité evaluador de las ciencias sociales;
- iv. Comité evaluador de las humanidades y de las artes;
- v. Comité evaluador de investigación aplicada e innovación tecnológica;
- vi. Comité evaluador de proyectos de grupo, y
- vii. Comité evaluador de proyectos de desarrollo de infraestructura académica y apoyo a la investigación.

- 2. Los Comités señalados en los incisos “i”, “ii”, “iii” y “iv” estarán conformados por:

- Nueve integrantes del personal académico, titulares ‘B’ o ‘C’ de tiempo completo, que tengan productividad reciente y de alta calidad en su disciplina; cuatro serán integrantes del profesorado de carrera y cuatro personas investigadoras y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora.
- De éstas, ocho personas integrantes serán designadas por el Consejo Académico del Área correspondiente y una por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM.

- 3. Los comités señalados en los incisos “v” y “vi” serán multidisciplinarios y estarán conformados por:

- Nueve integrantes del personal académico titulares ‘B’ o ‘C’ de tiempo completo, divididos como sigue: cuatro personas técnicas académicas, dos personas investigadoras, dos personas del profesorado de carrera y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora. Todas deberán tener productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
- De éstas, ocho personas integrantes serán designadas por los Consejos Académicos del Área correspondiente, y una por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM.

- 4. El comité señalado en el inciso “vii” será multidisciplinario y estará conformado por:

- Nueve integrantes del personal académico titulares ‘B’ o ‘C’ de tiempo completo, divididos como sigue: cuatro personas técnicas académicas, dos personas investigadoras, dos personas del profesorado de carrera y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora. Todas deberán tener productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
- De éstas, ocho personas integrantes serán designadas por los Consejos Académicos del Área correspondiente. Cada Consejo designará a una persona técnica académica y a una persona con categoría de investigador o profesor de carrera. La persona titular de la Secretaría General de la UNAM designará a la novena persona.

- 5. En caso de ser necesario, por el número y diversidad de los proyectos sometidos y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de personas integrantes. La designación de las personas integrantes adicionales la realizará el Comité Técnico del PAPIIT, procurando mantener la diversidad disciplinaria y, en la medida de lo posible, la paridad de género y de figura académica.

- 6. Las personas integrantes del Comité señalado en el inciso “v” -modalidad de Investigación Aplicada e Innovación Tec-

nológica- deberán tener, además, experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica, vinculación con otros sectores y en la realización exitosa de proyectos aplicados.

7. Las personas integrantes del Comité Evaluador del inciso "vi" -proyectos de grupo- deberán tener experiencia en la dirección de grupos de investigación.
8. Cada comité evaluador contará con una persona que fungirá como presidente, designada por y entre sus integrantes, y quien, dentro de sus atribuciones, tendrá voto de calidad en caso de empate.
9. Los comités evaluadores podrán apoyarse, para realizar su dictamen fundamentado, en la opinión de árbitros externos.
10. El nombramiento de las personas integrantes de los comités evaluadores será por un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificadas por la instancia que las nombró, por otro periodo igual o ser sustituidas. Las personas integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona designada entre en funciones.

SÉPTIMA. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

1. Los proyectos serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador del PAPIIT al que correspondan:
 - a. Los proyectos de la modalidad **(a) de investigación** serán evaluados por los comités evaluadores de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales, y de las humanidades y de las artes.
 - b. Los proyectos de la modalidad **(b) de investigación aplicada e innovación tecnológica** serán evaluados por el comité evaluador del mismo nombre.
 - c. Los proyectos de la modalidad **(c) de grupo** serán evaluados por el comité evaluador de proyectos de grupo.
 - d. Los proyectos de la modalidad **(d) de obra determinada** serán evaluados por el comité correspondiente al área en la que hayan realizado su solicitud.
 - e. Los proyectos de la modalidad **(e) de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México**, serán evaluados por el comité evaluador de proyectos de grupo, así como los anteproyectos.
 - f. Los proyectos de la modalidad **(f) de desarrollo de infraestructura académica y apoyo a la investigación** serán evaluados por el comité evaluador del mismo nombre.
2. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área o de modalidad.
3. Para la evaluación de los proyectos propuestos en cualquiera de las modalidades, se utilizará el proceso de revisión por pares (*peer review*), modalidad doble ciego, con el fin de analizar y dictaminar sobre su calidad, originalidad,

pertinencia, factibilidad y rigor científico. Toda la información relacionada con el proceso de evaluación se tratará de forma estrictamente confidencial, de acuerdo con lo señalado en las *Reglas de Operación 2026* del PAPIIT.

4. Los comités evaluarán las propuestas y establecerán una jerarquización en función del mérito general de los proyectos. A partir de esta jerarquización, de la adecuada justificación de los recursos solicitados y de los recursos financieros disponibles en el PAPIIT, los comités asignarán los montos financieros para cada proyecto que se considere con méritos para ser apoyado.

OCTAVA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los proyectos se tomará en cuenta lo siguiente:

1. La calidad, relevancia y originalidad del proyecto;
2. Los objetivos y metas propuestos;
3. La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, a la realización de una innovación tecnológica o a la solución de un problema relevante; constatable a través de productos específicos de alto impacto y calidad. Todos los productos serán de acceso público;
4. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera;
5. La justificación académica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, será de carácter público;
6. Para las modalidades (a), (b) y (c), la productividad académica reciente y de calidad de las contribuciones de las personas responsables (últimos cinco años previos a la presentación del proyecto). Para las modalidades (d) y (f), la productividad académica de la persona responsable durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto;
7. Los antecedentes académicos del grupo de investigación vinculados con el tema propuesto;
8. En su caso, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores;
9. Para el caso de las modalidades (a), (b), (c) y (e) la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto, y
10. El resultado de los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores.

NOVENA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Además de lo señalado en la BASE SÉPTIMA, se considerará lo siguiente para las modalidades **(c) proyectos de grupo** y **(e) proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México**:
 - a. La experiencia y capacidades de las personas académicas señaladas como responsables del proyecto, para dirigir y llevar a buen término la investigación;
 - b. Los antecedentes académicos de los grupos de investigación vinculados con el tema propuesto y la definición

de cuál será la aportación específica de cada uno de los grupos en el desarrollo del proyecto;

- c. La contribución específica de cada uno de los grupos participantes para el logro de los objetivos, y
 - d. La participación de tesis de maestría y de doctorado y de alumnado de licenciatura.
2. Para el caso de la modalidad **(e) proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México**, además de lo señalado en la BASE SÉPTIMA y en el punto 1. de esta BASE, se considerará lo siguiente:
- a. La pertinencia del proyecto para contribuir a resolver algún tema o problema de relevancia nacional. La lista de temas podrá consultarse en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>». Dicha lista podrá variar cada año;
 - b. La calidad, originalidad, viabilidad y potencialidad del proyecto para atender la temática nacional relevante que se defina;
 - c. La contribución esperada, con relación a la vinculación investigación-docencia, sobre la temática que se defina en la UNAM;
 - d. La inclusión de planteamientos teóricos o experimentales de frontera, o innovaciones creativas;
 - e. Las actividades de vinculación con la docencia propuestas a través de un planteamiento innovador de los resultados de investigación, que se aborden en beneficio del mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y
 - f. El desarrollo de productos para la RUA con base en los campos de conocimiento y los resultados de la investigación apoyada.
3. Para el caso de la modalidad **(f) proyectos de desarrollo de infraestructura académica y apoyo a la investigación**, además de lo señalado en la BASE SÉPTIMA, se considerará lo siguiente:
- a. La contribución al desarrollo o mejora de actividades e infraestructura para la investigación;
 - b. La contribución al desarrollo o mejora de técnicas especializadas y metodologías para la innovación que permitan resolver problemas que resulten en aportaciones relevantes para la investigación;
 - c. Desarrollo de prototipos de instrumentos o equipo, y
 - d. Desarrollo de sistemas, software o aplicaciones que contribuyan o apoyen a la investigación.

DÉCIMA. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tendrá la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.
2. Los resultados de la evaluación podrán consultarse en línea a partir del 10 de octubre de 2025 en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>». El presupuesto asignado a cada proyecto se notificará a partir del 24 de noviembre de 2025.

DÉCIMA PRIMERA. RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS

1. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega del informe anual del avance de la investigación y al manejo adecuado del ejercicio presupuestal de los

recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por la persona responsable durante el último trimestre del año o en el momento que lo requiera la DGAPA.

2. El informe con la solicitud de renovación deberá incluir una descripción breve de los avances de la investigación, las dificultades encontradas, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo con lo especificado en las Reglas de Operación correspondientes.
3. Para continuar con el proceso de renovación del proyecto, se deberá contar con la aprobación del informe final del proyecto inmediato anterior, en su caso, o haber transcurrido más de un año del dictamen de dicho informe.
4. La DGAPA solicitará a las personas responsables un informe final en el segundo bimestre del año siguiente a la conclusión de la última etapa del proyecto.
5. Al concluir la vigencia del proyecto, las personas responsables que lo consideren necesario podrán solicitar una prórroga de hasta un año para entregar los resultados comprometidos en su proyecto. La solicitud deberá realizarse previamente a la apertura del periodo de entrega del informe final. La solicitud deberá acompañarse de la correspondiente justificación y será sometida a los comités evaluadores del PAPIIT para su dictamen. No podrán ejercerse recursos financieros remanentes durante el periodo de prórroga.

DÉCIMA SEGUNDA. RECURSOS FINANCIEROS

1. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles; la relevancia, calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta; la justificación académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores.
2. Podrán ser iguales o menores a los solicitados.
3. Deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados.
4. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no será acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.
5. De contar con otros apoyos para el desarrollo del proyecto, la persona responsable deberá informar su origen y su monto.
6. Los recursos del PAPIIT se asignarán en las siguientes partidas presupuestales autorizadas:
 - 211 Viáticos para el Personal
 - 212 Pasajes Aéreos
 - 213 Gastos de Viaje de Alumnos(as) participantes en Proyectos de investigación, en Prácticas Escolares y a Deportistas
 - 214 Gastos de Intercambio
 - 215 Gastos de Trabajo de Campo
 - 218 Otros Pasajes
 - 222 Edición y Digitalización de Libros y Revistas
 - 223 Encuadernaciones e Impresiones
 - 231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso
 - 233 Servicios de Mantenimiento para Equipo de Cómputo
 - 243 Otros Servicios Comerciales
 - 248 Cuotas de Inscripción
 - 249 Licencias de sistemas informáticos (software)
 - 257 Gastos y Derechos de Importación y Exportación

- 411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos
- 416 Animales para Experimentación, Investigación y Bioterio
- 431 Mobiliario, Equipo e Instrumental Menores
- 512 Equipo e Instrumental
- 514 Equipo de Cómputo
- 521 Libros
- 531 Animales para Rancho y Granja
- 732 Becas para Licenciatura
- 733 Becas para Posgrado
- 734 Becas Posdoctorales (solo para los proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México)

7. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las *Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM*, a las especificaciones de las *Reglas de Operación 2026 del PAPIIT* y a la carta compromiso firmada por las personas responsables y, en su caso, por la persona corresponsable. Éstas se encuentran a su disposición para su consulta en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>».

DÉCIMA TERCERA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ACADÉMICA

1. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, la persona responsable del proyecto podrá presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración académica, que deberá comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrá incluir elementos nuevos ni documentos adicionales. Esta solicitud se realizará en línea en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>».
2. El recurso de reconsideración académica será turnado al Comité de Reconsideración de cada área o modalidad, el cual estará conformado por tres integrantes del personal académico que hayan formado parte con anterioridad del Comité Evaluador del área correspondiente. Éste será nombrado por la DGAPA; de ser necesario y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de personas integrantes.
3. El Comité de Reconsideración solicitará, en caso necesario, la opinión de un tercero, así como información complementaria a la persona responsable del proyecto. En todos los casos, el dictamen del Comité de Reconsideración será inapelable.
4. El periodo para presentar solicitudes de reconsideración será de 10 días hábiles a partir del 13 de octubre de 2025.

DÉCIMA CUARTA. CANCELACIÓN

1. El incumplimiento en la entrega de los informes anuales será motivo de la cancelación inmediata del proyecto en cuestión. Las personas responsables, personas corresponsables o personas responsables asociadas no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto cancelado.
2. En caso de que alguna persona responsable, persona corresponsable o persona responsable asociada

incurra en conductas contrarias a la normatividad de la universidad y sea objeto de una sanción que conlleve la suspensión de labores durante el periodo de recepción del apoyo, este se suspenderá por el tiempo restante del mismo. Para poder solicitar nuevamente dicho apoyo en la siguiente convocatoria, será necesario que la persona complete el periodo de suspensión y cumpla con las medidas de reparación impuestas.

DÉCIMA QUINTA. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. La persona responsable cuyo proyecto tenga una persona corresponsable, podrá ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación, previa notificación a la DGAPA de la duración de ésta.
2. En proyectos cuya persona responsable se ausente en forma definitiva, la persona corresponsable del mismo únicamente podrá ser responsable si cumple con lo señalado en los requisitos de la modalidad correspondiente.
3. En el caso de que la persona responsable se encuentre con licencia por enfermedad o por gravedad (académicas), en términos de la ley y del contrato colectivo de trabajo correspondiente, podrá solicitar una prórroga para concluir las actividades del proyecto.
4. Las personas académicas no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT, con excepción de las personas responsables de proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México, quienes podrán solicitar un proyecto adicional en las modalidades de investigación e investigación aplicada o de innovación tecnológica.
5. Las personas responsables o personas corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ninguna nueva solicitud de proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.
6. Quienes tengan un proyecto cancelado o un informe con dictamen no aprobatorio, no podrán solicitar un apoyo nuevo hasta haber transcurrido una convocatoria más, contada a partir de la fecha de emisión del dictamen no aprobatorio o de la cancelación del proyecto.

DÉCIMA SEXTA. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria.

TRANSITORIO

ÚNICO. Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria y *Reglas de Operación* que correspondan a la aprobación del proyecto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 9 DE JUNIO DE 2025

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO



SOCIEDAD QUÍMICA
DE MÉXICO, A.C.
"La química nos une"

CONVOCATORIA



Premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río", Edición 2025 60 Aniversario

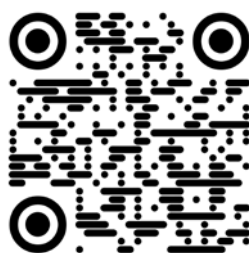
La Sociedad Química de México, A.C. convoca a las Instituciones de Investigación y Educativas Nivel Superior, Asociaciones de Profesionales, Cámaras de la Industria Química, Industrias Química, El Sector Paraestatal o Estatal vinculado con la Química, sus socios, Divisiones Académicas, Secciones Locales a proponer candidatos al Premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río", en las categorías

- Docencia
- Joven Investigador
- Investigador Consolidado
- Desarrollo Tecnológico

Fecha límite de recepción de documentos: 15 de julio de 2025

Publicación de resultados: 25 de agosto de 2025

Más información en <https://sqm.org.mx/premios-convocatorias/>



"La química nos une"



SOCIEDAD QUÍMICA
DE MÉXICO, A.C.
"La química nos une"

CONVOCATORIA



Premio a las Mejores Tesis en Ciencias Químicas "Rafael Illescas Frisbie", Edición 2025

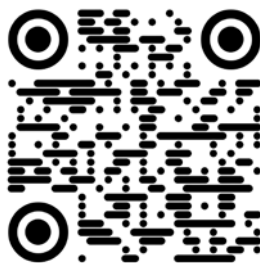
La Sociedad Química de México, A.C., invita a Instituciones Educativas de Educación Superior, a las Instituciones de Investigación y a las personas interesadas a presentar candidatos para concursar por el Premio Nacional a las Mejores Tesis en Ciencias Químicas "Rafael Illescas Frisbie", en las categorías

- Licenciatura
- Maestría
- Doctorado

Fecha límite de recepción de documentos: 15 de julio de 2025

Publicación de resultados: 25 de agosto de 2025

Más información en <https://sqm.org.mx/premios-convocatorias/>



"La química nos une"



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

CIRCULAR No. DGPR/005/2025

ASUNTO: ROPA DE TRABAJO/ACTUALIZACIÓN DE TALLAS

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS
Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E S**

Para dar cumplimiento a las disposiciones contractuales de esta Máxima Casa de Estudios en lo relativo a dotar de uniformes, ropa y calzado a su personal académico y administrativo de base, previstas en los Contratos Colectivos de Trabajo vigentes, suscritos con la AAPAUNAM y el STUNAM respectivamente; nos permitimos solicitar a ustedes de la manera más atenta, instruyan al personal que corresponda, para realizar la actualización de tallas de los trabajadores de su entidad o dependencia con derecho a esta prestación, para cuyo caso, se tendrá que acceder del 16 de junio al 1ro de agosto del presente año al Sistema Integral de Personal (SIP), Módulo de Forma Única, en el menú seleccionar Registro y en la opción Ropa de Trabajo.

Es de vital importancia que, la actualización se realice con toda precisión dentro del período que se solicita en el párrafo que antecede, en virtud de que tal información será la base para las adquisiciones y entrega oportuna de la dotación de ropa y calzado correspondiente a 2026. Cuando los trabajadores hayan tenido una promoción tabular y/o tengan dictaminada ropa diferente a la de su categoría, será necesario asimismo que se lleve a cabo la actualización en el citado sistema.

Una vez que se efectúe la actualización, se deberá dar la opción de envío con la firma electrónica universitaria (FEU) por el Titular Administrativo de la entidad o dependencia, para comprobar el cumplimiento de tal obligación.

En lo relativo a la entrega de la ropa y calzado de trabajo por parte de la Dirección General de Proveeduría, ésta se sujetará a los siguientes plazos, según el período en que se lleven a cabo las actualizaciones:

- I. Las que se realicen entre el 16 de junio y el 1ro de agosto 2025, se entregarán en el transcurso del mes de abril de 2026.
- II. Las que por altas y reclasificaciones, se efectúen entre el 4 de agosto 2025 y el 30 de abril de 2026, se entregarán en el transcurso del mes de mayo de 2026.
- III. Las que, de igual manera, por altas y reclasificaciones se lleven a cabo entre los meses de mayo y septiembre de 2026, se entregarán en el transcurso del mes de octubre de ese año.

Finalmente, con el propósito de coadyuvar en la orientación para la citada actualización en tiempo y forma, las Direcciones Generales de Personal y Proveeduría, ponen a su disposición los siguientes contactos:

- Asesoría técnica a cargo de la Dirección General de Personal. Teléfonos: 55 56 22 61 28, 55 56 22 61 45, 55 56 22 61 46 y 55 56 22 61 36, correo electrónico: usuarios@dgp.unam.mx
- Asesoría relativa a la norma y catálogo de ropa, a cargo de la Dirección General de Proveeduría. Teléfonos: 55 56 22 27 33, 55 56 22 27 42 y 55 56 22 28 09 o al correo electrónico ropadetrabajo@proveeduria.unam.mx

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx. 12 de junio 2025



MTRO. ISMAEL ESLAVA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

DR. ISIDRO ÁVILA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURÍA



**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

**CIRCULAR SPASU /DGAPSU/004/2025
ASUNTO: Uso de estacionamientos del E.O.U.**

**DIRECTORES DE FACULTADES. ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DELEGADOS
ADMINISTRATIVOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
P R E S E N T E**

Con la finalidad de contribuir y colaborar con la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, para agilizar la vialidad y auxiliar en la atención del parque vehicular que transita y acude a este campus C.U., en beneficio de la comunidad universitaria se les informa que:

El Estadio Olímpico Universitario (E.O.U.) ofrece acceso a la comunidad universitaria vigente, en sus estacionamientos número 1, 2, 3, 4 y 8, a través de una tarjeta magnética gratuita de primera vez que podrá ser tramitada por los interesados de la siguiente forma:

Durante el período del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, se deberá ingresar y descargar de la página: <http://www.seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/EOU.php> los siguientes documentos actualizados: 1. Formato de solicitud, 2. Aviso de Privacidad DGAPSU - CCTV y 3. Obligaciones del usuario; mismos que deberán requisitar y firmar en los campos obligatorios con tinta azul, para posteriormente escanear (no serán aceptadas fotografías, ni fotocopias) en formato PDF (no .ZIP, .JPEG, .JPG, .PNG, .TXT ni compartidas mediante Drive) junto con los documentos que se mencionan a continuación por ambas caras de ser necesario; según sea el caso, al siguiente correo: eou.tarjetasproximidad@dgapsu.unam.mx

DOCUMENTOS PARA REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE		ESTUDIANTE	TRABAJADOR
Tarjeta de circulación a nombre del solicitante, por cada vehículo (máximo 2 que solo podrán ser registrados una vez)		SÍ	SÍ
Licencia de conducir vigente.		SÍ	SÍ
Credencial universitaria vigente		SÍ	SÍ
Tira de materias definitiva con código QR de validación.		SÍ	NO
Ultimo talón de pago correspondiente a la fecha en que realiza el trámite.		NO	SÍ
OBSERVACIONES: En caso de no enviar los documentos completos, no se podrá atender ninguna solicitud.			
PRIMERA VEZ	REACTIVACIÓN	REPOSICIÓN	
Recibirán un correo electrónico de respuesta siempre y cuando cumplan con los requisitos, en donde se les darán indicaciones para poder recoger la tarjeta electrónica.	Al contar ya con su tarjeta electrónica, recibirán un correo de respuesta con los detalles de la reactivación. Asimismo, se les recuerda que si la tarjeta con la que cuentan actualmente se encuentra dañada y ya no funciona deberán solicitar una reposición.	Recibirán un correo electrónico de respuesta con las indicaciones para poder realizar el pago de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al costo de su reposición y recoger la tarjeta electrónica.	

En el caso de los estudiantes pertenecientes al SUA que acuden regularmente al campus, el trámite deberá realizarse como habitualmente se hace a través del departamento de Gestión Escolar de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED); para los alumnos que realizan el Servicio Social en Ciudad Universitaria, deberán enviar todos los documentos requeridos, sustituyendo la tira de materias con la carta de aceptación que contenga la fecha de inicio y término del mismo.

Es importante recordarles que el trámite y el correo electrónico deberán ser **PERSONALES**; por lo anterior, cada interesado tendrá que enviar la documentación legible y completa, únicamente vía electrónica, en un solo archivo o correo poniendo como asunto el trámite a realizar, en días hábiles de 9:00 a 19:00 hrs, ya que de lo contrario el trámite no podrá llevarse a cabo.

La presente circular es de carácter general y ante cualquier situación no prevista y/o su interpretación, la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), resolverá con base en sus facultades y funciones, o en su caso, solicitará apoyo a la Oficina de la Abogacía General.

El trámite y la vigencia de las tarjetas es de un año lectivo, por lo tanto, no hay reactivaciones semestrales, por ello, las personas que actualmente cuenten con una deberán realizar el trámite para su reactivación; asimismo, se informa que, con motivo de la celebración de eventos deportivos en el Estadio, el acceso a los estacionamientos será restringido.

Para el público en general que no cuente con tarjeta de acceso gratuito, se encuentra disponible el estacionamiento número 6, de cobro por tiempo de permanencia.

Sus datos personales en posesión de la DGAPSU, están protegidos y al proporcionar los mismos, queda implícito que ha leído y acepta el aviso de privacidad integral que puede consultar en el sitio www.seguridadyproteccion.unam.mx

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITÚ”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de mayo de 2025
EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIO INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2025 – 2026

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2025-2026.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

2.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas, ubicadas en el Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01, Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.

2.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

- 2.2.1 Ingresar a la plataforma en línea de Becas UNAM-SI, disponible en www.dgire.unam.mx. En el carrusel móvil de la página principal, seleccionar el banner titulado **Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM**.
- 2.2.2 Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
- 2.2.3 Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la plataforma en línea.
- 2.2.4 Digitalizar individualmente los documentos solicitados en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 3)** de la presente convocatoria, en formato .jpg y con un peso máximo de **700 kb** por documento.
- 2.2.5 Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
- 2.2.6 Adjuntar a su solicitud los documentos previamente digitalizados.
- 2.2.7 Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2025-2026, se haya descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el sistema, al correo electrónico que proporcionó usted en el registro.
- 2.2.8 El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la **cancelación** de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, deberá solicitarlo vía correo electrónico a becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de **48 hrs**.

3. DOCUMENTOS

- a) Copia del **Acta de nacimiento**.
- b) Copia de la **Constancia de inscripción**, emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca, que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la Institución Educativa y sello de la misma (la constancia debe ser emitida por la Institución sin costo alguno de acuerdo con la circular DGIR/DG/SEV/009/2025).
- c) Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares:
 - i. Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - ii. Los **aspirantes que cursen años intermedios** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya la clave de incorporación a la UNAM, las calificaciones y el promedio final **del último ciclo escolar (2024-2025)** expresado numéricamente.
- d) Copia de la **Credencial UNAM vigente**, por ambos lados, obligatoria para **TODO** el personal (académicos y trabajadores) de la UNAM.
- e) Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado(a) con un trabajador(a) de la UNAM.
- f) Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2024-2025 (opcional).

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 26 de septiembre del 2025.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. El **Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas, ubicadas en el Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01, Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 19 de junio a las 9:00 hrs. y hasta el 8 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs.
2. Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General**, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la plataforma en línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El **registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados** estará disponible a partir del **día 19 de junio a las 9:00 hrs. y hasta el 8 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs.**
3. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
4. **LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE BECAS PARA ESCUELAS CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM, ES INAPELABLE.**
5. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
6. No habrá prórroga.
7. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
8. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

5. DUDAS Y ACLARACIONES

► PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, CDMX. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

► PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

OFICINAS DE LAS COMISIONES MIXTAS
Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01,
Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.
Contacto: stunam.becasincorporadas@hotmail.com

► PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx



Universidad Nacional
Autónoma de México



Congreso Internacional de Supercómputo

El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial

CONVOCATORIA

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, a través del Departamento de Supercómputo de la Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales, invita a estudiantes, profesores, investigadores, administradores de sistemas, proveedores de servicios de cómputo y comunicaciones digitales, diseñadores y administradores de redes, así como a la comunidad informática en general, a presentar ponencias, carteles o videos en el Congreso Internacional de Supercómputo, cuyo eje principal será la discusión sobre “El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial”.

El encuentro, que se llevará a cabo del 01 al 05 de septiembre de 2025 en Ciudad Universitaria, tiene como propósito exponer las aplicaciones del Supercómputo y la Inteligencia Artificial en cualquier área del conocimiento, con énfasis en las de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Además de las ponencias de las y los participantes, y de las conferencias plenarias de invitadas(os) destacadas(os), el Congreso también ofrecerá talleres especializados en temas relacionados con herramientas para el uso y la administración de clusters de Supercómputo.

El Congreso tiene como objetivo crear una sinergia entre las y los actores de la comunidad de Supercómputo que impulse el fortalecimiento de los siguientes aspectos fundamentales para el crecimiento de una cultura de Supercómputo en nuestro país:

- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos, experiencias, desarrollos e innovaciones entre la comunidad nacional e internacional dedicada al Supercómputo.
- Promover el aprovechamiento de herramientas, metodologías e infraestructuras de Supercómputo, tanto para la innovación científica y tecnológica, como para el desarrollo sustentable.
- Difundir los resultados de las investigaciones de vanguardia que requieren el uso de recursos de Supercómputo para resolver problemas complejos que impactan a la sociedad.
- Inspirar e impulsar la capacitación del personal académico y de estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en proyectos de cómputo científico.
- Apoyar el uso de tecnologías relacionadas con el Supercómputo y cómputo de alto rendimiento en todos sus campos de aplicaciones, incluyendo su uso reciente en Inteligencia Artificial.

Generalidades

Todos los trabajos, sin importar su formato, podrán ser presentados tanto en idioma español como inglés. En el caso de las participaciones grupales, se deberá nombrar a un(a) responsable para gestionar envíos, aclaraciones y cualquier otro tipo de comunicación que fuera necesaria con el Comité Organizador.

Sobre las ponencias

El enfoque de la ponencia puede ser de investigación, divulgación, desarrollo e implementación de software, o de cualquier otro tipo relacionado con el Supercómputo y la Inteligencia Artificial. El o la ponente contará con 20 minutos para presentar su trabajo y 5 minutos para responder las preguntas de las y los asistentes.

En el caso de los trabajos seleccionados, las y los autores serán invitados a publicarlos en un número especial de TIES, Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.

Las propuestas de ponencia deberán entregarse en formato .pdf, en un máximo de 300 palabras. Si aplica, se deberá especificar la fuente de financiamiento del proyecto de investigación.

El documento deberá incluir los siguientes datos:

1. Título.
2. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
3. Institución de procedencia de cada autor(a).
4. Ponente: se debe especificar quién expondrá el tema.
5. Datos de contacto del o la responsable (correo electrónico y teléfono).
6. Resumen.

Los trabajos serán presentados durante el Congreso Internacional de Supercómputo, en los espacios que se publicarán posteriormente en el programa.

Sobre el cartel o video

Con la intención de propiciar la difusión y la colaboración entre estudiantes, académicos e investigadores, se ofrecerá un espacio para exhibir, de forma resumida e ilustrada, los avances en investigaciones que han utilizado recursos de Supercómputo y de Inteligencia Artificial.

Lineamientos para postular trabajos

Temática

Uso de Supercómputo para resolver un problema en cualquier área de la ciencia o la enseñanza.

La o el responsable del trabajo deberá enviar dos archivos: el resumen final y el cartel o video.

Estructura del cartel

El cartel debe cumplir con las siguientes características respecto a su estructura:

1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
2. Título del cartel.
3. Objetivo.
4. Introducción.
5. Metodología.
6. Resultados.
7. Conclusiones.
8. Referencias.
9. Agradecimientos a las instancias que financiaron el proyecto, si aplica.
10. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
11. Datos de contacto del o la responsable del grupo de trabajo.
12. Institución, dependencia o empresa de adscripción de las(os) autoras(es).
13. Especificar licencia de Creative Commons.

* Se recomienda incluir imágenes como tablas, fotografías, esquemas y otros gráficos para reforzar el tema expuesto. Estos recursos deben ser de autoría propia; en caso de utilizar materiales de terceros, se debe citar la fuente en el formato APA. Para más información sobre este sistema de citación, visite <https://apastyle.apa.org/> o consulte "¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA?", en la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Estructura del video

El video debe cumplir con las siguientes características:

1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
2. Título del video.
3. Introducción, breve descripción y lugar donde se está realizando el trabajo.
4. Desarrollo.
5. Conclusiones.

6. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
7. Especificar licencia de Creative Commons.
8. Duración: 3 a 5 minutos.

La o el responsable de las propuestas de video deberá enviar el resumen de su trabajo en una cuartilla como máximo. El documento debe incluir:

1. Título de la investigación que se expondrá en el trabajo audiovisual.
2. Resumen.
3. Software utilizado.
4. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
5. Nombre del centro de cómputo de alto desempeño, o supercómputo, utilizado para la investigación.

Para revisar las especificaciones técnicas de los trabajos postulados, consulte los Lineamientos de entrega de cartel y video en el sitio: <https://congreso.supercomputo.unam.mx>

Sobre el proceso de evaluación

Todas las ponencias, carteles y videos serán analizados por el Comité de Evaluación del Congreso. Este cuerpo colegiado seleccionará las propuestas que participen en el encuentro. El fallo, de carácter inapelable, será comunicado a las y los autores del trabajo seleccionado en las fechas indicadas más adelante. Cualquier particularidad no prevista en esta convocatoria será analizada y resuelta por dicho comité.

Las y los participantes seleccionados recibirán una constancia digital de participación al término del Congreso.

Fechas importantes

Fecha límite para la recepción de trabajos: 27 de junio de 2025.

Notificación de trabajos aceptados: 04 de agosto de 2025.

Presentación de trabajos: 01 al 05 de septiembre de 2025.

Comité Organizador

Miembros del Comité Académico de Supercómputo (CAS) de la UNAM, así como académicas y académicos invitados por la DGTIC.

En caso de tener alguna duda sobre esta convocatoria, escriba un correo electrónico a: congreso.super@unam.mx

<https://congreso.supercomputo.unam.mx>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de mayo de 2025

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el área de **Publicaciones**, Secretaría General, con número de registro 17428-57 y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener grado de licenciatura o preparación equivalente,
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad;
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Formular un proyecto de diseño de una publicación periódica quincenal en un máximo de 20 cuartillas para una Institución de Educación Superior que cumpla con el objetivo de difundir la ciencia, motivar la investigación y la docencia, y entregar la carpeta del empaquetado de Indesign.
- Presentar un trabajo escrito en un máximo de 10 cuartillas, que indique el proceso de edición, revisión técnica y formación de un libro académico para su publicación impresa o digital; conforme al estilo de la American Psychological Association (APA 7), que incluya capturas de pantalla de Indesign, Photoshop o Illustrator, y entregar carpeta del empaquetado de Indesign.
- Realizar un examen práctico sobre libros impresos en Adobe Indesign, diseño, formación, páginas maestras y elementos a considerar para la conversión a formato electrónico epub.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados

que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);

- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación

e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 12 de junio de 2025

Dra. Magda Campillo Labrandero
Directora

Instituto de Biología

El Instituto de Biología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de

2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04078-01**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Micología (Macromicetes, Basidiomycota)**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

Las personas aspirantes que cumplan con las bases de esta convocatoria recibirán una notificación a través del correo electrónico, indicando las fechas para las siguientes etapas del proceso de selección:

1. Entregar por escrito, con un máximo de 20 cuartillas, un proyecto de investigación sobre la sistemática y evolución de algún grupo de Agaricomycotina (Basidiomycota) presente en México, integrando la biología sistemática (e.g., descubrimiento y descripción de especies, clasificación, relaciones filogenéticas) con la aplicación de conceptos teóricos y herramientas metodológicas innovadoras para investigar procesos evolutivos.
2. Exposición oral sobre el tema del proyecto.

Los proyectos serán evaluados por un comité ad hoc integrado por personas expertas en el área. La prueba 2 se aplicará únicamente a aquellas personas cuyos proyectos se apeguen estrictamente a lo solicitado en la convocatoria.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del

correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones

electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 12 de junio de 2025

La Directora
Dra. Susana Aurora Magallón Puebla

Aprendo 
En línea de todo y para todos

<https://aprendomasplus.cuaed.unam.mx/>



¡Cursos gratuitos en Aprendo+ Plus!

Áreas: Físico-Matemáticas, Biológicas, Sociales y Humanidades. Cursos de 6 a 30 horas, de autoestudio y con material interactivo.

Inscríbete fácilmente. ¡Empieza hoy!

